

Nº091-2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día martes 19 de setiembre de 2023, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
 Mariano Sáenz Murillo
 Octavio Arce Obando
 Kevin Aguilar Sandi
 Elizabeth Bermúdez Morales
 Flora Solano Salguero
 Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Francisco Castro Murillo
 Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alfonso Álvarez Vargas
 Carlos Palma Fernández
 Isabel Araya Fernández
 Jesús Brenes Rojas
 Yamileth Rivera Bocarino
 Jorge Pérez Román

SINDICOS SUPLENTE

Turrialba	Sonia Solano Morales
La Suiza	Gabriela Leiva Campos
Peraíta	Oscar Araya Núñez
Santa Cruz	Felicía Méndez Ortega
Santa Teresita	
Pavones	
Tuis	
Tayutic	
Santa Rosa	Karla Borbón Zúñiga
Tres Equis	
La Isabel	Joaquina Dittel Sarmiento
Chirripó	

Orlando Morales Araya

Adriano Rodríguez Zamora

AUSENTE JUSTIFICADO: El Regidor Randall Artavia Roda.

AUSENTE INJUSTIFICADO: Los Regidores Sandra Jiménez Ortiz, Marcos Abarca Castro y Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Marco Tulio Corrales Mora, Dello Camacho Chinchilla, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós, Olga Iveth Fernández Fonseca, Diana Eras Hidalgo y Zaida Sojo Nájera.

EN COMISIÓN: La Regidora Mirania Díaz Sojo y la Síndica Alba Buitrago Arias.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal
 Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal
 Licda. Rosaura Molina Romero-Gestora Administrativa
 Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal
 Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Municipales
 Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora de Acueducto Municipal y Desarrollo Urbano
 Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coordinador de Hacienda Municipal
 Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional

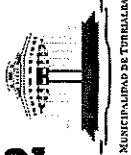
PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

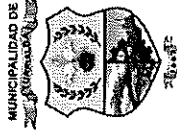
ORDEN DEL DÍA

ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

81642



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Lectura de la Convocatoria
2. Lectura de los dictámenes de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
3. Discusión y aprobación Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024, el Plan Anual Operativo Período 2024 y la Plantilla Plurianual 2024-2027

ENTONACIÓN HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO

ARTÍCULO PRIMERO **LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°176-2023 del miércoles 13 de setiembre del año en curso, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo martes 19 de setiembre de 2023 en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para conocer el Dictamen Municipal de Hacienda y Presupuesto, discusión y aprobación del Proyecto Presupuesto Ordinario 2024, Plan Operativo Anual 2024 y el Plan Plurianual.

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Leeremos los Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Presupuesto, después de eso entraremos en la discusión en el punto 3 lo cual lo haría el señor Alcalde, luego con una explicación de parte de los funcionarios sobre el Presupuesto y después procederíamos a votar tanto el Presupuesto Ordinario 2024, el Plan Operativo Anual y la Plantilla Plurianual.

ARTÍCULO SEGUNDO **LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE** **HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día lunes 18 de setiembre del 2023, a las 4:10 p.m., en la Sala de Sesiones.

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Elizabeth Bermudez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando

Invitados:

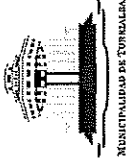
Sr. Jesús Brenes R.
Sra. Zaida Sojo Nájera.

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Alvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas– Encargado de Servicios Municipales.
Ing. Julio Mora Solano- Encargado de Gestión Vial.
Licda. Susan Vargas Torres- Coordinadora de la Oficina de la Mujer.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

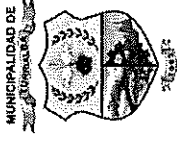
Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81643

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACION DEL QUORUM

El presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Elizabeth Bermudez Morales en lugar del Reg. Randall Artavia Roda que se encuentra incapacitado, Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Luis Mariano Sáenz Murillo.

El Reg. Octavio Arce Obando llego tarde a la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO
CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Damos por iniciada la sesión de la Comisión de Hacienda de hoy, con el tema único del Presupuesto, el primer punto de la agenda es con Doña Susan para poder hacer la presentación que dijimos sobre el informe del trabajo que ha hecho la oficina de la Condición de la Mujer en este tiempo por lo menos de enero a agosto del 2023, después don Julio y ver algunas cosillas ahí que hay que atenderlo, si me gustaría saber si las observaciones a cuanto al PAO si se hicieron verdad las que habíamos dicho del Gestor de Ambiente y todo eso Doña Lucrecia.

Licda. Susan Vargas Torres: Bueno antes de ver el PAO quería recalcarles que este Pao responde el plan de trabajo de la oficina, responda a un seguimiento que se ha hecho con el INAMU y una carta de entendimiento que fue renovada en el año 20-22 por don Luis Fernando en una actividad con el INAMU, la Unión de Gobierno Locales y el IFAM y por un convenio que se firmó en el 2007 acá en el Concejo Municipal y por supuesto na Ley de creación de las Oficina de la Mujer.



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



OFIM

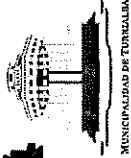
PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO) 2023
OFIM

- 1- El presente plan anual contempla los objetivos de trabajo que se están desarrollando y se deben desarrollar para las mujeres del cantón, con acciones concretas para aportar soluciones, por lo que es una propuesta de acción de desarrollo social desde la Municipalidad, y que integra a los diferentes actores de la comunidad en un trabajo conjunto.
- 2- Se debe continuar con el compromiso firmado desde el año 2007 y renovado en el 2022 con la carta de entendimiento, en el convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, donde la Municipalidad declara su encargo por fortalecer los mecanismos locales para lograr una ciudadanía activa por parte de las mujeres del cantón, y así brindar un servicio que verdaderamente responda a las necesidades actuales de la población local.
- 3- La OFIM es un recurso de apoyo valioso para el proceso de fortalecimiento de las mujeres Turrialbeñas, para ello se desglosará en este documento las acciones a desarrollar por la OFIM en el año 2023.

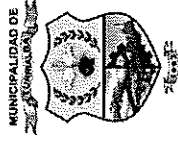
Objetivos Generales:

1. Brindar apoyo psicológico individual y grupal a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de todo el cantón Turrialbeño; con espacios de asesoría y contención en Violencia

81644



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Intrafamiliar, VIF, y problemáticas afines, tales como: guía y referencias a las instituciones encargadas en procesos de demanda por pensión alimentaria, por violencia doméstica, etc. Así como la prevención de la VIF desde el noviazgo, promocionando el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos hacia un desarrollo integral y real de las mujeres y por ende la familia.

2. Promover la participación de las mujeres del cantón de Turrialba en actividades y proyectos que vayan a favor de su propio desarrollo con el fin de impulsar su liderazgo en las instancias locales y trabajar para lograr alternativas de solución a sus necesidades prioritarias.

3. Coordinar con la Comisión Municipal de la PIEG: Política de Igualdad y Equidad de Género, además de instituciones nacionales o locales y las mujeres del Cantón para la implementación de la PIEG en la Municipalidad de Turrialba.

Objetivos específicos	Actividades	Meta Anual	Programación		Presupuesto Operativo e Insumos necesarios
			I Semestre	II Semestre	
<p>1. Dar seguimiento al diagnóstico de las principales necesidades y problemáticas de las mujeres del cantón de Turrialba en conjunto con la consulta popular para la Igualdad y Equidad de Género, la cual es una política Municipal y la OFIM es mediadora y facilitadora de conseguir apoyo por ejemplo de INAMU.</p>	<p>1.1 Conjointar con el liderazgo de la Alcaldía, Comisión de la PIEG y el Concejo Municipal, una estrategia de acción, tomando en cuenta el diagnóstico realizado en los 12 distritos del cantón Turrialbeño.</p> <p>1.2 Elaboración del documento diagnóstico-estrategia que va dando origen a la PIEG de la Municipalidad de Turrialba, un trabajo donde la OFIM es mediadora y la Municipalidad ejecutora.</p>	1			La Alcaldía es responsable de presupuestar los insumos necesarios para la PIEG, La OFIM puede orientarle en el proceso.
		2	1	1	Uso del vehículo Municipal. \$250.000 en refrigerios y materiales
<p>2. AGENDA DE MUJERES: Continuar trabajando con las mujeres líderes del cantón de Turrialba con el fin de darles a conocer la estrategia a realizar de parte del municipio, para que se realicen los cambios y de ser necesario.</p> <p>(este objetivo depende de que se realice el objetivo 1)</p>	<p>2.1 Continuar con grupos organizados de mujeres líderes del Cantón, en la atención de sus diferentes necesidades.</p>	2	1	1	
<p>3. Desarrollar acciones y proyectos en pro de las Mujeres Turrialbeñas</p>	<p>3.1 Coordinar con otras instituciones como el INAMU, INA, o banca estatal, ONG's, Oficina de CREATYME, UNGL, Embajada de Estados Unidos, UCR o demás universidades, talleres de información, asesoría y capacitación para consolidar a las mujeres Turrialbeñas, ya sean líderes, emprendedoras o empresarias, en la generación de lo que necesiten en distintas acciones.</p>	1	1	1	\$400.000 en refrigerios, material y papelería de la OFIM, vehículo Municipal



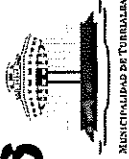
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE

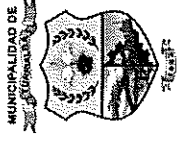


81645

<p>4. Brindar intervención en crisis y orientación a mujeres afectadas por violencia familiar y otras problemáticas del Cantón de Turrialba, así como la atención de jóvenes adolescentes con el mensaje de la prevención de la violencia desde el noviazgo.</p>	<p>4.1 Atender al menos 50 casos nuevos con un servicio de calidad. Brindar atención en crisis a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.</p> <p>4.2 Brindar seguimiento en un proceso individual de psicoterapia breve, de aprox. 4 sesiones.</p> <p>4.3 Organizar 1 grupo de apoyo terapéutico, para fortalecer a las mujeres a que rompan el ciclo de violencia y problemáticas afines.</p>	50	25	25	<p>4200.000 en materiales de oficina.</p> <p>500.000 para refrigerios de los grupos de apoyo del año.</p>
<p>5. Participar en el Comité ILAIS</p>	<p>5.1 Participar representando a la Municipalidad de Turrialba en el Comité ILAIS, en las acciones de las instituciones del Cantón. Las reuniones son en el Ministerio de Salud de Turrialba presenciales y virtuales.</p>	12	6	6	
<p>6. Colaborar con el equipo Socio Cultural Municipal.</p>	<p>6.1 Coordinar y apoyar actividades Municipales que corresponden al equipo Socio Cultural Municipal: Cultura, Turismo, OFIM.</p>	12	6	6	<p>150.000 Sonido y perifoneo</p>
<p>7. Participar en la Red Nacional de OFIM's</p>	<p>7.1 Asistir a las reuniones presenciales o virtuales, giras o contactos de la Red y establecer con las otras OFIM's y entes gubernamentales que nos apoyan como UNGL, IFAM, Embajada de Estados Unidos, para mejorar la calidad del trabajo y atención que brinda la OFIM Turrialba a las mujeres del Cantón.</p>	1		1	Vehículo municipal
<p>8. Coordinación con el INAMU.</p>	<p>8.1 Asistir a las reuniones, seminarios y capacitaciones del INAMU que brinden herramientas a la encargada de la Oficina.</p>	2	1	1	Vehículo Municipal
<p>9. Conmemoración del 25 de Noviembre</p>	<p>9.1 Conmemorar el 25 de noviembre, día internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con una marcha por el centro de Turrialba, con la participación de las diferentes Instituciones Públicas o Privadas y grupos activos del cantón.</p>	1		1	Perifoneo 100.000
<p>10. Participar en las reuniones de la Comisión de la Mujer de la Municipalidad de Turrialba.</p>	<p>10.1 Asistir en calidad de asesora a las reuniones que elcha Comisión convoque a la OFIM, para estar al tanto de su plan de trabajo y coordinar esfuerzos relacionados con el quehacer de la misma.</p>	6	3	3	
<p>11. Actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Casa de la Cultura</p>	<p>11.1 Se realizó un cine foro, con la película Las Sufragistas, para el grupo de mujeres IMAS-INAMU, en coordinación con el Gestor de Cultura y la Vice Alcaldía Municipal. Además, se coordinó una actividad deportiva en el parque Jorge Debravo, con Yoga para adultas mayores, en coordinación con Cultura y Comité de Deportes.</p>	1	1		<p>600.000 en material de divulgación, sonido, perifoneo y pago para las actrices participante en caso S.</p>

81646

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



	Además, se realizó un programa de radio con especialistas en el tema: Ley y reglamento de derechos de la Mujer. durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido.				que se contrate la obra de Teatro
12. Apoyar y asesorar a la Municipalidad con el liderazgo de la Alcaldía a la elaboración e implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en la Municipalidad de Turrialba	12.1 Lograr que el Municipio brinde todos sus servicios con equidad de género. 12.2 Dar a conocer por medio de un Taller a todos/as los empleados (as) municipales incluyendo el Consejo Municipal y de otras instituciones del cantón, la PIEG, y crear entre todos/as una estrategia para dar mejores servicios con equidad de género. Para esto se debe contar con la ayuda del INAMU y la comisión municipal PIEG, la iniciativa y liderazgo de la Alcaldía y un presupuesto Municipal.	1	1	1	43.000.000 millones en material de divulgación, capacitación es y refrigerios, para iniciar con la PIEG.
13. Ayudar profesionalmente a la Municipalidad de Turrialba con los CECUDI's.	13.1 Supervisión de los CENTROS de CUIDO La Isabel y La Suiza. (Esto es mera colaboración como recargo, ya que no está dentro de las funciones de la OFIM, no se paga por hacerlo ni se debe exigir hacerlo)	4	2	2	Vehículo Municipal. Total presupues to operativo: ¢ 5.200.000

Nota sobre el CECUDI La Isabel a Setiembre 2023 tiene matriculados 25 niños/as de 2 a 6 años. 14 niños/as de 4 a 6 años
11 bebés de 6 meses a un año.

Además, 2 madres adolescentes, 15 madres gestantes y lactantes.

Nota: El presupuesto operativo confeccionado en este documento, es un ideal que debe contener la OFIM, por lo que el cumplimiento de los objetivos que requieren mayor inversión económica, está sujeta a un esfuerzo fuera de las labores establecidas para la OFIM. Por lo tanto, no es responsabilidad de la encargada de dicho departamento si una actividad no se realiza o se hace a medias por falta de presupuesto.

“Dar presupuesto operativo a lo social en un Municipio no es un gasto, es una inversión, que se devuelve con mayor contribución de impuestos y muchos otros beneficios, como mejoras en el ranquin municipal y una población más feliz.”

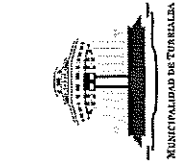
Reg. Arturo Rodríguez Morales: Muchas gracias Doña Susan. Hago constar en actas el Oficio 650 donde el Alcalde indica que se entregó lo que se pidió se solicitó perdón sobre el consolidad de ejecución Presupuestaria del Acueducto y la Junta Vial Cantonal solo está aquí en mis manos la de Junta Vial a pesar que en la nota habla del Acueducto, pero no está. Le pregunte a Doña Lucrecia sobre el tema del PAO y es que si faltan cosas y yo no puedo someter a votación hoy el presupuesto, si no tenemos esa depuración del documento, sobre todo en la parte laboral, en la parte de planilla de las plazas.

- **Oficio N°MT-DA-LFLA-650-2023, firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal, con fecha del lunes 18 de setiembre del 2023**

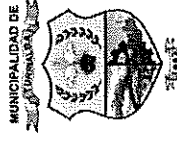
Estimados señores:

En seguimiento al acuerdo SM-1117-2023, donde se indica que se debe brindar informe sobre cuál fue el presupuesto que se le asignó al Departamento de Acueducto Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para el año 2023, se les remite el siguiente oficio:

1. UTGV-EXT-151-09-2023 Ing. Julio Mora Solano-Director Unidad Técnica Gestión Vial.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81647

- Oficio N°UTGV-EXT-151-09-2023, firmado por el Ing. Julio Mora Solano- Encargado de la Unidad Técnica, con fecha del 18 de setiembre del 2023.

De acuerdo con lo solicitado mediante oficio SM-1117-2023 indico lo siguiente:

1. Se debe recordar que el presupuesto ordinario 2023 fue improbadado por lo que los proyectos trasladados por la administración a nuestro departamento también fueron improbadados y tuvieron que incluirse dentro de los presupuestos extraordinarios I y II del periodo 2023.
2. Los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario I 2023 son complementos de los proyectos incluidos en el Plan Vial Quinquenal 2019-2023. Es decir, ante los rebajos en el presupuesto de los recursos provenientes de la Ley N°8114, la Administración decidió aportar montos a proyectos ya existentes dentro de los ejes viales para mantener las metas inicialmente planteadas. Por lo tanto, estos proyectos se deben desarrollar de manera integral una vez ingresen los recursos provenientes de la Ley N°8114, que a la fecha han ingresado un 39 % del total indicado por el Ministerio de Hacienda.

Ya se iniciaron los procedimientos de las líneas 6 y 7.

Los proyectos incluidos en el Presupuesto Extraordinario N°1 eran los siguientes:

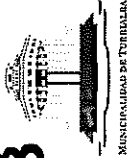
PROYECTOS UTGV 2023						
Código	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA	MONTO	META	FUENTE	
1	03-05-052 La Pastora - Escuela La Central: Reconstruir la estructura de pavimento adriático e intervenir el sistema de drenaje.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	10.399.000,00 19.655.452,53 30.220.492,53	0,3 km	Impuesto al cemento	
2	03-05-020 La Virrid - El Tapajo - La Fuente: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	12.474.000,00 19.655.402,53 32.329.402,53	0,3 km	Impuesto al cemento	
3	03-05-025 Santa Cruz - Las Abrazas - El Tazado - Cato: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	5.040.000,00 16.546.187,77 21.586.187,77	0,25 km	Impuesto al cemento	
4	03-05-032 La Fuente - La Guarita: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	3.432.000,00 10.232.345,39 13.664.345,39	0,3 km	Impuesto al cemento	
5	03-05-055 Tuis - Las Nubes: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	4.200.000,00 16.380.000,00 20.579.000,00	0,25 km	Impuesto al cemento	
6	03-05-016 Pacavadas - Buenos Aires: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	3.744.000,00 11.104.640,76 14.848.640,76	0,2 km	Impuesto al cemento	
7	Bacheo en Cuadrantes Urbanos	05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	23.000.000,00 23.000.000,00	12,14 m ²	Bienes Inmuebles	
8	03-05-191 Chitara - Pilon de Azúcar: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos TOTAL	7.000.000,00 7.000.000,00	0,2 km	Bienes Inmuebles	
9	03-05-022 Santa Teresita - Peraltal: mejorar la superficie de ruedo en asfalto y sistema de drenaje existente	02- 03- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos 05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre TOTAL	5.616.000,00 7.384.000,00 13.000.000,00	0,15 km	Impuesto al cemento	
10	Sanalización Vertical en Cuadrantes Urbanos	05- 02- 02- Materiales y productos minerales y asfálticos TOTAL	5.036.920,86 5.036.920,86	2,0 km	Bienes Inmuebles	
			€ 181.359.379,86	0		

3. Los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario II 2023 vinieron aprobados en el mes de agosto de 2023 por lo que resultaba imposible tener ejecución antes del 31 de agosto de 2023. De estos ya se generaron procedimientos de contratación para las líneas 3,5 y 6.

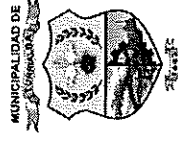
Los proyectos incluidos son:

PROYECTOS UTGV 2023			
Código	NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PARTIDA	MONTO
1	Sinoli, Chirripó: Mejoramiento de acceso al río Chirripó, sector andarivel.	01- 01- 02- Alquiler de maquinaria, mobiliario y equipo TOTAL	50.000.000,00
2	03-05-191 Chitara - Pilon de Azúcar: Mejorar el tipo de superficie de ruedo y sistema de drenaje existente.	02- 03- 02- Materiales y productos y minerales y asfálticos TOTAL	50.000.000,00 7.000.000,00
3	Bacheo en Cuadrantes Urbanos	05- 02- 02- Vías de comunicación terrestre	7.000.000,00 23.000.000,00

81648



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



			TOTAL
4	Construcción de aceras: Ley de Movilidad Peatonal 9976	05- 02- 02-	23,000,000.00
		Vías de comunicación terrestre	26,650,600.80
TOTAL			26,650,600.80
5	Bacheo en las Calles de Turrialba (Impuesto al Ruedo)	05- 02- 02-	950,731.76
		Vías de comunicación terrestre	950,731.76
TOTAL			30,000,000.00
6	03-05-094 Recreo - Colorado: Mejorar la superficie de rueda y el sistema de drenaje existente del tramo que comunica Colorado con el Proyecto de Vivienda Bellavista	05- 02- 02-	30,000,000.00
		Vías de comunicación terrestre	30,000,000.00
TOTAL			30,000,000.00
			137,601,332.56

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Yo quiero escuchar a los señores Síndicos que querían hablar, ellos se presentaron, los Síndicos de Tres Equis y Santa Tere y después escuchar a don Julio con lo que ellos necesitan para tenerlo, la Presidencia respalda las inquietudes de los Síndicos en el caso de Tres Equis no es un tema de caminos, sino en general.

Sind. Jesús Brenes R: La idea mía es porque veo que el camino tiene muchos años que no se mete en Plan Quinquenal, de mi casa a la ruta 415 eso son agua y que yo siempre hago zanja ahí, sacando el agua, y ya se volaron las piedras, ahí no hay materiales, a cada rato se caen las motos, ahí no hay material lo que hay son piedrillas sueltas de lo viejo que está, yo si necesitaba ver si me ayudan con ese camino, me preocupa el camino de Bella Vista de El Sauce también que es otro camino que tiene muchos problemas también.

Ing. Julio Mora Solano: Ese tema ya se había hablado en la exposición del Plan cuando se hizo acá no solo para esa inquietud sino muchas inquietudes de vecinos, donde se les planteaba que nosotros tenemos los recursos limitados, y tenemos una red vial muy extensa que nos imposibilita mantener toda la red vial con el presupuesto o dentro del Plan Vial Quinquenal, en ese momento expuse que aunque no esté en el Plan Vial Quinquenal no quiere de decir que no se vaya a poder intervenir de alguna otra forma.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Mañana vemos el Plan Plurianual y todos los ajustes que hay que hacer en el Plan Operativo y yo quiero por favor que si verifiquen el tema de los montos en los salarios del tema de recalificaciones, yo insisto con eso, estábamos haciendo 3, lo de la Gestora Administrativa, Encargado de Patentes y el Encargado de Acueductos.

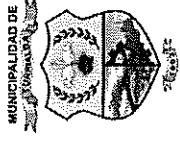
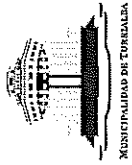
Los Señores Regidores que están de acuerdo que se convoque mañana a Comisión de Hacienda y presupuesto a las 3 de la tarde para votar el Presupuesto y conocer el Plan Plurianual a las 3 de la tarde, levantando su mano, aprobado por unanimidad y segundo que se haga todas las correcciones para que mañana un documento me lo traigan como es que es el que realmente va a ir en el dictamen de la Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA:

Realizar la convocatoria para el día martes 19 de setiembre del 2023, a las 3:00 pm en el Salón de Sesiones, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para realizar la votación del Presupuesto y además conocer el Plan Plurianual. Aprobado por unanimidad.

Sind. Zaida Sojo Nájera: Quiero que Julio me conteste digamos por el Barrio Las Palmeras, quedaron en mandar la maquinaria, para ver cuando es posible que la puedan mandar. Aquí dice San Juanillo que es la parte de San Juanillo que van a intervenir.

Ing. Julio Mora Solano: Sobre Las Palmeras el compañero ha ido solo, que el tractor estuvo mucho tiempo detenido, ahorita don Jesús no me deja mentir esta allá en el camino hacia Bonilla, es un camino de casi 5km, se dañó, San Juanillo no está el Plan verdad, ese camino hay que hacerle un levantamiento en algunos sectores porque hay invasión de propiedades, por eso es tan angosto, para generar.



Al ser las 5:00pm se cierra la Sesión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales- presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Leemos el otro dictamen para someter a votación los 2 Dictámenes en conjunto, los 2 Dictámenes de la Comisión de Hacienda, el primero que se leyó fue el de la Sesión de ayer, en el cual Comisión creyó conveniente no votar el Presupuesto, sino hasta hoy que se hicieron algunos ajustes en el Presupuesto, metas y también de temas meramente aritméticos del Presupuesto que se hicieron, entonces después de esas correcciones hoy si se habilito para poderlo votar el Presupuesto.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribise a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reunión celebrada el día martes 19 de setiembre del 2023, a las 3:10p.m., en la Sala de Sesiones.

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Elizabeth Bermudez Morales
Octavio Arce Obando

Invitados:

Síndico Jesús Brenes Rojas.

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas– Encargado de Servicios Municipales.
Arq. Diana Jiménez Espinoza- Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal.

Ausencia Justificada:

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.

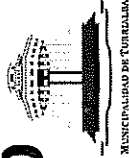
Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

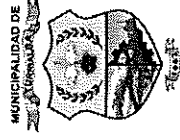
ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACION DEL QUORUM

El presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Elizabeth Bermudez Morales en lugar del Reg. Randall Artavia Roda que se encuentra incapacitado, Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero y Octavio Arce Obando.

81650



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO SEGUNDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024, SU PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PLAN PLURIANUAL.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda explica el Presupuesto Ordinario

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
ESTIMACIÓN DE INGRESOS**

Según lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, además de la Norma Técnica sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y el clasificador de los ingresos del Sector Público se proceden a realizar el presupuesto de ingresos para 2024.

La estimación que se detalla a continuación comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2024, asimismo se ha velado por el cumplimiento de los Principios de Anualidad, Especificación, Sostenibilidad, Previsión y Exactitud. La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los tributos (impuestos, tasas, precios públicos) además de las transferencias de capital, empréstitos entre otros.

Se coordinó una reunión grupal y varias de forma individual con los responsables de cada una de estas unidades para discutir los resultados obtenidos y armonizar una estimación definitiva la cual será presentada por el Alcalde Municipal al Concejo Municipal y la Contraloría General de la República. Además, se analiza el DFOE-LOC-1462 del 17 de agosto, 2022

Para el periodo 2024 se estima que La Municipalidad va a percibir los siguientes ingresos:

Ingresos Corrientes	¢3.579.580.140,32
Ingresos de Capital	¢1.996.944.241,34
Total, Ingresos Presupuestados	¢5.576.524.381,66

Plan Ordinario Anual:

Programa 1, con un monto total de:	¢1,480,464,342.00
Programa 2, con un monto de:	¢ 1,861,492,438.90
Programa 3, con su monto total de:	¢ 2,234,567,600.76

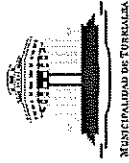
Dando un total de: **¢5,576,524,381.66**

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el Presupuesto Ordinario 2024 y su Plan Operativo Anual, por un monto de ¢5,576,524,381.66, levante la mano, y trasladarlo al Concejo Municipal para el Dictamen. Aprobado por unanimidad por los Regidores Presentes.

SE ACUERDA:

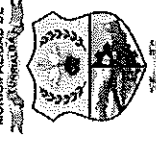
Aprobar el Presupuesto Ordinario 2024 y el Plan Operativo Anual por un monto de ¢5.576.524.381,66, se recomienda trasladarlo al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda explica el Plan Plurianual.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81651

	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	5,576,583,140.32	3,725,665,763	8,978,171,480	4,037,329,897
1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	715,156,390.38	736,611,082.06	788,709,414.55	781,470,866.99
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	776,080,416.34	798,382,828.83	823,343,713.69	848,054,825.10
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.6.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	92,448,082.10	93,072,532.03	93,703,257.85	94,340,339.53
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,836,044,557.78	1,826,791,785.87	2,025,231,374.95	2,128,492,843.70
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	13,077,746.04	13,731,632.92	14,418,214.56	15,139,125.29
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	37,590,734.82	102,470,371.35	187,593,784.81	112,973,474.18
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	64,514,602.82	67,740,392.86	71,127,349.81	74,883,317.89
1.3.8.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	13,767,640.66	13,965,317.06	14,044,370.23	14,184,813.83
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,094,844,241.34	2,008,928,892.55	2,016,963,807.58	2,027,048,425.40
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,898,844,241.34	2,008,928,892.55	2,016,963,807.58	2,027,048,425.40
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit ilíce				
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico				
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	5,576,524,381.66	3,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,317.19

	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	4,051,500,480.58	4,117,100,827.48	4,185,723,778.12	4,257,515,094.87
1.1.1 REMUNERACIONES	2,886,115,384.45	2,587,141,890.80	2,588,168,087.33	2,968,185,854.81
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,263,320.87	1,158,328,486.71	1,214,142,811.04	1,274,848,861.59
1.2.1 Intereses Internos	105,445,827.46	108,500,366.73	107,565,390.80	108,641,044.51
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.00	282,082,123.44	290,554,887.14	298,271,533.78
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	4,800,000.00	5,040,000.00	6,292,000.00	5,566,000.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	1,443,191,876.88	1,530,220,293.26	1,610,853,005.13	1,712,820,206.83
2.1.1 Edificaciones	110,000,000.00	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	1,185,895,583.82	1,374,059,081.84	1,454,811,098.85	1,538,352,328.84
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones	3,500,000.00	3,850,000.00	4,295,000.00	4,858,500.00
2.1.5 Otras obras	16,002,068.06	17,602,281.70	19,362,487.87	21,268,738.86
2.2.1 Maquinaria y equipo	128,284,257.08	134,708,968.81	141,444,418.41	148,516,838.33
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	81,332,054.10	85,283,825.31	89,558,308.57	94,036,321.80
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	63,982,598.10	67,162,225.91	70,551,837.30	74,079,428.09
3.3.2 Amortización externa	17,339,428.00	18,101,366.40	18,008,469.37	19,858,782.84
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	5,576,524,381.66	3,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,317.19

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Ver anexo ODS
2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los egresos de esta plantilla. Importante resaltar que, adicionalmente se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año. Para este presupuesto ordinario se amplía la justificación de ingresos y se corroboran las estimaciones con un estudio integral de ingresos, que permite dar una mayor seguridad de que se logran los objetivos planteados.
3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio. La presente plantilla Plurianual, ligan los egresos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a corto, mediano y largo plazo.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo. Se cuenta con un análisis de ingresos mensuales desde el período 2020, el cual cuenta con un promedio de recaudación mínima (punto de equilibrio) y le permite a la Municipalidad evaluar el desempeño de la recaudación, en caso de que el promedio real llegue al punto de equilibrio, por medio de la Alcaldía se emite una directriz para ejecutar según la recaudación real y no de la proyectada.

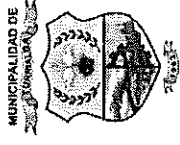
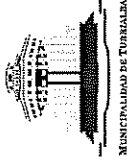
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos. En el caso de los ingresos, se parte de una base de crecimiento que va desde el 3% en el caso de los ingresos sobre la propiedad e Ingresos sobre bienes y servicios, 5% sobre la Venta de Bienes y Servicios, 1% sobre los ingresos Tributarios y 0.5% en el caso de las Transferencia de Ley 8114 y el Impuesto sobre el cemento, ya que esta variación no depende de la gestión Municipal. En el caso de los egresos, de igual forma se cuenta con el seguimiento mensual de cada uno desde el período 2020, y el porcentaje de crecimiento es analizado con cada una de las unidades ejecutoras
2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional

Aspectos relevantes analizados

Límite de Endeudamiento

Esta política indica que la Municipalidad de Turrialba no puede comprometer en más de un 20% el presupuesto de cada unidad para el pago de los intereses y amortizaciones. Actualmente los porcentajes se encuentran de la siguiente manera: Administración 1.69%, Acueducto 13.25%, Recolección de Basura 10.24% y Unidad Técnica de Gestión Vial 1.12%



Perspectiva a mediano y largo plazo

Se espera que en promedio la Municipalidad de Turrialba tenga un crecimiento anual del 2.5% mínimo. Lo anterior mediante la disminución del pendiente de cobro que se ha venido dando a raíz de la Amnistía Tributaria del periodo 2021

Evaluación del riesgo

Actualmente la Municipalidad de Turrialba está enfocada en la matriz de riesgos asociada a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El seguimiento de esta matriz ha permitido mejorar los sistemas informáticos, el ancho de banda y la implementación de sistemas informáticos integrados.

Anexo 1. Vinculación de Objetivos

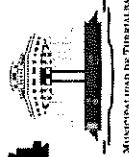
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.1.2 REMUNERACIONES	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	28.773.156.32	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	197.448.717.25	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	229.009.659.36	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	395.641.916.18	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8.866.341.60	Objetivo corto plazo	
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	59.032.068.39	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	279.185.228.40	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	999.915.898.35	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	367.242.398.11	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.1.2 REMUNERACIONES		2.566.115.984.45	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	202.392.249.06	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7.862.526.51	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	144.384.954.46	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	13.710.948.45	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	11.164.225.01	Objetivo corto plazo	
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	4.439.057.06	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	70.767.147.98	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	142.652.677.05	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	503.889.534.28	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.101.263.320.67	

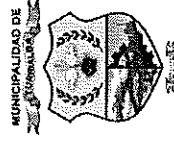
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1.250.216.29	Objetivo a media no plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1.250.216.29	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	6.251.081.44	Objetivo a media no plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	25.966.307.38	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	69.477.889.77	Objetivo corto plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1.250.216.29	Objetivo a media no plazo	
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos		105.445.927.46	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	273.875.848.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273.875.848.00	

81654



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.3.2. Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	988.792.99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	988.792.99	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	988.792.99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	646.758.00	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	143.700.04	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	988.792.99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	14.370.00	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.3.2. Transferencias corrientes al Sector Privado		4.800.000.00	

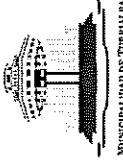
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	27.464.133.48	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	27.464.133.48	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	27.464.133.48	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	143.486.09	Objetivo corto plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	27.464.133.48	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 2.1.1. Vías de comunicación		110.000.000.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	296.112.186.08	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	296.112.186.08	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	296.112.186.08	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1.546.819.52	Objetivo corto plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	296.112.186.08	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 2.1.2. Vías de comunicación		1.185.995.563.82	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	602.980.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	602.980.32	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7.601.407.27	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6.051.706.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	540.001.62	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	602.980.32	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5. Otras obras		16.002.056.09

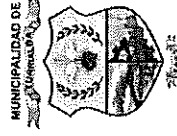
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	131.885.00	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	131.885.00	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	1.662.594.19	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1.329.640.65	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	118.110.18	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	131.885.00	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 2.1.4. Otras obras		3.500.000.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5.942.433.90	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	55.942.109.72	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4.275.891.62	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5.020.026.25	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	51.171.361.68	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5.942.433.90	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 2.2.1. Maquinaria y equipo		128.294.257.06	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81655

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización Interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,038,465.90	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las esferas	9,572,512.26	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	15,317,495.53	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	7,038,465.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	25,025,656.52	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización Interna		63,992,606.10	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.2 Amortización Externa	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,896,143.20	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las esferas	2,578,808.27	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	4,125,490.84	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1,896,143.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,741,842.49	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.2 Amortización Externa		17,239,428.00	

TOTAL GENERAL 5,576,524,381.66

Referencia del Acueducto en el que el jerarca conoció la información plurianual:

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Los Regidores que están de acuerdo en aprobar la Planilla Plurianual, levante la mano, Aprobado por unanimidad por los Regidores Presentes.

SE ACUERDA:

- Dar por recibido, conocido y aprobado la Planilla Plurianual periodo 2024-2027 al Presupuesto Ordinario 2024. Aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

Se adjunta Anexos del Análisis Evolución de Egresos

Se cierra Sesión al ser las 3:35pm

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales-presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión los 2 Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde por unanimidad se le da dictamen afirmativo al Presupuesto Ordinario 2024, al Plan Operativo Anual y al Plan Plurianual. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo el Dictamen de Hacienda y Presupuesto levantemos la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

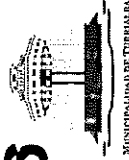
Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Al haberse dado la votación del Dictamen de la Comisión se da la apertura entonces a la discusión del Presupuesto ya en el Plenario del Concejo Municipal como corresponde en derecho.

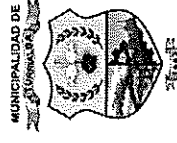
ARTÍCULO TERCERO
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO
ORDINARIO 2024, EL PLAN ANUAL OPERATIVO PERIODO 2024 Y LA
PLANTILLA PLURIANUAL 2024-2027.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Tiene la palabra el señor Alcalde Municipal – don Luis Fernando León Alvarado para que explique ya al Plenario

81656



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque la Comisión lo ha discutido ampliamente, pero es bueno que el Alcalde lo haga e igualmente el Alcalde estará suministrando la palabra a los funcionarios para que aclaren tanto la parte financiera, como presupuestaria y la parte del Plan Operativo Anual e igualmente lo del Plan Plurianual, para después someterlo a votación.

- **Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-677-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de setiembre 2023.**

De conformidad con lo establecido en el Código Municipal en su Artículo 104 se sometió a disposición, aprobación el Proyecto de Presupuesto por programas que regirá para la Municipalidad en el año 2024, el cual asciende una suma \$5.576.524.381,66.

Su confección se ha realizado dentro de los lineamientos que establece la Contraloría General de la República en esta materia resumido en 3 Programas, Dirección, Administración General, Servicios Municipales e Inversiones.

Entre los aspectos más importantes a destacar se encuentra que para el próximo periodo año 2024 se estarán presentando las remuneraciones de todo el periodo completo para todos los departamentos y servicios con sus respectivas cargas sociales.

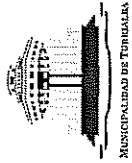
Se presupuestan las dietas, las cuotas de los préstamos, las transferencias legales, se incluyen los recursos de la Ley 9329, impuesto de licores e impuesto al ruedo.

En culturales se presupuestan las actividades del mes patrio, Cantonato, tocatas de la banda y demás actividades culturales

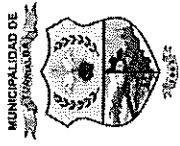
Se presupuestan en su totalidad las transferencias legales que hay que realizar a los diferentes entres, el contenido para la cancelación de las prestaciones legales.

Como resultado del presupuesto, los rubros de materiales y servicios de los tres programas se encuentran limitados, por lo que se debe ejercer un adecuado control y seguimiento sobre los gastos que incurrieron en la institución para procurar un correcto equilibrio entre ingresos y gastos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Con esto le cedería la palabra a don Alvaro Castillo primero para que haga una intervención sucinta del Presupuesto por programas, para también después cederle la palabra a la Licenciada Ana Lucrecia Esquivel para también hacer una intervención sucinta de los aspectos primordiales de lo que es el Plan Operativo Anual.

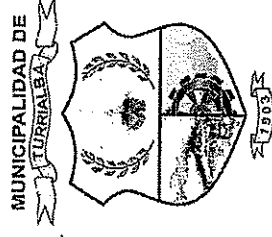
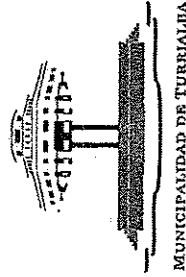


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81657

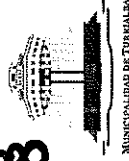
- El Lic. Álvaro Castillo Cedeño - Coordinador de Hacienda Municipal, procede a presentar y explicar ampliamente el Presupuesto Ordinario Periodo 2024 por un monto de ₡ 5.576.524.381.66.



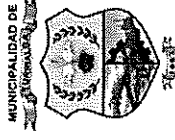
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

81658



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

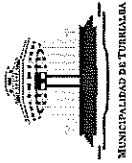


000002

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Portada	1
Índice	2
Justificación de ingresos	3 - 18
Sección de ingresos	19 - 20
Justificación de egresos	21 - 36
Sección de egresos por partida y programa	37
Sección de egresos detallados general y por programa	38 - 43
Cuadros	44
Cuadro 1: Detalle de origen y aplicación para la CGR	45 - 49
Detalle de origen y aplicación de recursos específicos para contabilidad	50 - 62
Cuadro 2: Estructura Organizacional	63
Cuadro 3: Cálculo salario del Alcalde	64 - 72
Cuadro 4: Detalle de la Deuda	73
Cuadro 5: Transferencias de capital a favor de entidades privadas sin fines de lucro	74
Cuadro 7 Incentivos salariales	75
Anexos	76
Anexo 1: Relación Ingreso Gasto	77
Anexo 2: Detalle de los gastos de sanidad	78
Anexo 3: Cálculo de dietas	79
Anexo 5: Detalle de publicidad	81
Anexo 6: Aportes en especie para servicios y proyectos comunales	82
Anexo 7: Adquisición de bienes y servicios	83
Certificaciones	84
Certificación CCSS	85 - 86
Certificación Tesorería	87
Oficios	88
Oficio IFAM Licores Nacionales y Extranjeros e Impuesto al Ruedo	89
Oficio IFAM Préstamos	90
Oficio UNGI	91
Oficio FEDEMUCA	
Otros	92
Cálculo de ingresos	93
Detalle Proyectos de inversión (determinación unidades de desarrollo)	94
Acta Unidad Técnica de Gestión Vial	95 - 109
Estudio de prefactibilidad UTGV	110
Plantilla Plurianual	111 - 112
Viabilidad financiera	113 - 115
Justificación nuevas plazas	116 - 124
Justificación Empleo público	116 - 124
Cuadro aplicación recursos superávit	116 - 124
Certificación CNE	116 - 124
FIN	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81659

0003

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL
PERIODO 2024

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Según lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, además de las Norma Técnica sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y el clasificador de los ingresos del Sector Público se procede a realizar el presupuesto de ingresos para 2024.

La estimación que se detalla a continuación comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2024, asimismo se ha velado por el cumplimiento de los Principios de Anualidad, Especificación, Sostenibilidad, Previsión y Exactitud. La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los tributos (impuestos, tasas, precios públicos) además de las transferencias de capital, empréstitos entre otros.

Se coordinó una reunión grupal y varias de forma individual con los responsables de cada una de estas unidades para discutir los resultados obtenidos y armonizar una estimación definitiva la cual será presentada por el Alcalde Municipal al Concejo Municipal y la Contraloría General de la República. Además, se analiza el DFOE-LOC-1462 del 17 de agosto, 2022

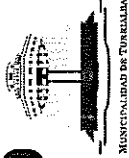
Para el período 2024 se estima que La Municipalidad va a percibir los siguientes ingresos:

Ingresos Corrientes	¢3.579.580.140,32
Ingresos de Capital	¢1.996.944.241,34

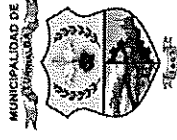
Total, Ingresos Presupuestados ¢5.576.524.381,66

El total presupuestado para el período 2023 (improbado) fue de ¢5.555.087.666.40, lo que significa un aumento de ¢21.436.715,40 que porcentualmente representa el 0.39% para el 2024, este aumento no es tan significativo debido a que al igual que en el período 2023 no se incluyen fondos adicionales por financiamientos, además, existe una disminución en la transferencia de la Ley 8114.

81660



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



:: 000:

Se procede a analizar cada tipo de ingreso.

INGRESOS CORRIENTES

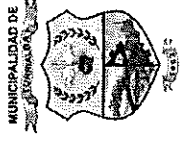
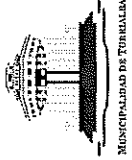
De acuerdo con la definición de ingresos corrientes tributarios estos serán las prestaciones fijadas por ley con carácter general y obligatorio para obtener los recursos necesarios que permitan cubrir los gastos públicos.

Para la formulación del Presupuesto Ordinario 2024 de la Municipalidad de Turrialba se consideran los siguientes **ingresos corrientes - tributarios**:

- Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729
- Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales
- Impuesto sobre el cemento, Ley No. 7313
- Impuestos específicos sobre la construcción
- Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios (Espectáculos Públicos)
- Impuesto sobre rótulos públicos
- Patentes Municipales
- Recargo del 5% Ley de Patentes
- Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)
- Timbre Pro-parques Nacionales

Ingresos corrientes - no tributarios, se tomarán aquellos que perciba la Municipalidad por actividades que no corresponden al desarrollo de sus funciones propias de derecho público, o por la explotación de sus bienes patrimoniales y los demás ingresos ordinarios del erario público no clasificados como impuestos, tasas o contribuciones especiales, a saber:

- Venta de agua
- Venta de otros bienes
- Alquiler de edificios e instalaciones
- Servicios de instalación y derivación de agua
- Servicio de cementerio
- Servicios de recolección de basura
- Servicios de aseo de vías y sitios públicos
- Depósito y tratamiento de basura
- Mantenimiento de parques y obras de ornato
- Servicios de instalación y limpieza de cloacas
- Otros servicios comunitarios
- Venta de otros servicios
- Parquímetros
- Derecho FERIA del Agricultor
- Derechos de cementerio - Arriendo de lote
- Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales
- Multa por infracción Ley de Parquímetros
- Multas por atraso en pago de bienes y servicios



0005

- Multa por infracción Ley Construcciones
- Otros Ingresos varios no especificados
- Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto
- Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios

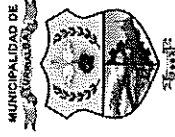
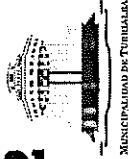
Transferencias corrientes:

- Consejo de la Persona Joven
- Instituto de Formación y Asesoría Municipal Ley de Licores
- Instituto Mixto de Ayuda Social

El cálculo de los ingresos tributarios y no tributarios se realiza basado en el modelo estadístico de promedio simple, este método consiste en obtener una media aritmética tomando cierto número de datos históricos para estimar el siguiente periodo. Sin considerar las transferencias que son montos fijados por las entidades que transfieren los recursos.

Para las estimaciones se utiliza la siguiente metodología:

1. Se considera el ingreso para el periodo 2021, a saber $\text{¢}3.473.879.221$
2. Se considera el ingreso para el periodo 2022, a saber $\text{¢}3.671.509.733$
3. Se considera el ingreso para el periodo 2023 hasta junio, a saber $\text{¢}1.943.511.254$
4. Se suman los ingresos de esos periodos, a saber $\text{¢}8.088.900.208$
5. Se divide ese monto entre los meses correspondientes, a saber 30 meses, 12 del periodo 2021, 12 del periodo 2022 y 6 del periodo 2023; en el caso del Impuesto al Cemento se utiliza el monto presupuestado para el periodo anterior debido a que a la fecha de este oficio el Ministerio de Hacienda no ha publicado el monto oficial, en el caso del Plan de Lotificación y la Ley del Ruedo, se utiliza el oficio DAH-UF-C-MU-315-2023. Con estos cálculos se obtiene un promedio mensual de $\text{¢}302.894.858$
6. Ese promedio mensual se multiplica por los 12 meses del periodo 2023, a saber $\text{¢}3.712.268.373$
7. Se utiliza, además como referencia la cantidad de contribuyentes por servicio; así como las tarifas vigentes para cada uno de ellos.



Además, se verificaron los montos proyectados con la hoja de cálculo denominada Estudio integral de ingresos PO 2024, la cual amplía el estudio de ingresos a un año más (2019) y con base en estos datos genera las siguientes estimaciones: Estimación mínimos cuadrados, Estimación regresión logarítmica, Estimación regresión exponencial y Estimación regresión potencial. Lo anterior como medio de control para dar una mayor seguridad de que se cumplirá con la estimación propuesta a 30 meses.

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729

Base legal

Según se establece en el artículo 3 de la Ley 7509: "Para efectos de este impuesto, las municipalidades tendrán el carácter de administración tributaria. Se encargarán de realizar valoraciones de bienes inmuebles, facturar, recaudar y tramitar el cobro judicial y de administrar, en sus respectivos territorios, los tributos que genera la presente Ley. Podrán disponer para gastos administrativos hasta de un diez por ciento (10%) del monto que les corresponda por este tributo.

Aprobada el 19-12-1997, esta Ley grava las propiedades en un 0.25% sobre su valor y el ingreso que se percibe por este concepto se distribuye específicamente un 14% entre los siguientes destinos: 1% Ministerio de Hacienda, el 3% Junta Administrativa del Registro Nacional, 10% Juntas de Educación.

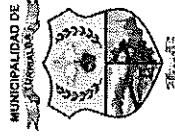
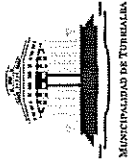
IMP. SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	₡	715.156.390	19,26%
---	---	-------------	--------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Impuesto sobre bienes inmuebles	789,163,927.33	738,921,559.25	791,381,803.46

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por la Unidad de Catastro y Valoración



0907

SECCIÓN BIENES INMUEBLES

Total base imponible*	₡	390,110,727,999.93
Impuesto de bien inmueble a recaudar	₡	975,276,820.00
No afectaciones por bien único**	₡	139,019,894.22
Descuento por pronto pago***	₡	6,078,595.43
Sub- total	₡	830,178,330.35
Morosidad****	₡	112,074,074.60
% a recuperar de la estimación pendiente		
Total	₡	718,104,255.75

* El total de la base imponible corresponde a las fincas inscritas en el Software de Gestión Municipal (DECSA) hasta el 13 de septiembre del 2023.

**El rubro de "no afectaciones por bien único" considera las aplicadas hasta septiembre del 2023 y representa un 14%

*** El descuento por pronto pago es de un 6,32% y es aplicado al contribuyente que se acerque de enero a marzo del año en curso a cancelar el impuesto de bien inmueble del año completo.

**** El porcentaje por incobrables es de 13.5%, el cual junto el de recolección de basura es el rubro con el mayor pendiente de cobro.

Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales

Base legal

Basado en la Ley 8246, la cual indica que "Los concesionarios de canteras pagaran a la municipalidad correspondiente según la ubicación del sitio de extracción, el equivalente a un 30% del monto total que se paga mensualmente por concepto de Impuesto de ventas, generado por la venta de metros cúbicos de arena, piedra, lastre y derivados de estos. En caso de que no se produzca venta debido a que el material estriado forma parte de materiales destinados a fines industriales del mismo concesionario, se pagará un monto de 40 colones por metro cubico extraído"

En el cantón tienen actividad de extracción de minerales **HOLCIM de Costa Rica S.A., Tracmory S.A., Inversiones y Materiales del Reventazón S.A., Cafetalera Aquiares y Cafetalera la ZOILA S.A.**

IMP. ESP. EXPLOTACION DE RECURSOS NAT. Y MIN.	₡	12.186.087	0,33%
---	---	------------	-------

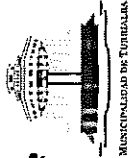
Impuesto sobre el cemento, Ley N°7313

Base legal

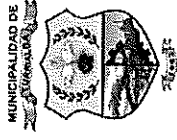
Según la Ley N°6849 del 18 de febrero de 1983 reformada por Ley N° 6890 del 14 de setiembre de 1983. Reformado por Ley N° 7108 del 08 de noviembre de 1988, por Ley N° 7138 del 16 noviembre de 1989, por Ley N° 7628 del 26 de setiembre de 1996 y por Ley N°.9829 del 27 de abril del 2020.

Artículo 7.-: De los ingresos provenientes del gravamen al cemento producido en la provincia de Cartago corresponderá: a.- Un veinte por ciento a la Municipalidad del Cantón

81664



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0000

Central de Cartago. b.- Un veinte por ciento distribuido por partes iguales entre las Municipalidades de La Unión, El Guarco, Oreamuno, Paraíso, Jiménez, Alvarado, Turrialba, destinados a gasto de capital en materia de infraestructura deportiva, pluvial, agrícola, fluvial, vial, alcantarillado sanitario, red de agua potable o ambiente. Incluida la reforma de Ley para aumentar un 5%

IMP. SOBRE CEMENTO	₡	131.673.710	3,55%
--------------------	---	-------------	-------

Par el impuesto al Cemento se utiliza como base de estimación el monto real transferido en el periodo 2022.

Impuesto específico sobre la construcción

Base legal

Basado en la Ley de Planificación Urbana N° 4240, del 15 de noviembre de 1968, establece en su artículo 70: " se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos, para los fines de la presente ley hasta el 1 % sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen en el futuro. No pagarán dicha tasa las construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas, siempre que se trate de obras de interés social, ni de las instituciones de asistencia médico - social o educativas.

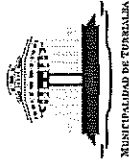
Es el porcentaje que se cobra por emitir permisos de construcción, el cual corresponde al 1% del valor de la construcción o 0.50% cuando se trata de casas de habitación construidas mediante bono de vivienda

IMP. ESPECIFICO SOBRE CONSTRUCCIÓN	₡	60.099.271	1,62%
------------------------------------	---	------------	-------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024		ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024		ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024	
	MINIMOS CUADRADOS 2024	57,315,963.61	58,151,625.56	58,151,625.56	56,878,200.36	56,878,200.36
Imp. Esp. Sobre Construcción	58,297,704.64	57,315,963.61	58,151,625.56	58,151,625.56	56,878,200.36	56,878,200.36

En este impuesto, aunque el archivo indica que está por debajo de la proyección, el monto no es significativo como para ajustar la estimación propuesta



0909

Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios

Base legal

Este rubro contempla el impuesto sobre los Espectáculos Públicos, de acuerdo con el artículo primero de la Ley 6844 del 01 de enero de 1983, reformada posteriormente por la Ley 6890 del 14 de setiembre de 1983 "se establece un impuesto del 5% a favor de las municipalidades, que pesará sobre el valor de cada boleta, tiquete o entrada individual a todos los espectáculos públicos o de diversión no gratuitos y en general sobre todos los espectáculos que se efectuó con motivo de festejos cívicos y patronales, veladas, ferias, turnos o novilladas.

Cuando en los casos sujetos al pago del impuesto se cobre el valor de la boleta, tiquete o entrada individual y además una suma como consumo mínimo, el impuesto se cobrará sobre la cantidad que resulte de la suma del valor de la entrada más el consumo mínimo exigido. En el caso de que solo se cobre consumo mínimo, sobre este se cobrará el impuesto."

OTROS IMP. ESP. S´ LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	₡	406.086	0,01%
---	---	---------	-------

Impuesto sobre rótulos públicos

Base legal

Su base legal para su cobro se fundamenta en el Reglamento para la Instalación de Anuncios emitido por el Concejo Municipal de Turrialba, publicado en La Gaceta 218 del día jueves 14 de noviembre de 1991, se fundamenta el ingreso por concepto de Rótulos Públicos.

IMP. SOBRE ROTULOS PUBLICOS	₡	10.261.504	0,27%
-----------------------------	---	------------	-------

Impuesto Patentes Municipales

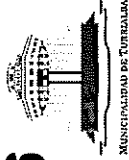
Base legal

Este ingreso tiene su fundamento legal con el Artículo 88 del Código Municipal en la cual indica que, para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto.

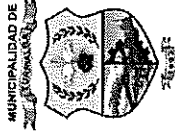
Dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se realice la actividad lucrativa o por el tiempo que se haya realizado.

Según la Ley N° 7803 de tarifa de impuestos municipales del cantón de Turrialba en su Artículo 1- Obligatoriedad de licencia y pago de impuestos: Todos los establecimientos industriales y comerciales del Cantón de Turrialba, incluidos en el artículo 13 de la presente ley están obligados a tener la licencia que los autorice para efectuar esas actividades y pagar a la Municipalidad de ese cantón el impuesto de patentes conforme a esta ley.

81666



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0910

Artículo 6- Porcentaje aplicable a ingresos brutos; los ingresos brutos anuales producto de la actividad realizada, determinaran el monto del impuesto de patentes que le corresponde pagar a cada contribuyente. Se aplicarán el dos por mil colones (2x1.000) de ingresos brutos. Esta suma dividida entre cuatro determinará el impuesto trimestral por pagar, el cual deberá cancelarse, a más tardar, el último día hábil del respectivo trimestre.

IMP. PATENTES MUNICIPALES	Ø	586.171.490	15,79%
---------------------------	---	-------------	--------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS	ESTIMACION REGRESION	ESTIMACION REGRESION	ESTIMACION REGRESION
	CUADRADOS 2024	LOGARITMICA 2024	EXPONENCIAL 2024	POTENCIAL 2024
Patentes municipales	669,018,664.15	637,507,993.01	673,867,935.95	638,024,562.91

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por el Departamento de Patentes

Patentes Activas	1991
Monto mensual x patentes	51,276,858.65
Monto Anual	615,322,303.80

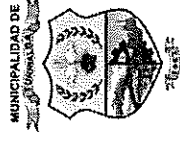
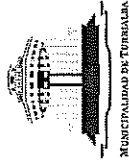
En el caso de las patentes, se aplica un 5% de morosidad al cuadro anterior.

Impuesto patente de licores

Base legal

Este ingreso tiene su fundamento legal en el artículo 92 del Código Municipal, el Reglamento a la Ley de Licores, Decreto N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987 (Gaceta N° 193 del 8 de octubre de 1987), en la Ley sobre Venta de Licores N° 10 del 7 de octubre de 1936 y sus reformas. En esta última se establece que "determinarán las municipalidades el número de ventas de licores extranjeros y del país que puedan abrirse o continuar abiertas en cada una de las poblaciones de su jurisdicción y al propio tiempo el impuesto que ha de servir como base para el remate de los puestos. Tales patentes pagarán ₡300,00 en las cabeceras de provincia, ₡150,00 en las cabeceras de cantón y ₡75,00 en las demás poblaciones.

ALCANCE DIGITAL N°109 El miércoles 8 de agosto del 2012 se publicó en el Diario Oficial la Gaceta N° 152 La Ley 9047 denominada Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico la cual viene a modificar la anterior Ley, por lo tanto, generará nuevos ingresos para el Municipio. La nueva base de Cálculo de ingresos por concepto de patentes de licores según ley 9047 se regula mediante el siguiente artículo:



0911

ARTÍCULO 10.- Pago de derechos trimestrales. Los sujetos pasivos que tengan licencia para el expendio de bebidas con contenido alcohólico deberán realizar, trimestralmente a la municipalidad respectiva, el pago por anticipado de este derecho que se establecerá según el tipo de licencia que le fue otorgado a cada establecimiento comercial conforme a su actividad principal, establecido en la clasificación que señala el artículo 4 de la siguiente forma: 7- LEY N.º 9047

- 1.-Licencia clase A: de un salario base y hasta dos salarios base.
- 2.-Licencia clase B: de medio salario base y hasta un salario base.
- 3.- Licencia clase C: un salario base. - Licencia clase C1: medio salario base. - Licencia clase C2: un salario base.
- 4.- Licencia clase D: - Licencia clase D1: de un salario base y hasta dos salarios base. - Licencia clase D2: de dos salarios base y hasta tres salarios base.
- 5.- Licencia clase E: - Licencia clase E1a: un salario base. - Licencia clase E1b: dos salarios base. - Licencia clase E2: tres salarios base. - Licencia clase E3: dos salarios base. - Licencia clase E4: tres salarios base. - Licencia clase E5: un salario base.

PATENTES DE LICORES	Ø	106.955.978	2,88%
---------------------	---	-------------	-------

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por el Departamento de Patentes

Licencia de Licor Activas	246
monto mensual	12,832,240.81
Monto Anual	153,986,889.72

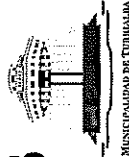
En el caso de las patentes de licores, a pesar de que las bases de datos brindan un dato mayor al estimado, se decide utilizar el promedio simple, mientras el departamento de Patentes termina la depuración de las bases de datos.

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

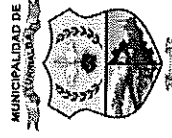
CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Patentes de licores	111,951,183.90	107,737,367.69	112,217,652.28

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

81668



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0012

Timbres Municipales por hipotecas y cédulas hipotecarias

Base legal

Esta renta tiene sustento legal en el artículo 93 del Código Municipal, Ley N° 7794, el cual establece el cobro de un impuesto por toda certificación que extienda la Municipalidad, así como por la oferta de licitaciones municipales, solicitudes de patentes y todo traspaso de inmuebles.

La municipalidad percibirá todo el producto por concepto de impuesto de timbres, excepto lo que el Banco Oficial cobra por concepto de gastos de recaudación que es el 6% según la Ley.

Se pagarán timbres municipales a favor de la municipalidad del Cantón, o proporcionalmente de los cantones, donde este situada la finca en los siguientes casos: traspaso de inmuebles, constitución de sociedades, constitución de hipotecas, constitución de cédulas hipotecarias.

Estos timbres se agregarán al respectivo testimonio de la escritura y sin su pago el Registro Público no podrá inscribir la operación.

En esta Ley se establece que: para traspasos de inmuebles, el impuesto será de dos colones por cada mil (¢2.00 X 1000) del valor del inmueble, según la estimación de las partes o el mayor valor fijado en la municipalidad, salvo si el traspaso se hiciera en virtud de remates judiciales o adjudicaciones en juicios universales, en cuyo caso el impuesto se pagará sobre el monto del bien adjudicado cuando resulte mayor que el fijado en el avalúo pericial que conste en los autos. En los casos restantes, será de dos colones por cada mil (¢2.00 X 1000) del valor de la operación.

TIMBRES MUN. POR HIPOTECAS Y CED. HIP.	∅	48.124.762	1,30%
--	---	------------	-------

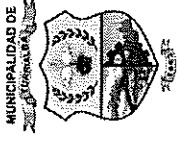
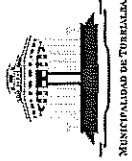
Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Timbres por hipotecas y cédulas hipotecarias	47,334,183.61	46,482,148.43	47,500,793.14

En este rubro, aunque el archivo indica que está por debajo de la proyección, el monto no es significativo como para ajustar la estimación propuesta

Timbres Pro-Parques Nacionales

Base legal



Este ingreso comienza a registrarse a partir de 1999. Tiene sustento legal en el Artículo 7 de la Ley de creación del Servicio de Parques Nacionales y en la Ley 7788 del 27 de mayo de 1988 y se encuentra directamente relacionado con el ingreso por Patentes Municipales.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, en su artículo 43, el cual dice: el valor del timbre se actualiza de la siguiente forma:

- 1) Un timbre equivalente al 2% sobre los ingresos por impuesto de patente municipales de cualquier clase.
- 2) Un timbre de cinco mil colones, que deberán cancelar anualmente todos los clubes sociales, salones de baile, cantinas, bares, licorerías, restaurantes, casino y cualquier sitio donde se venda o consuma bebidas alcohólicas.

TIMBRES PROPARGUES NACIONALES	₡	13.590.679	0,37%
-------------------------------	---	------------	-------

Timbre Archivo y Fiscales

Este ingreso se genera por la compra de timbres para completar los requisitos de visado de planos y permisos de construcción.

TIMBRES ARCHIVOS FISCALES	₡	732.612	0,02%
---------------------------	---	---------	-------

Base legal

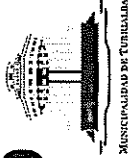
De acuerdo con el artículo 83 del Código Municipal, Ley N. 7794, la cual indica lo siguiente: "Por los servicios que preste la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración el costo efectivo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados entraran en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta".

Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección de basuras, mantenimiento de parques y zonas verdes y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.

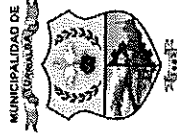
Se cobrarán tasas por los servicios y mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Los montos se fijarán tomando en consideración el costo efectivo de lo invertido por la municipalidad para mantener cada uno de los servicios urbanos.

Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según la medida lineal de frente de propiedad. La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y las cobrará en tramos trimestrales sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente que norme en qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.

81670



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0034

Venta de Agua

Base legal

Las tasas para el cobro mensual de agua vigentes fueron publicadas en La Gaceta N. 9, del 14 de junio del 2016, correspondiente a los siguientes montos:

- ✓ Domiciliaria \$5.500,00
✓ Ordinaria \$11.000,00
✓ Reproductiva \$16.500,00
✓ Gobierno \$8.250,00

Table with 3 columns: VENTA DE AGUA, \$ 516.022.673, 13,90%

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por la Unidad de Catastro y Valoración

SERVICIO DE AGUA

Table with 4 columns: Clasificación, Cantidad, Tarifa, Total mensual/Total anual. Rows include Residencial Ordinaria, Reproductiva Gobierno, Preferencial, and totals.

En el cuadro anterior se puede observar que los datos de recaudación real son muy similares a los proyectados, esto se debe a que el pendiente de cobro en este servicio es muy bajo.

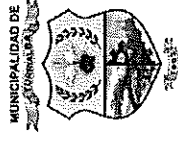
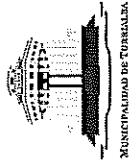
Venta de Otros Bienes

Este rubro incluye el cobro administrativo de las Certificaciones de Impuestos Municipales y de los Permisos de Construcción.

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

Table with 4 columns: CONCEPTO DE INGRESO, ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024, ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024, ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024, ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024. Row for Venta de agua.

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros



0515

VENTA DE OTROS BIENES	∅	4.746.657	0,13%
-----------------------	---	-----------	-------

Alquiler de Edificios e Instalaciones

Este ingreso proviene del alquiler anual de los locales comerciales que se ubican en el centro de Turrialba, tanto en el Triángulo en las Palmeras, como en la zona del Teatro Municipal.

ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	∅	2.248.037	0,06%
---	---	-----------	-------

Servicios de instalación y derivados del agua

Base legal

Este ingreso proviene del cobro por la conexión de servicios de cañerías y derivados de agua. Los cuales fueron publicados en La Gaceta n° 207, del 26 de octubre del 2015, y son los siguientes:

- ✓ **Conexión** ∅ 80.000,00
- ✓ **Reconexión** ∅ 8.000,00

SERV. DE INSTAL. Y DERIVADOS DE AGUA	∅	4.249.634	0,11%
--------------------------------------	---	-----------	-------

Servicio de cementerio

Base legal

La Municipalidad de Turrialba percibe el ingreso proveniente de los diferentes servicios que presta en el "CAMPO SANTO PAZ ETERNA" tales como: inhumaciones, exhumaciones y mantenimiento de cementerios. Posee su fundamento legal en el Reglamento General de Cementerio, decreto ejecutivo N° 17 del 05-09-1931, posteriormente reformado mediante Decreto N° 22183 del 06-05-1993.

Las tarifas que se cobran actualmente fueron aprobadas por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 65-2011 y publicadas en la Gaceta N° 4, del 7 de enero del 2019 y son las siguientes:

- ✓ **Derecho de Arrendamiento** ∅19.000.00
- ✓ **Derecho Exhumaciones** ∅12.308.00
- ✓ **Derecho Inhumaciones** ∅12.308.00
- ✓ **Servicio Mantenimiento cementerio por m² (mensual)** ∅423.80

SERVICIO DE CEMENTERIO	∅	78.444.526	2,11%
------------------------	---	------------	-------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL
	2024	2024	2024	2024
	CUADRADOS			
Servicio de cementerio	86.472,123.18	82.151.608.71	86.388,897.44	81.854.623.82

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Recolección de Basura

Base legal

Los aspectos medulares de las atribuciones de las municipalidades en este campo están contemplados en el artículo 83 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, en cuyo párrafo segundo se dice:

"...Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías, públicas, recolección de basuras, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios:

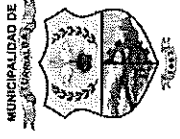
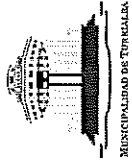
Por su parte la Ley General de Salud, No, 5395 del 30 de octubre de 1973, establece y sanciona la participación de las municipalidades en materia de desechos sólidos,

El artículo 280 dice: "El servicio de recolección, acarreo y disposición de basuras, así como la limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías y parajes públicos están a cargo de las municipalidades, las cuales podrán realizarlo por administración o mediante contratos con empresas o particulares, que se otorgan de acuerdo con las formalidades legales.." No obstante el artículo 281, obliga aquellas empresas agrícolas, comerciales o industriales, a disponer de sus desechos, cuando por la naturaleza o volumen de los mismos, no fuere sanitariamente aceptable el servicio público.

Las tasas para el cobro mensual vigentes fueron publicadas en La Gaceta No. 219, del 11 de noviembre del 2015 y son las siguientes:

✓ Residencial	¢	4.740,50
✓ Comercial o Industrial tipo 1	¢	9.480,99
✓ Comercial o Industrial tipo 2	¢	28.442,98
✓ Comercial o Industrial tipo 3	¢	56.885,96
✓ Comercial o Industrial tipo 4	¢	113.771,92

RECOLECCION DE BASURA	¢	814.224.913	21,93%
SERV. DEPOSITO Y TRATAMIENTO (ING.RELLENO-SANIT)	¢	22.131.449	0,60%



0017

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Servicio de recolección de basura	503.274.006,75	356.752.983,96	908.439.586,76
Serv. Depos. Y Tratamiento Basura	26.428.749,80	23.894.812,64	26.939.373,83	23.859.764,96

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por la Unidad de Catastro y Valoración

SERVICIO DE BASURA

Clasificación	Cantidad	Tarifa	
Servicio Basura Domiciliar	11643	¢ 4.740.50	¢ 55.193.641.50
Servicio Basura Comercial T1	1214	¢ 9.480.99	¢ 11.509.921.86
Servicio Basura Comercial T2	102	¢ 28.442.98	¢ 2.901.183.96
Servicio Basura Comercial T3	27	¢ 56.885.96	¢ 1.535.920.92
Servicio Basura Comercial T4	5	¢ 113.771.92	¢ 568.859.60
	Total mensual		¢ 71.709.527.84
	Total anual		¢ 860.514.334.08

En promedio se le aplica a la base real de contribuyentes un 5% de morosidad, ya que actualmente este rubro es el segundo mayor con pendiente de cobro.

Aseo de vías y sitios públicos

Base legal

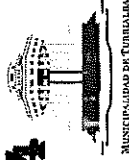
Este servicio, al igual que el de Recolección de Basura, tiene sustento en el artículo 83 del Código Municipal.

La tasa para el cobro mensual vigente fue publicada en La Gaceta No. 4, del 7 de enero del 2019 y es la siguiente:

✓ ¢ 285.91 por metro lineal de frente de propiedad.

ASEO DE VIAS	¢	168.079.403	4,53%
--------------	---	-------------	-------

81674



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0718

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	184,392,562.40	178,944,973.95	185,522,927.74

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por la Unidad de Catastro y Valoración

SERVICIO LIMPIEZA DE CALLES Y CAÑOS

Número total de metros lineales de prestación del servicio	49599.58
Tarifa mensual por metro lineal	285.91
Monto estimado mensual	14,181,015.92
Monto estimado anual del servicio	170,172,191.01

Al monto real cargado en el sistema se la aplica aproximadamente un 1% por morosidad.

Mantenimiento de parques y obras de ornato

Base legal

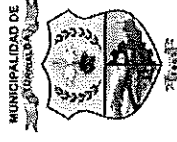
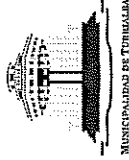
Este servicio, tiene sustento en el artículo 83 del Código Municipal. "Se cobrarán tasas por los servicios (de policía municipal), y mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Los montos se fijarán tomando en consideración el costo efectivo de lo invertido por la municipalidad para mantener cada uno de los servicios urbanos. Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según la medida lineal de frente de propiedad.

- ✓ La tarifa actual es de ₡46 por cada millón de la Base Imponible registrada de los contribuyentes del distrito central del cantón de Turrialba

MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	₡	89.439.484	2,41%
------------------------------------	---	------------	-------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Mant.de parques y obras de ornato	98,028,432.66	92,821,382.44	99,532,027.11



0019

La estimación propuesta está dentro de todos los parámetros

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por la Unidad de Catastro y Valoración

SERVICIO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES

Monto total de base imponible de prestación del servicio	₡	172,211,529,707.00
Tarifa por cada millón de base imponible	₡	46.00
Monto estimado mensual	₡	7,921,730.37
Monto estimado anual del servicio	₡	95,060,764.40

Con respecto a este servicio, se calcula el porcentaje de morosidad en 6%

Servicio de instalación y limpieza de alcantarillado sanitario

Base legal

Las atribuciones de las municipalidades para cobrar este rubro se contemplan en el artículo 83 del Código Municipal, Ley 7794 del 30 de abril de 1998

La tasa para el cobro mensual vigentes de este servicio fue publicada en la Gaceta N° 95 del miércoles 19 de mayo de 2021 y es la siguiente:

- ✓ Servicio de Instalación y Limpieza de Cloacas ₡ 2.045,26 tarifa fija

SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	₡	60.253.737	1,62%
---	---	------------	-------

Análisis técnico de la estimación – Datos brindados por la Unidad de Catastro y Valoración

SERVICIO DE LIMPIEZA DE CLOACAS

Cantidad de viviendas que reciben el servicio		3093
Tarifa mensual	₡	2,045.00
Monto estimado mensual	₡	6,325,185.00
Monto estimado anual del servicio	₡	75,902,220.00

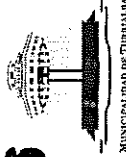
Este es el servicio con el mayor porcentaje de morosidad, ya que la tarifa fue actualizada en el 2020 y representó un aumento muy significativo, que pasó de ₡281 a 2.045, esto debido a que desde hace más de 15 años no se actualizaba.

Parquímetros

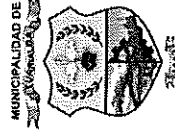
Base legal

Corresponde al ingreso de Parquímetros, el cual tiene su fundamento legal en la Ley 3580 del 13 de noviembre de 1965 y sus reformas. De acuerdo con el artículo 1: "Autorizarse a las municipalidades a cobrar un impuesto cuando el tránsito así lo requiera, por estacionamiento en las vías públicas".

81676



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0920

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la misma ley, el total recaudado se debe destinar preferentemente en el mantenimiento y administración del sistema de estacionamiento, en la construcción y mantenimiento de vías públicas y en obras de sanidad municipal.

La tasa para el cobro mensual vigente de este servicio fue publicada en la Gaceta No. 79 del martes 30 de abril del 2019 y es la siguiente:

- ✓ Por hora ¢ 525,00
- ✓ Por media hora ¢ 262,00
- ✓ Por nueve horas ¢4.725,00

PARQUIMETROS	¢	47.400.077	1,28%
--------------	---	------------	-------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Parquímetros	74.489.694,28	69.425.498,61	78.632.251,44

Feria del Agricultor

Este ingreso es producto de la Feria del Agricultor y Artesanía que se realiza los días viernes y sábados en el lugar conocido como "Las Palmeras" en el centro del distrito Central de Turrialba, el costo actual de este derecho es el siguiente:

- ✓ Derecho por día en Feria del Agricultor 1.000,00

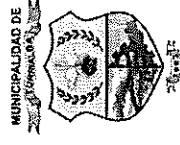
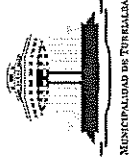
DER. FERIA DEL AGRICULTOR	¢	9.946.120	0,27%
---------------------------	---	-----------	-------

Renta de activos financieros

Este ingreso se percibe por la inversión de los recursos que se mantienen momentáneamente ociosos, de acuerdo con el flujo de caja de la Municipalidad, lo anterior para cumplir con el Principio de Gestión Financiera, que se refiere a que "la administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la Ley". Los ingresos que aquí se detalla corresponden a inversiones de recursos propios.

Base legal

Su fundamento legal se encuentra en el Artículo 71, del Código Municipal, el cual dice "La Municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos (...), podrán darse préstamos o arrendamientos de los recursos (...) siempre que exista el convenio o contrato que respalde los intereses municipales.



0921

RENDA DE ACTIVOS FINANCIEROS	∅	13.077.746	0,35%
------------------------------	---	------------	-------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Intereses sobre cuentas corrientes	13.414.620.44	13.577.444.09	9.905.250.60

En este rubro de ingreso cumplen dos de los cuatro indicadores, lo que da una seguridad muy razonable de cumplir con el estimado

Multa por infracción Ley de Parquímetros

Tiene su fundamento legal en el artículo 3 de la Ley 3580, del 13 de noviembre de 1965 y sus reformas, el cual dice: "Cuando un vehículo se estacione sin hacer el pago correspondiente, o se mantenga estacionado después de vencido el tiempo por el cual se pagó, el propietario incurrirá en multa". Esta multa, cuyo monto será diez veces la tarifa fijada". Costo de la multa ₡ 5.250.

MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	∅	92.658.656	2,50%
-----------------------------	---	------------	-------

Resultado con base en el Estudio Integral de Ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS 2024	ESTIMACION REGRESION LOGARITMICA 2024	ESTIMACION REGRESION EXPONENCIAL 2024	ESTIMACION REGRESION POTENCIAL 2024
	Multas de Transito Ley 3580	83.872.881.83	87.199.604.43	84.231.234.77

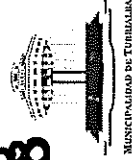
Con respecto a las Multas, si bien es cierto el monto estimado está un poco por debajo de los indicadores, es muy probable que si se cumple con el objetivo, ya que el ingreso se incrementa de forma significativa con el pago de los marchamos.

Multa por infracción Ley de Construcción

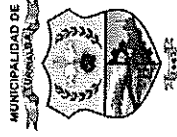
Base legal

Este ingreso se compone por las Multas por Infracción a la Ley de Construcciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 4240, del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas, este ingreso se percibe por la sanción que se establece cuando se efectúan

81678



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0022

construcciones o demoliciones sin los respectivos permisos. El cobro de esta multa se realiza con base en el estimado hecho por un supervisor de la municipalidad, de acuerdo con el avance de la obra, sobre el cual se aplica un 1 %.

- ✓ Multa 1% sobre obra

MULTAS INFRACCIÓN LEY DE CONSTRUCCIONES	₡	4.932.078	0,13%
---	---	-----------	-------

Intereses moratorios por atrasos en impuestos y servicios

Base legal

De acuerdo con el artículo 78 del Código Municipal, el atraso en los pagos de tributos generará multas e interés que se calcularán según el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el cual en su numeral 57 dice "mediante resolución publicada la Administración Tributaria fijará la tasa de intereses, la cual deberá ser equivalente al promedio simple de las tasas activas de los bancos estatales para créditos del sector comercial y en ningún caso podrá exceder en más de 10 puntos la tasa básica pasiva fijada por el Banco Popular de Costa Rica, dicha resolución deberá hacerse al menos cada seis meses.

INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO IMPUESTOS	₡	21.314.635	0,57%
INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO SERVICIOS	₡	43.199.968	1,16%

Es probable que el proyecto de amnistía tributaria impacte de forma negativa este ingreso, pero se espera una compensación con la reducción del pendiente de cobro.

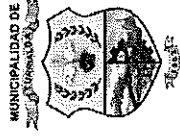
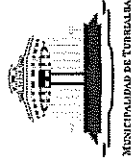
Para estos ingresos no se toma en cuenta los indicadores del estudio integral de ingresos, debido a que ya se anulieron todos los arreglos de pago relacionados con Amnistía Tributaria del periodo 2021, por lo tanto, se espera que ingreso vuelva a la normalidad a partir del periodo actual.

Venta de otros servicios

Lo constituye la venta de certificaciones de todo tipo del Registro Público de la Propiedad, los costos son los siguientes:

- ✓ Certificación Bienes Inmuebles ₡2.600.00
- ✓ Certificación Literal ₡2.800.00
- ✓ Certificación Histórico IBI ₡2.800.00

VENTA DE OTROS SERVICIOS	₡	19.757.851	0,53%
--------------------------	---	------------	-------



0923

IFAM Ley de Licores

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley sobre Venta de Licores No. 6282, el IFAM percibe un 50% del total de este impuesto y el otro 50% se distribuye entre todas las Municipalidades de acuerdo con los siguientes criterios "tratándose de licores nacionales se hará en proporción a la población de cada cantón y tratándose de licores extranjeros deberá acreditarse un 60% a la Municipalidad de San José y el 40% restante a las demás municipalidades en proporción a la población de cada cantón". A partir de que la Ley de licores sufrió cambios, su aplicación es libre.

En el período 2024 el monto proyectado es de ₡14.782.163,01 Se adjunta como respaldo el oficio DAH-JF-C-MU-0315-2023

INGRESOS CAPITAL

Los ingresos de capital son aquellos constituidos por fondos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial de la Municipalidad, mediante la disminución del activo. Adicionalmente se cuentan dentro de este concepto las transferencias recibidas cuyo propósito es el financiamiento de gastos de capital.

Como ingreso de capital, la Municipalidad de Turrialba percibe los siguientes:

- Ley Especial para la Transferencia de Competencia 9329
- IFAM Ley 6909

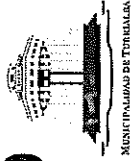
En el caso de la Unidad de Gestión Vial se incorporan los datos oficiales brindados por el MOPT en cuanto a La Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria #8114 y su modificación en la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal #9329, fondos provenientes al impuesto único por tipo de combustible. Para un monto de ₡1.864.256.009

De acuerdo con lo establecido en la ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias en su artículo 5: "Del producto anual de los Ingresos provenientes de la recaudación del impuesto Único sobre los combustibles, se destinan un treinta por ciento (30%) a favor del Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI)" de dicho monto, el 25% será distribuido entre las Municipalidades del país para destinarlos ... " exclusivamente a conservación: una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal".

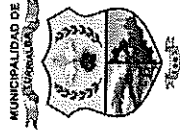
La suma correspondiente será girada a las municipalidades, por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: " el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial de cada cantón y un cuarenta por ciento (40%), según el índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN): los cantones con el menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos"

"La ejecución de estos recursos se realizará de preferencia bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. Conforme lo establece el Reglamento de esta ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada Concejo Municipal, una Junta Vial Cantonal nombrada por el

81680



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0024

mismo Concejo la cual está integrada por representantes del gobierno local, del MOPT y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta"

Además de la Ley Nº9329 "Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal" según modificación al artículo n° 5 de la ley n° 8114 "de simplificación y eficiencia tributarias"

La estimación de este ingreso se realizó de conformidad de la circular DGPN-0398-2017 de la Directora General del Ministerio de Hacienda den el Área del Presupuesto Nacional.

Con fundamento en la Ley 6909 del Impuesto al Ruedo, el IFAM destina y reparte entre los municipios parte del Impuesto al Ruedo que recibe por medio de dicha ley, para que sea utilizado en el mantenimiento de las vías del cantón. En el caso del IFAM por concepto de Impuesto al ruedo sería ₡1.014.522,36

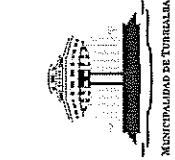
Atentamente

Firmado digitalmente
ALVARO ARTURO por ALVARO ARTURO
CASTILLO
CEDEÑO (FIRMA) Fecha: 2023.09.18
1411938-0600

Lic. Álvaro Castillo Cedeño

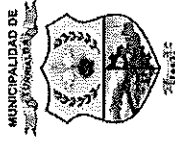
Coordinador Hacienda Municipal a.i.

Municipalidad de Turrialba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81681

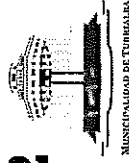
0025

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024
SECCION DE INGRESOS

CODIGO		DETALLE		MONTO	%
clase	subclase	detalle	descripcion		
1	0	0	0	3,579,580,140.32	64.19%
1	1	0	0	1,563,884,868.82	27.86%
1	1	2	0	745,156,390.38	12.82%
1	1	2	1	715,156,390.38	12.82%
1	1	2	1	715,156,390.38	12.82%
1	1	3	0	776,080,418.34	13.92%
1	1	3	2	72,691,443.89	1.30%
1	1	3	2	72,285,558.19	1.30%
1	1	3	2	12,186,086.88	0.22%
1	1	3	2	0.00	0.00%
1	1	3	2	0.00	0.00%
1	1	3	2	60,089,271.34	1.08%
1	1	3	2	406,085.80	0.01%
1	1	3	3	703,388,972.35	12.61%
1	1	3	3	10,261,503.83	0.18%
1	1	3	3	586,171,490.41	10.51%
1	1	3	3	106,585,978.10	1.92%
1	1	9	0	82,448,652.10	1.12%
1	1	9	1	62,448,052.10	1.12%
1	1	9	1	48,124,761.63	0.86%
1	1	9	1	13,580,678.74	0.24%
1	1	9	9	732,611.74	0.01%
1	1	9	9	732,611.74	0.01%
1	3	0	0	2,012,127,640.85	36.08%
1	3	1	0	520,769,328.30	9.34%
1	3	1	1	520,769,328.30	9.34%
1	3	1	1	516,022,672.74	9.25%
1	3	1	1	4,746,656.56	0.09%
1	3	1	2	1,258,829,031.77	22.57%
1	3	1	2	2,248,036.70	0.04%
1	3	1	2	2,248,036.70	0.04%
1	3	1	2	0.00	0.00%
1	3	1	2	0.00	0.00%
1	3	1	2	1,236,823,144.52	22.18%
1	3	1	2	4,249,633.60	0.08%
1	3	1	2	78,444,525.72	1.41%
1	3	1	2	1,093,675,247.96	19.62%
1	3	1	2	814,224,912.71	14.60%
1	3	1	2	168,079,402.80	3.01%
1	3	1	2	22,131,448.80	0.40%
1	3	1	2	89,439,489.89	1.60%
1	3	1	2	60,253,737.24	1.08%
1	3	1	2	60,253,737.24	1.08%
1	3	1	2	0.00	0.00%
1	3	1	2	19,757,850.56	0.35%
1	3	1	2	19,757,850.56	0.35%
1	3	1	3	67,346,196.70	1.03%
1	3	1	3	47,400,076.70	0.85%
1	3	1	3	47,400,076.70	0.85%
1	3	1	3	47,400,076.70	0.85%
1	3	1	3	9,846,120.00	0.18%
1	3	1	3	9,846,120.00	0.18%
1	3	1	3	9,846,120.00	0.18%
1	3	1	3	0.00	0.00%
1	3	2	3	13,077,745.64	0.23%
1	3	2	3	13,077,745.64	0.23%
1	3	2	3	13,077,745.64	0.23%
1	3	3	0	97,592,734.62	1.75%

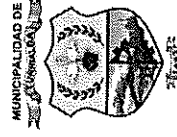
1,836,944,557.78

81682



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

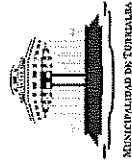


0026

Table with columns: CODIGO, DETALLE, MONTO, %. Contains financial data for various categories like MULTAS Y SANCIONES, INGRESOS VARIOS, and TRANSFERENCIAS.

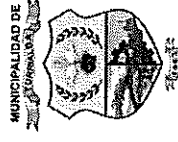
Summary table with columns: INGRESO ORDINARIO 2023, 40% PARA GASTOS DE ADMINISTRACION DE ARTICULO 102 CODIGO MUNICIPAL, PRESUPUESTO DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL PARA 2024. Includes sub-totals and a grand total of 5,576,524,381.66.

K



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81688

0027

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

1,480,464,342.00

0 REMUNERACIONES

993,496,499.21

Se presupuestan salarios para todos los departamentos de la Administración y la Auditoría, con sus respectivas cargas sociales, también se incluye el pago de dietas para los regidores, la continuación de la plaza para asesor del Concejo Municipal y la alcaldía. Se presupuestan las transferencias legales y las desembolsos de los prestamos

Dirección y administración general		
Salarios de los funcionarios para todo el período		405,827,623.62
Servicios especiales pago de asesores, Alcalde y Consejo Municipal - Se incluyen además los siguientes servicios: Oficinista 1/2 Tiempo RRHH, Oficinista 1/2 Tiempo Alcaldía y Oficinista 1/2 Secretaría del Concelo		26,124,000.00
Se requiere suplir al personal administrativo por vacaciones e incapacidades para dar continuidad a la administración		12,000,000.00
Atender las eventualidades de la prestaciones de los servicios que brinda la Municipalidad, para lo que requerimos tener contenido en tiempo extraordinario.		8,565,000.00
Atende el pago de dietas por la asistencia a las sesiones municipales		55,709,684.16
Retribución de servicios por años laborados del personal administrativo		127,407,422.03
Pago por concepto de restricción del ejercicio liberal		62,390,655.56
Pago por concepto de decimotercer mes del personal administrativo		57,623,836.03
Pago por concepto de salario escolar del personal administrativo		51,775,106.77
Pago de las Cargas Sociales al personal de Administración General		64,184,825.74
Pago de las Cargas Sociales al personal de Administración General		3,469,450.04
Pago de las Cargas Sociales al personal de Administración General		37,608,838.43
Pago de las Cargas Sociales al personal de Administración General		20,816,700.24
Aporte pat. Fondo Capitalización Laboral		10,408,350.12
Auditoría Municipal		
Pago remuneraciones del personal administrativo		19,128,110.88
Retribución de servicios por años laborados del personal administrativo		7,282,125.20
Pago por concepto de restricción del ejercicio liberal		9,348,144.10
Pago por concepto de decimotercer mes del personal administrativo		3,228,074.86
Pago por concepto de salario escolar del personal administrativo		2,979,673.07
Pago de las Cargas Sociales al personal de Auditoría Interna		3,583,177.42
Pago de las Cargas Sociales al personal de Auditoría Interna		2,099,548.29
Pago de las Cargas Sociales al personal de Auditoría Interna		193,685.27
Pago de las Cargas Sociales al personal de Auditoría Interna		581,055.80
Pago por aporte patronal fondo de capitalización laboral		1,162,111.60

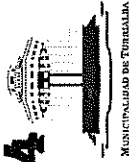
1 SERVICIOS

121,666,661.64

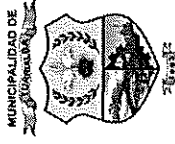
Se presupuestan las partidas para los servicios de energía eléctrica, telecomunicaciones, publicidad, impresión, sistemas, viaicos, uniformes, comisiones, mantenimiento de vehículos y de edificio, fotocopias, publicidad, capacitación, pólizas del INS

Dirección y administración general		
Seguros	Pago por concepto de Riesgos del Trabajo	14,000,000.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Alquiler de equipo de sonido que se requiera para las sesiones especiales municipales.	500,000.00
Servicio de agua y alcantarillado	Pago de agua del CECUJI de la Suiza	100,000.00
Servicio de energía eléctrica	Pagos de los servicios eléctricos para el funcionamiento del edificio Municipal, teatro y casa de la cultura.	13,000,000.00
Servicio de correo	Pago de envío de correspondencia por medio de Correos de Costa Rica	50,000.00
Servicio de telecomunicaciones	Pago de servicios telefónicos e internet	12,000,000.00

81684



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0026

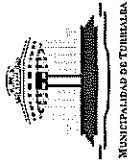
Información	Publicaciones en la Gaceta de Reglamentos, traslado de sesiones y otra informaciones que deben ser publicadas en medios	3,000,000.00
Publicidad y propaganda	Publicidad para la gestión de cobro en el pago de los impuestos municipales	1,000,000.00
Impresión, encuadernación y otros	Impresión de formularios que utilizan los diferentes departamentos para tramites de usuarios. Posibles impresiones de presupuestos, POA's y otros documentos en caso de avería del equipo municipal	2,000,000.00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	Pago por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	33,000,000.00
Servicios de Transferencias Electrónicas de Información	Servicios de Transferencias Electrónicas de Información	6,000,000.00
Pago de Servicios SICOP	Pago de Servicios SICOP	3,550,000.00
Administración de flota vehicular	Administración de flota vehicular	1,000,000.00
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	Mejoras en los sistemas de información que utiliza la Municipalidad de Turrialba - Sistema de la Municipal (Valpar)	10,000,000.00
Servicios Generales	Incluye los gastos por concepto de servicios desinfección de servicios sanitarios, contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, tales como servicios de vigilancia remota entre otros servicios.	5,000,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	Atender el pago por concepto de servicios profesionales para diseños, enmarcados y otros	500,000.00
Méticos dentro del país	Considera los gastos por cobertura de las necesidades diarias que requieren los funcionarios y otras personas según la legislación, cuando se desplazan dentro o fuera del país, para cumplir con labores propias de su cargo. Comprende gastos tales como alimentación, hospedaje, pasajes y transporte de personas.	3,500,000.00
Actividades de Capacitación	Asignaciones destinadas a la formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes; así como las sumas que se dedican a atenciones, ceremonias y recepciones oficiales de carácter institucional	500,000.00
Actividades Protocolarias y Sociales	Para atención de actividades sociales que se realizan a nivel del Cantón (15 de septiembre, cantonato y atenciones de sesiones municipales especiales)	1,000,000.00
Gastos de Representación Institucional	Contemplan las sumas, que se asignan a funcionarios debidamente autorizados para la atención oficial de personas ajenas a la institución para la cual laboran	200,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Contemplan los gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de toda clase de equipo de transporte, tracción y elevación, tales como automóviles, y motocicletas	3,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Corresponde al mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de equipos de comunicación tales como centrales telefónicas y equipo de grabación del Concejo Municipal.	1,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	Comprende el mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de equipo y mobiliario que se requiere para el uso de oficinas, aires acondicionados, fotocopiadoras, escritorios, sillas, entre otros.	3,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Contempla los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras.	500,000.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	Se incluye el mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de otra maquinaria y equipo	500,000.00
Auditoría Municipal		
Seguros	Pago por concepto de Riesgos del Trabajo	351,551.84
Información	Información	150,000.00
Impresión, encuadernación y otros	Impresión, encuadernación y otros	25,000.00
Servicios jurídicos	Atención de denuncias anónimas	1,200,000.00
Servicio en Ciencias económicas y sociales	Atención de denuncias anónimas	1,200,000.00
Viaños dentro del país	Viaños dentro del país	50,000.00
Actividades de capacitación	Actividades de capacitación	800,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	Comprende el mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de equipo y mobiliario	80,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Contemplan los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de equipo de comunicación	100,000.00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

53,155,000.00

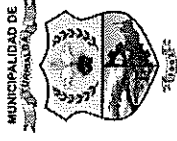
Se incluyen partidas para la compra materiales de oficina, linternas, materiales de limpieza y de resguardo, textiles, de construcción, productos de papel, metálicos, de madera, minerales, eléctricos y de vidrio, combustibles, repuestos, linternas, uniformes y útiles entre otras.

Dirección y administración general		
Combustibles y lubricantes	Compra de combustibles, lubricantes y aditivos para los vehículos de la administración	7,000,000.00
Otros productos químicos	Compra de insumos para el mantenimiento que requiere la institución	300,000.00
Productos farmacéuticos y medicinales	Contempla la compra de bloqueadores solares para el personal que por sus funciones lo requieren	1,300,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	Insumos de tintas y tonner para las computadoras, fotocopiadoras y sellos	4,500,000.00
Materiales y productos metálicos	Compra de zinc, tornillos y otros materiales metálicos requeridos para el mantenimiento del edificio	1,000,000.00
Madera y sus derivados	Compra de productos de madera necesarios para el mantenimiento del edificio municipal	500,000.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81685

0029

Compra e instalación de Switches y Ampliación de Red Institucional, Compra de UPS para RACK, materiales eléctricos para el funcionamiento del edificio tales como luminarias	11,000,000.00
Materiales y productos de vidrio	500,000.00
Materiales y productos de plástico	300,000.00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00
Herramientas e instrumentos	700,000.00
Repuestos y accesorios	6,000,000.00
Utiles y materiales de oficina y cómputo	1,500,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5,000,000.00
Textiles y vestuario	5,000,000.00
Utiles y materiales de limpieza	4,000,000.00
Utiles y materiales de resguardo y seguridad	2,500,000.00
Utiles y materiales de cocina y comedor	500,000.00
Otros utiles, materiales y suministros	1,000,000.00
Auditoria Municipal	55,000.00
Materiales y productos electrónicos y de cómputo	

3 INTERESES

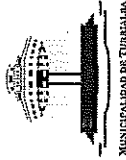
4,008,744.00	
Dirección y administración general	
intereses préstamo	4,008,744.00

6 BIENES DURADEROS

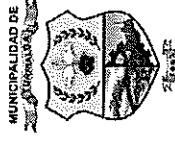
22,166,939.14	
Dirección y administración general	
Equipo de transporte	750,000.00
Equipo de comunicación	500,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	4,000,000.00
Equipo y programas de cómputo	10,600,000.00
Maquinaría, equipo y mobiliario diverso	1,000,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	4,108,939.14
Auditoria Municipal	
Compra de una computadora	1,200,000.00

8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

277,676,848.00	
Registro de deuda, fondos y transferencias	
Transferencia del 1% del IBI al OIG	7,151,563.90
Transferencia del 2% del IBI al Reg Nacional	14,303,127.81
Transferencia del 10% del IBI a las Juntas de Educación	71,515,639.04
Transferencia del 0.50% del presupuesto (recursos propios) al Conapdis	17,902,973.31
Transferencia a UNGL de acuerdo a oficina recibida	5,376,851.97
Transferencia a CGORT del 4% de los ingresos propios, por acuerdo Concejo Municipal	4,480,709.98
Para pago de insumos, de acuerdo a Convención Colectiva	143,223,786.51
Ayuda para profesos y anteojos para funcionarios convención colectiva	250,000.00
Transferencias a bibliotecas públicas, de acuerdo a Convención Colectiva	250,000.00
Transferencias Conagabin	500,000.00
Transferencias Parques Nacionales	1,359,067.87
Prestaciones Legales	8,582,127.61
Reintegros o Devoluciones	0.00
	1,000,000.00

81686

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0000

Indemnizaciones	1,800,000.00
-----------------	--------------

8 AMORTIZACION

8,112,760.00

Registro de deuda, fondos y transferencias	
Amortización de deuda	8,112,760.00

9 CUENTAS ESPECIALES

0.00

Registro de deuda, fondos y transferencias	0.00
--	------

Detalle de Egresos Programa I		Monto
1) Dirección y Administración General		1,135,870,731.89
2) Auditoría Interna		54,796,258.11
4) Registro de deuda, fondos y transferencias		289,797,352.00
TOTAL		1,480,464,342.00

PROGRAMA II

1,861,492,438.90

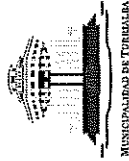
Está compuesto por todos los servicios comunales que brinda la Municipalidad:

0 REMUNERACIONES

1,140,334,036.97

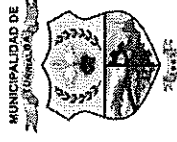
Se presupuestan salarios para todos los servicios, con sus respectivas cargas sociales y demás cuentas de obligaciones salariales

Asso de Vías y Sitios Públicos		
Sueldos para cargos fijos	Pagar sueldos de todo el año y para todos los funcionarios, no existen cambios con respecto al periodo anterior.	78,176,700.00
Retribución por años servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	16,870,406.81
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	9,227,233.26
Salario escolar	funcionarios	8,514,335.14
Otros incentivos salariales	Pagar el correspondiente al 10% de antigüedad de todo el año y para todos los funcionarios	7,165,800.00
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	10,242,289.86
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	553,636.21
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	6,001,416.51
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	3,321,817.26
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	1,860,908.63
Recolección de Basura		
Sueldos para cargos fijos	Pagar sueldos de todo el año y para todos los funcionarios, se esta adicionando una plaza de Inspector con respecto al año anterior	182,205,187.37
Suplencia	Suplir a los trabajadores fijos en caso de disfrute de vacaciones o incapacidades	18,908,545.64
Tiempo extraordinario	Pagar el monto correspondiente a tiempo extraordinario para los casos que asilo ameriten	15,000,000.00
Retribución por años servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	60,639,978.93
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Pagar el monto correspondiente a disponibilidad laboral del Encargado de Servicios Municipales	1,762,929.60
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	26,188,325.67
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	24,146,594.63
Otros incentivos salariales	Pagar el correspondiente al 10% de antigüedad de todo el año y para todos los funcionarios	11,357,988.00
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	29,046,957.69



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

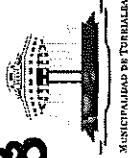
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



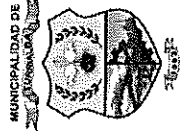
81687

0031

Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	1,570,105.82
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	17,019,947.10
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	9,420,634.93
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	4,710,317.46
Cementerío	Pagar sueldos de todo el año y para todos los funcionarios, no existen cambios con respecto al período anterior.	24,062,664.00
Sueldos para cargos fijos	Suplir a los trabajadores fijos en caso de disfrute de vacaciones o incapacidades	2,278,088.42
Suplencia	Pagar el monto correspondiente a tiempo extraordinario para los casos que así lo ameriten	2,000,000.00
Tiempo extraordinario	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	9,187,981.57
Retribución por años servidos	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año para los funcionarios del camerío	3,389,637.02
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	3,127,752.90
Salario escolar		
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	3,762,512.14
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	203,379.03
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	2,204,628.73
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	1,220,274.21
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	610,137.10
Parques y Obras de Ornato		
Sueldos para cargos fijos	Pagar sueldos de todo el año y para todos los funcionarios, para el presente año se están adicionando 1 puesto de peon.	28,911,120.00
Jornales	Contratación de 2 peones por 2 meses para instalación de malla en parque del Coyal	2,605,893.23
Suplencia	Suplir a los trabajadores fijos en caso de disfrute de vacaciones o incapacidades	2,676,211.00
Tiempo extraordinario	Pagar el monto correspondiente a tiempo extraordinario para los casos que así lo ameriten	1,500,000.00
Retribución por años servidos	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	6,976,615.28
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	4,024,508.35
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	3,713,573.87
Otros incentivos salariales	Pagar el correspondiente al 10% de peligrosidad de todo el año y para todos los funcionarios	1,910,880.00
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	4,467,222.14
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	241,471.47
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	2,617,560.70
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	1,446,628.60
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	724,414.40
Acueductos		
Sueldos para cargos fijos	Se incluyen salarios para todo el año para todos los 20 funcionarios tanto administrativos como administrativos no existen cambios con respecto al período anterior.	140,326,238.00
Tiempo extraordinario	Se presupuestó dinero para tiempo extraordinario por atención de emergencias de Acueducto	15,000,000.00
Retribución por años servidos	Se incluyen todas las anualidades de los 20 funcionarios del departamento de Acueducto para todo el período anterior y posterior a Ley 5635	37,326,790.25
Resistencia al ejercicio liberal de la profesión	Se incluye pago de dedicación exclusiva de la plaza de la jefatura	5,894,271.80
Otros Incentivos salariales	Acueducto Municipal	7,707,744.00
Decimo tercer mes	Se incluye pago de aguinaldo para los 20 funcionarios del Acueducto Municipal	18,524,502.32
Salario escolar	Se incluye pago de salario escolar para los 20 funcionarios del Acueducto Municipal	15,889,875.00
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Aporte patronal al CCSS de todo el personal, para todo el período del 2024	20,562,279.83

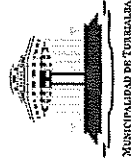
81688

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



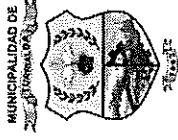
0002

Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Aporte patronal al seguro de pensiones de todo el personal, para todo el periodo del 2024	12,043,384.50
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Aporte patronal del Banco Popular de todo el personal, para todo el periodo del 2024	1,111,474.99
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral de todo el personal, para todo el periodo del 2024	3,334,423.76
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones de todo el personal, para todo el periodo del 2024	6,669,847.51
Feria del agricultor		
Servicios especiales	Servicios especiales	6,174,000.00
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	560,925.67
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	557,134.97
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	622,629.99
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	33,655.67
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	364,827.51
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	201,934.06
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	100,967.02
Educativos culturales y deportivos		
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	5,933,292.00
Retribución por años servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	120,477.38
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	546,507.84
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	504,276.99
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	606,619.47
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	355,446.22
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	32,790.24
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	98,370.73
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	196,741.45
Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo		
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	20,169,840.00
Retribución por años servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	8,881,487.23
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Se incluye pago de dedicación exclusiva de la plaza de la Jefatura	11,093,412.00
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	3,624,051.84
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	3,344,056.78
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	4,022,713.63
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	2,957,092.74
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	217,443.98
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	652,331.94
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	1,304,693.89
Estacionómetros		
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el periodo	30,027,840.00
Tiempo extraordinario	Cubrir actividades asignadas por la Administración	3,500,000.00
Retribución por años servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	16,528,413.93
Disponibilidad laboral	Se incluye pago de dedicación exclusiva de la plaza de la Jefatura	1,277,395.20
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguinaldo de todo el año y para todos los funcionarios	4,609,630.90



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

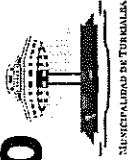
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



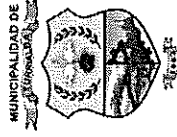
81689

0033

Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	3,984,542.97
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	5,116,932.77
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	2,998,246.01
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	276,590.96
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	829,772.88
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	1,659,645.76
Alcantarillado Sanitario	Pagar sueldos de todo el año y para todos los funcionarios, no existen cambios con respecto al período anterior.	10,423,660.00
Sueldos para cargos fijos	Suplir a los trabajadores fijos en caso de distúle de vacaciones o incapacidades	2,630,400.00
Suplencia	Pagar el monto correspondiente a tiempo extraordinario para los casos que así lo ameriten	1,500,000.00
Tiempo extraordinario	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	6,326,739.92
Retribución por años servidos	Pagar los montos correspondientes a aguiñado de todo el año y para todos los funcionarios	1,971,249.55
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	1,818,950.34
Salario escolar	Pagar el correspondiente al 10% de peligrosidad de todo el año y para todos los funcionarios	955,440.00
Otros incentivos salariales		
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	2,168,095.76
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	118,276.46
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	1,282,105.94
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	709,652.66
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	354,826.34
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad		
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el período	5,870,100.00
Retribución años de Servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	906,580.79
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguiñado de todo el año y para todos los funcionarios	611,762.41
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	564,497.51
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	679,059.99
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	397,891.86
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	36,705.09
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	110,117.67
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	220,235.35
Emergencias cantonales		
Sueldos para cargos fijos	pago de sueldos para cargos fijos de todo el período	5,933,292.00
Tiempo extraordinario	Pago de tiempo compensatorio para atención de las emergencias en el Cantón	1,000,000.00
Retribución años de Servicios	Pagar los montos correspondientes a anualidades, conforme a legislación vigente de todo el año y para todos los funcionarios	2,743,863.93
Restitución Ejercicio Liberal	Se incluye pago de dedicación exclusiva de la plaza de la Jefatura	1,166,658.40
Decimo tercer mes	Pagar los montos correspondientes a aguiñado de todo el año y para todos los funcionarios	979,757.46
Salario escolar	Pagar los montos correspondientes a salario escolar de todo el año y para todos los funcionarios	893,322.11
Contribución Patronal al seguro de salud de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	1,037,535.72
Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social de todo el año y para todos los funcionarios	637,236.60

81690

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



7000

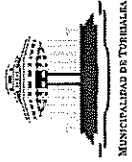
Contribución Patronal al Banco Popular y Des. Com.	Pagar los montos correspondientes a Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de todo el año y para todos los funcionarios	58,786.68
Aporte Patronal al fondo de Capitalización Laboral	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral de todo el año y para todos los funcionarios	176,357.05
Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones com.	Pagar los montos correspondientes a Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de todo el año y para todos los funcionarios	352,714.09

1 SERVICIOS

266,246,018.67

Se presupuestan las partidas para los servicios de energía eléctrica, alquiler de maquinaria, pólizas del INS, reparación equipo, repuestos, telecomunicaciones, publicidad, impresión, viáticos, uniformes, servicios de laboratorio, de ingeniería, capacitaciones y tocadas de la banda municipal.

Asso de Vías y Sitios Públicos		
Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del combustible de los equipos utilizados por el servicio		14,400.00
Pagar los montos correspondientes a seguros de ley de todo el año		3,167,362.47
Recolección de Basura		
Contratar Maquinaria (Retroexcavadora, Vagonetas y Tractor), para Mantenimiento del Vertedero		9,000,000.00
Pagar mensualmente el servicio de arrendamiento, administración y operación de la plataforma de comunicaciones telefónicas sobre protocolo IP (radios)		990,000.00
Pagar mensualmente el monto correspondiente a energía eléctrica del Plantel Municipal y el Vertedero		1,700,000.00
Pagar mensualmente el monto correspondiente a Internet y telefonía del Plantel Municipal		1,200,000.00
Realizar el pago mensual correspondiente por uso de la plataforma SICOP		8,357,476.77
Cancelar el monto correspondiente por la administración del Centro de Recuperación de Residuos Valerizables Municipal		50,223,748.00
Cancelar los montos correspondientes a viáticos por actividades fuera del cantón (De-ka, mantenimientos de vehículos, capacitaciones, vistas técnicas, etc)		300,000.00
Pagar los montos correspondientes a seguros de ley de todo el año		8,318,641.12
Brindar mantenimiento a los Edificios Plantel Municipal (Bodega, oficinas, taller y caseta del guardia)		500,000.00
Mantener y reparar el tractor que se encuentra en el vertedero		4,500,000.00
Mantener y reparar los vehículos pertenecientes a Recolección de Basura		8,900,000.00
Brindar mantenimiento a los aires acondicionados ubicados en las Oficinas del Plantel Municipal		400,000.00
Cementerio		
Alquilar sillas para las misas del día de padre, madre y difuntos		800,000.00
Pagar mensualmente el monto correspondiente a energía eléctrica de la oficina del cementerio		300,000.00
Pagar mensualmente el monto correspondiente a internet y telefonía del Plantel Municipal		400,000.00
Contratar servicios de perfoneo para anunciar y recordar los pagos mensuales de los arrendatarios		600,000.00
Comprar bloques de boletas de solicitud para diversos trámites de los arrendatarios		600,000.00
Realizar el pago mensual por el servicio de seguridad privada en la oficina del cementerio		500,000.00
Cancelar los montos correspondientes a viáticos por actividades fuera del cantón		100,000.00
Pagar los montos correspondientes a seguros de ley de todo el año		1,149,141.93
Contratar servicios de capacitación para la encargada del cementerio con el fin de ampliar conocimiento relacionados a sus funciones		300,000.00
Brindar mantenimiento, de ser requerido, a la oficina del Cementerio		600,000.00
Brindar mantenimiento, de ser requerido, a la infraestructura del Campesino Sarrio		1,500,000.00
Pagar servicio de mantenimiento y reparación de los equipos pertenecientes al Cementerio (mologuaderas, hidrolavadora y sopladora)		600,000.00
Parques y Obras de Ornato		
Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del combustible de los equipos utilizados por el servicio		14,400.00
Pagar los montos correspondientes a seguros de ley de todo el año		1,446,126.26
Reparar cualquier daño que se presente en el Parque Quesada Casal		1,000,000.00
Pagar servicio de mantenimiento y reparación de los equipos pertenecientes al servicio de Limpieza de Parques		800,000.00
Acueductos		
Pago del seguro de riesgos del trabajo Monto presupuestado para todos los funcionarios del Acueducto, para todo el periodo y pago de marchamos de los vehículos del departamento. Placas de vehículos SM 5425, SM 7769, SM6346		7,400,000.47
Pago de 214 horas x \$28.000 por hora promedio, de alquiler de back hoe para sustitución de tuberías o reparaciones Contratación 2020CD-000015-0017500001 ((Faltan 3 millones para cubrir el año, deben presupuestarse con la liquidación))		6,000,000.00
Alquiler de (4 radios de comunicación para vehículos x 12 meses x \$9.000) + \$18.000 software Contratación 2021CD-000110-0017500001		450,000.00
Monto anual deslindado al pago de servicios eléctricos de las oficinas de Acueducto		500,000.00
Monto deslindado al pago de servicios de internet y telefonía de las oficinas de Acueducto		300,000.00
Monto presupuestado para la elaboración de blocks de documentos para el uso de la ventanilla única, para trámites de acueducto		400,000.00
Para pago de servicios de la plataforma SICOP (\$4,000,000) y el nuevo sistema de rastreo satelital de la flota vehicular Contratación (300,000) 2022CD-000205-0017500001(\$400) para todo el periodo.		4,300,000.00
Estudios fisicoquímicos del agua para determinar su potabilidad. (Faltan 2 millones para cubrir el año, deben presupuestarse con la liquidación)		10,700,000.00
Para pago de marchamos y RYV de la flota vehicular de Acueducto, vehículos SM 5425, SM 7769, SM6346.		800,000.00
Monto previsto para viáticos por desplazamiento previsto fuera del cantón para el personal de Acueducto para reuniones y capacitaciones		120,000.00
Monto previsto mantenimiento del edificio del Plantel, repellos, pintura, reparaciones eléctricas.		900,000.00
Mantenimiento preventivo de equipo: hidrolavadoras, máquinas de contar asfalto, compactadora, bombas, etc.		2,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81691

0005

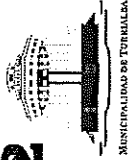
Mantenimiento de los vehículos estimado \$60.000 x mes (contratación 20201-A-000002-0017500001) y reparaciones mecánicas Imprevistas	2.500.000,00
Monto previsto mantenimiento de aires acondicionados (\$30.000 x trimestre x equipo instalado hay 3)	500.000,00
Monto previsto para reparación de equipos de medición de cloro, macromedidores, etc	800.000,00
Feria del agricultor	
Contar con los recursos necesarios para dar un mantenimiento adecuado a la estructura de techo	1.330.046,19
Educativos culturales y deportivos	
Pago de Locales Banda Municipal	6.000.000,00
Realizar actividades culturales	240.389,22
Realizar actividades culturales	1.000.000,00
Realizar actividades culturales	500.000,00
Realizar actividades culturales	200.000,00
Realizar actividades culturales	4.000.000,00
Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo	
Promoción de la igualdad de género, prevención de la violencia, fomentar y coordinar el turismo y la microempresa	1.600.514,48
Gestión de la Oficina de la Mujer	1.000.000,00
Gestión de la Oficina de la Mujer	240.000,00
Pago de publicidad para el departamento de gestión empresarial	2.000.000,00
Pago de publicidad para el departamento de gestión empresarial	600.000,00
Estaciónómetros	
Aporte para el pago de la plataforma SICOP	50.000,00
Este servicio permite el control en el uso del combustible y cuenta con servicio de GPS	184.495,12
Se requiere el recurso para el mantenimiento de las cámaras del Cantón	10.000.000,00
Reparación de los sistemas de cómputo del departamento y el que almacena la APP de compra de tiempo	4.000.000,00
Reparación de otros equipos	1.500.000,00
Seguros de Riesgos del trabajo y póliza de la patrulla y la motocicleta	2.000.000,00
Alquiler de la antena repetidora ubicada en el volcán Irazú	900.000,00
Pago de los chips postpago de cada dispositivo de multas, así como el servicio telefónico del departamento	2.500.000,00
Publicación de la actualización al reglamento	400.000,00
Pago de las comisiones generadas por la cancelación de las multas	618.174,50
Pago de RTV	200.000,00
Aporte para el pago de la plataforma SICOP	100.000,00
Este servicio permite el control en el uso del combustible y cuenta con servicio de GPS	15.504,88
Cubrir los viajes generados por la participación en reuniones fuera del Cantón	300.000,00
Capacitación en la nueva Ley de Contratación Administrativa	300.000,00
Mantenimiento preventivo y correctivo del edificio del departamento	500.000,00
Mantenimiento del compresor de pintura y de agua	1.500.000,00
Reparaciones del vehículo y la patrulla	2.000.000,00
Mantenimiento del aire acondicionado	750.000,00
Alcantarillado Sanitario	
Alquiler de 200 Horas de Back Hoes y 200 Horas de Vagoneta	6.400.000,00
Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del combustible de los equipos utilizados por el servicio	14.400,00
Pagar los montos correspondientes a seguros de ley de todo el año	588.659,94
Pagar servicio de mantenimiento y reparación de los equipos pertenecientes al servicio de Alcantarillado Sanitario	400.000,00
Deposito y tratamiento de basuras	
Contratar Maquinaria (Retroexcavadora, Vagonetas y Tractor), para Mantenimiento del Vertedero	19.918.303,92
Mantenimiento de edificios	
Para remodelaciones de oficinas de Recursos Humanos, secretaria y otros por temas de asinamiento	23.000.000,00
Para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio principal	7.666.793,66
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	
Pago del seguro de Riesgos del trabajo	394.533,64
Protección medio ambiente	
Alquiler de equipo para campañas de residuos	3.669.483,26
Emergencias cantonales	
Pago de seguros de Riesgo de trabajo	410.423,64
Prevención y atención de los desastres naturales	200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

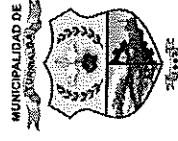
202,916,235,36

Se incluyen partidas para la compra materiales de oficina, productos de papel, combustibles, repuestos, linternas, pinturas, productos químicos, productos metálicos, madera, herramientas, minerales y asfálticos, materiales de plástico, uniformes, pintura y materiales de limpieza entre otros

Aseo de Vías y Sitios Públicos	
Comprar bloqueadores para uso de los trabajadores de Aseo de Vías	504.000,00
Comprar Repelentes para uso de los trabajadores de Aseo de Vías	154.000,00
Comprar repuestos de palos para escobones para el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores de Aseo de Vías	70.000,00
Comprar palas y cuchillos para el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores de Aseo de Vías	665.600,00
Comprar uniformes (camisas, pantalones y gorras) de todo el año y para todos los funcionarios	1.600.000,00
Comprar bolsas de basura para la recolección de residuos de las vías	2.141.576,35

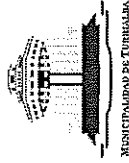
81692

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1-0036

Comprar zapatos de seguridad de todo el año y para todos los funcionarios	1,200,000.00
Recolección de Basura	
Comprar combustible para uso de los vehículos de Recolección de Basura	41,836,817.57
Comprar bloqueadores para uso de los trabajadores de Recolección de Basura	1,300,000.00
Comprar tiras para uso de la impresora de Servicios Municipales	1,280,000.00
Comprar Repelentes para uso de los trabajadores de Recolección de Basura	400,000.00
Comprar materiales metálicos (ornillos o laminas) para reparación de los camiones recolectores o el tractor	600,000.00
Comprar base granular para mantenimiento de los caminos internos del Vertedero	5,000,000.00
Comprar las herramientas requeridas para el desempeño de las funciones del servicio de Recolección de Basura, así como del mecánico	1,500,000.00
Comprar repuestos para mantenimiento y reparación de los vehículos y tractor pertenecientes a Recolección de Basura	22,486,613.00
Comprar útiles y materiales varios para el funcionamiento de las oficinas	500,000.00
Comprar productos de papel varios para uso de la oficina	600,000.00
Comprar uniformes (camisas, pantalones y gorras) de todo el año y para todos los funcionarios	4,500,000.00
Comprar bolsas de basura para la recolección de residuos de las vías	2,948,400.00
Comprar zapatos de seguridad de todo el año y para todos los funcionarios	3,000,000.00
Cementerio	
Comprar combustible y aceites para las máquinas de uso en el cementerio (mologuaderías, hidrolavadora y sepladora)	400,000.00
Comprar bloqueadores, alcohol, entre otros producto para el botiquín, para uso de los trabajadores del Cementerio	500,000.00
Comprar de linitas para pintura para el campo santo y oficina.	600,000.00
Comprar Repelentes para uso de los trabajadores del Cementerio	1,182,500.00
Compra de materiales metálicos para parrillas de los fogones pluviales dentro del Campo Santo	200,000.00
Comprar cemento, arena y piedra para confeccionar tapas para sepultar	500,000.00
Comprar formaleta para hacer los moldes para tapas de sepulturas	100,000.00
Comprar llaves de chorro y de paso para sustitución de las tuberías dentro del Campo Santo	100,000.00
Comprar palas y cuchillos para el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores del cementerio	500,000.00
Comprar repuestos para mantenimiento y reparación de los equipos pertenecientes al Cementerio	400,000.00
Comprar de lapiceros, lapices, marcadores y clips para uso de la oficina	200,000.00
Comprar hojas y cuadernos para uso de la oficina	400,000.00
Comprar uniformes (camisas, pantalones y gorras) de todo el año para todos los funcionarios del cementerio	900,000.00
Comprar bolsas de basura para el campo santo y colocar residuos de las cajas de las exhumaciones	500,000.00
Comprar zapatos de seguridad de todo el año y para todos los funcionarios	600,000.00
Parques y Obras de Ornato	
Comprar combustible para uso de los equipos de Limpieza de Parques	1,000,000.00
Comprar bloqueadores para uso de los trabajadores de Limpieza de Parques	396,000.00
Compra de pinturas para mantenimiento del Parque Quesada Casal	1,000,000.00
Comprar Repelentes para uso de los trabajadores de Limpieza de Parques	2,988,400.00
Compra de malla y tubos para colocación de malla en parque del Coyoí	4,072,884.97
Compra de cemento para colocación de malla en parque del Coyoí	2,001,934.76



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

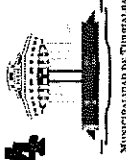
MUNICIPALIDAD DE



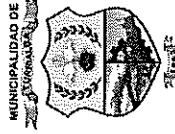
81698

Comprar repuestos de palos para escobones para el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores de Limpieza de Parques	490,000.00
Comprar palas y cuchillos para el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores de Limpieza de Parques	450,000.00
Comprar repuestos para mantenimiento y reparación de los equipos pertenecientes a Limpieza de Parques	800,000.00
Comprar uniformes (camisas, pantalones y gorras) de todo el año y para todos los funcionarios	1,637,500.00
Comprar zapatos de seguridad de todo el año y para todos los funcionarios	600,000.00
Acueductos	
Compra de combustible requerido para que las cuadrillas puedan brindar el servicio, vehículos SM 5425, SM 7759, SM8346, motoguardafías.	5,000,000.00
Compra de todos los bloqueadores, repelentes y demás insumos de salud ocupacional necesarios para uso de los colaboradores mallas perimetrales.	650,000.00
Compra de accesorios metálicos como dressers (accesorio de reparación) abrazaderas además de varilla de construcción y tubos metálicos.	1,600,000.00
Compra de material granular (arena, piedra) y cemento para obras de mantenimiento de Infraestructura del Acueducto.	6,000,000.00
Compra de madera para formaleta para obras de mantenimiento de Infraestructura del Acueducto.	3,800,000.00
Compra de los materiales cables de red, mouse, accesorios de computo.	800,000.00
Se incluye para compra de tubería en PVC y PEAD. (Poliétileno de alta densidad) para reparación y sustitución de la red.	200,000.00
Compra de materiales y accesorios tales como PVC, pegamento, etc	10,000,000.00
Compra de los materiales y herramientas requeridos para brindar una adecuada atención del servicio. Este rubro incluye herramientas para limpieza en recipientes tales: machetes, palas, picos, etc.	1,200,000.00
Montó previsto para compra de repuestos que sean necesarios en caso de ser necesario reparar algún equipo o vehículo.	2,000,000.00
Este rubro se incluye para la compra de materiales de oficina durante el año, lapiceros, n llaves maya, papel para imprimir, folders, ampos, correctores, bolígrafos, reglas, etc.	2,600,000.00
Compra de reactivos de para las pruebas de control operativo de citor residual/ 1 prueba trimestral de ϕ 120000	1,000,000.00
Compra de los materiales y herramientas requeridos para brindar una adecuada atención del servicio. Este rubro incluye material de oficina, fotocopias, impresiones y encuadernación	360,000.00
Compra de todos los uniformes y demás insumos de salud ocupacional necesarios para uso de los colaboradores del servicio	200,000.00
Garantizar un servicio de calidad de venta de agua potable mediante la cloración de todos los sistemas del Acueducto. (Fallan 4 millones para cubrir el año, deben presupuestarse con la liquidación)	2,000,000.00
Compra de todos los zapatos, insumos de salud ocupacional necesarios para uso de los colaboradores del servicio.	12,500,000.00
Educativos culturales y deportivos	
Alimentos y bebidas	2,500,000.00
Servicios Sociales: Oficina de la Mujer y Oficina Turismo	
Alimentos y bebidas	1,000,000.00
Alimentos y bebidas	500,000.00
Estacionómetros	
Combustible para la patrulla y la motocicleta	2,000,000.00
Compra de bloqueadores	300,000.00
Recurso necesario para realizar la demarcación vial en el Cantón	3,500,000.00
Es necesario para la reparación de la señalización vertical	500,000.00
Es necesario para la reparación de la señalización vertical	100,000.00
Recurso requerido para ampliar los puntos de red del sistema de cámaras	800,000.00
Se requiere para la elaboración de moldes para la señalización horizontal	500,000.00
Compra de polvo de virto para agregar a la pintura (reflectivo)	300,000.00
Insumos necesarios para reparaciones en el edificio del departamento	200,000.00
Compra de repuestos para la patrulla y la motocicleta	2,000,000.00
Insumo de oficina requeridos durante el año	1,000,000.00
Mayormente es para la compra del papel de la impresora para la muljas	4,000,000.00
Vestuario e indumentaria de los inspectores y el encargado del departamento	2,500,000.00
Requerido para la limpieza del departamento	100,000.00
Insumo de seguridad para el departamento	1,000,000.00
Alcantarillado Sanitario	
Comprar combustible para uso de los diversos equipos que posee el servicio de Alcantarillado Sanitario	500,000.00
Comprar bloqueadores para uso de los trabajadores de Alcantarillado Sanitario	72,000.00
Comprar Repelentes para uso de los trabajadores de Alcantarillado Sanitario	22,000.00
Comprar materiales metálicos varios (varillas, laminas, angulares, soldadura, etc), para mantenimiento del sistema de Alcantarillado Sanitario	500,000.00
Comprar de alcantarillas, cemento, agregados y otros materiales requeridos para trabajos del Alcantarillado Sanitario	5,575,008.71

81694



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0038

Comprar formaleta o reglas para trabajos del Alcantarillado Sanitario	400,000.00
Compra de tubería PVC y accesorios para trabajos del Alcantarillado Sanitario	2,500,000.00
Comprar palas y cuchillos para el adecuado desempeño de las funciones de los trabajadores de Alcantarillado Sanitario	500,000.00
Comprar repuestos para reparación y mantenimiento de los equipos pertenecientes al servicio de Alcantarillado Sanitario	300,000.00
Comprar uniformes (camisas, pantalones y gorras) de todo el año y para todos los funcionarios	200,000.00
Comprar jabón líquido y cloro para desinfección	150,000.00
Comprar zapatos de seguridad de todo el año y para todos los funcionarios	600,000.00
Mantenimiento de Edificios	
Cambio de techo del teatro, para terminar la obra	3,500,000.00
Emergencias cantonales	
Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00
Utiles y materiales de oficina y cómputo	50,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00
Aportes en Especie para proyectos comunitarios	
Compra de cloro para mantenimiento piscinas UCR, convenio	500,000.00

3 INTERESES Y COMISIONES

97,815,492.26

Recolección de Basura	
Pagar los intereses correspondientes al prestamo para Centro de Transferencia	48,970,501.20
Acueductos	
Garantizar el pago de compromisos financieros por el préstamo del IFAM Operación N°3-A-1411-0316-A para todo el año.	48,844,991.06

5 BIENES DURADEROS

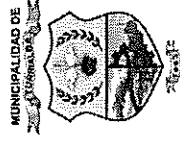
107,301,819.53

Recolección de Basura	
Comprar escritorio, archivero y silla para el nuevo Inspector a contratar	423,032.00
Comprar 2 computadoras portátiles (una para el gestor de Recolección de basura y otra para Servicios Municipales para llevar a actividades educativas y de capacitación) y una impresora para uso del encargado de Servicios Municipales	1,270,712.00
Comprar un Back Hoes para los trabajos de limpieza y recolección de residuos en el centro de transferencia	66,390,000.00
Cementerio	
Mejorar las aceras internas de los pasillos del Cementerio	4,002,056.09
Parques y Obras de Ornato	
Acueductos	
Para realizar los trabajos de recameteo en los arreglos de cañería	19,539,775.28
Para realizar los trabajos de recameteo en los arreglos de cañería	3,824,870.24
Feria del agricultor	
Estaciónómetros	
Equipo de comunicación	6,125,573.91
Equipo de cómputo	2,000,000.00
Maquinaría, equipo y mobiliario diverso	500,000.00
Alcantarillado Sanitario	
Comprar batidora de concreto de 2 sacos, 2 esmeriladoras eléctrica de 9", una esmeriladora a batería de 4", 1 taladro percutor, 1 rotomartillo y 1 taladro de batería.	3,228,000.00

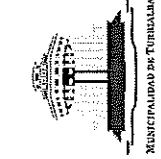
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1,000,000.00

Recolección de Basura	
Educativos culturales y deportivos	
Premiación de concurso de faroles y vitrinas en las actividades de las fiestas patrias	500,000.00
Culturales	500,000.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81695

55,879,836.70

8 AMORTIZACION

Recolección de Basura	
Pagar la amortización correspondientes al préstamo para Centro de Transferencia	34,369,027.00
Acueductos	
Garantizar el pago de compromisos financieros por el préstamo del IFAM, operación N° 3-A-1411-0316-A para todo el periodo.	21,510,809.70

Detalle de Egresos por servicios del Programa II		Monto
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	151,271,462.52
2	Recolección de Basura	732,802,421.49
4	Cementerio	70,600,073.14
5	Manten de Parques y Obras de Ornato	80,485,535.23
6	Acueductos	468,245,075.71
7	Ferias y Mercados	9,946,120.00
9	Educativos, culturales y deportivos	22,334,907.54
10	Servicios Soc. Ofic de la Mujer y Turismo	61,607,608.50
11	Estacionamientos y Terminales	126,052,859.81
13	Alcantarillado Sanitario	54,228,363.52
16	Deposito y tratamiento de basura	19,916,303.62
17	Mantenimiento de Edificios	34,168,793.88
25	Protección al Medioambiente	3,699,483.29
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	9,791,484.13
28	Atención de emergencias	15,869,946.27
	Aportes en especie para proyectos comunales	500,000.00
34	TOTAL	1,861,492,438.90

PROGRAMA III

2,234,567,600.76

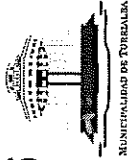
Comprende la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la Dirección Técnica y Estudios e Inversiones realizadas con el Impuesto al Cemento y el Impuesto al Ruído entre otros, IBI y recursos libres

0 REMUNERACIONES

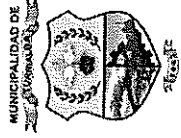
472,284,848.28

Unidad Técnica de Gestión Vial		
Salarios correspondientes a 8 funcionarios administrativos y 15 funcionarios operativos del departamento de Gestión Vial para el periodo 2024		131,585,620.65
Pago de tiempo extraordinario para los funcionarios del departamento de Gestión Vial para la atención de eventos imprevisibles, proyectos de infraestructura vial y atención de emergencias.		30,000,000.00
Pago de anualidades asignados a cada uno de los funcionarios del departamento de Gestión Vial para el periodo 2024.		64,959,679.53
Pago de dedicación exclusiva al Ingeniero Director, Ingeniero Asistente y Promotor Social del departamento de Gestión Vial para el periodo 2024.		10,782,319.22
Pagos de aguinaldos asignados a cada uno de los funcionarios del departamento de Gestión Vial para el periodo 2024.		22,047,769.65
Pagos de bonos escolares asignados a cada uno de los funcionarios del departamento de Gestión Vial para el periodo 2024.		20,352,413.39
Pago de Cargas Sociales de Departamento UTGV		7,080,074.40
Pago de Cargas Sociales de Departamento UTGV		24,482,617.43
Pago de Cargas Sociales de Departamento UTGV		1,323,395.54
Pago de Cargas Sociales de Departamento UTGV		14,345,607.62
Pago de Cargas Sociales de Departamento UTGV		7,940,379.22
Dirección Técnica y Estudios		3,970,186.61
Sueldos para cargos fijos		45,166,780.00
Retribución por años servicios		11,916,927.68
Restricción al ejercicio liberal de la		10,355,111.60
Decimo tercer mes		6,094,937.03
Salario escolar		5,615,904.35
Contribución Patronal al seguro de salud		6,755,711.94
Contribución Patronal al seguro de		3,956,482.02
Contribución Patronal al Banco Popular y		365,173.62
Aporte Patronal al fondo de		1,086,520.86
Aporte Patronal al Régimen obligatorio		2,191,041.71

81696



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Cédula Jurídica 3-014-042088 DEPARTAMENTO SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



0040

1 SERVICIOS

110,863,326.64

Unidad Técnica de Gestión Vial		
Alquiler de maquinaria (motoniveladora, backho, excavadora, vagoneta, compactadora) para trabajar de manera conjunta con el equipo del departamento de Gestión Vial.		10,000,000.00
Monte asignado para cancelar las facturas mensuales del servicio de teléfono en oficina y taller del departamento de Gestión Vial para el período 2024.		150,000.00
Publicaciones sobre las labores de la UTGV en cuanto a tierras de vías durante la ejecución de algún proyecto/ Rendición de cuentas de la Junta Vial Cantonal en cumplimiento al Decreto Ejecutivo 40137-MOPT.		1,000,000.00
Empaste de documentos e informes diarios de control de obra, solicitudes de bienes y servicios, entre otros.		250,000.00
Pago del servicio de SICOP y Sistema de Monitoreo de Combustibles y Flotilla		13,968,400.00
Legalización de documentos para realizar trámites en otras instituciones, como por ejemplo trámites ante SETENA para viabilidad ambiental.		100,000.00
Verificación de calidad en procesos constructivos de obras de infraestructura vial proyectos y diseños de estructuras de drenajes.		20,000,000.00
Pagos de servicio de revisión técnica vehicular de 4 vehículos, 7 equipos especiales y 3 vagonetas del departamento de Gestión Vial.		300,000.00
Contratación de transporte para giras educativas con escolares en temas de seguridad vial / Transporte de equipo especial en plataformas.		200,000.00
Viáticos para los funcionarios del departamento de Gestión Vial que requiera salir del cantón a atender situaciones laborales.		150,000.00
Seguros de todos los 21 funcionarios del departamento de Gestión Vial/ Pago de marchamos de 14 vehículos/Seguro de vehículos y maquinaria.		22,175,628.75
Capacitación para el personal del departamento de Gestión Vial en temas de contratación pública y procedimientos de construcción y mantenimiento de carreteras y puentes.		1,000,000.00
Atención de actividades y capacitaciones ofrecidas por el departamento de Gestión Vial a Asociaciones de Desarrollo y otras Instituciones públicas.		200,000.00
Trabajos de mantenimiento en la oficina y taller del departamento de Gestión Vial.		2,000,000.00
Mantenimiento y reparación de vehículos y vagonetas del departamento de Gestión Vial que no pueden ser atendidas en nuestro taller con nuestro personal.		7,000,000.00
Mantenimiento y reparación del equipo especial del departamento de Gestión Vial que no pueden ser atendidas en nuestro taller con nuestro personal.		7,000,000.00
Mantenimiento y reparación de computadores e impresoras del departamento de Gestión Vial.		300,000.00
Mantenimiento y reparaciones de contadora de asfalto, hidrovadora, compactador de suelos manual, molosietras, entre otros.		500,000.00
Casos de Ejecución Inmediata		
Alquiler de maquinaria (motoniveladora, backho, excavadora, vagoneta, compactadora) para la atención de eventos imprevisibles.		10,000,000.00
Dirección Técnica y Estudios		
Pagos de seguros de Riesgos de Trabajo		2,579,289.89
Se requiere atender demoliciones que realiza el departamento de control constructivo		12,000,000.00
Demoliciones Control Constructivo		

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

356,227,188.36

Unidad Técnica de Gestión Vial		
Suministro de combustibles y lubricantes para todos los equipos mayores y menores del departamento de Gestión Vial.		60,000,000.00
Compra de protectores solares y repelentes para el personal del departamento de Gestión Vial que trabaja en campo.		500,000.00
Compra de linternas para las Impresoras del departamento de Gestión Vial / Compra de pintura especial para carreteras.		500,000.00
Compra de silicon y otros químicos para reparación de maquinaria y equipo.		200,000.00
Compra de alimentos y bebidas para reuniones masivas realizadas por el departamento de Gestión Vial.		100,000.00
Compra de productos metálicos como tornillos, tapas de pozo, tragantes, varilla de acero grado 40.		1,500,000.00
Compra de agregados granulares, alcantarillas de concreto, sacos de cemento, emulsión asfáltica para integrar a las labores de nuestro equipo y personal.		10,000,000.00
Compra de tablonnes de madera para tres puentes que aún cuentan con superficie de ruedo en madera.		5,000,000.00
Compra de elementos de sistema de iluminación, mouse para computadoras, dispositivos de memoria, extensiones.		200,000.00
Compra de productos de vidrio como ventanas o parabrisas para sustituir algún vidrio en el equipo de trabajo que pueda representar un peligro para los operadores.		300,000.00
Compra de estaciones de combustibles, tornillos de plástico.		500,000.00
Compra de gestextiles para llevar a cabo subdrenajes en carreteras.		300,000.00
Llaves de todo tipo para el taller del departamento de Gestión Vial, así como instrumentos necesarios para diagnósticos de daños.		2,000,000.00
Compra de repuestos para los 14 vehículos del departamento de Gestión Vial, así como para el equipo menor.		60,000,000.00

0041

Compra de materiales de oficina para el departamento de Gestión Vial para el periodo 2024 (lápiz, lapicero, grapas, llave maya, reglas, uñas metálicas entre otros).	300,000.00
Compra de agendas, carpetas, hojas blancas, libros de actas, cuadernos, sobre manila, etc.	200,000.00
Compra de uniformes para los 21 funcionarios del departamento de Gestión Vial.	2,500,000.00
Materiales necesarios para limpieza en taller y oficina como desinfectantes, jabones, entre otros.	300,000.00
Zapatos para el personal, chalecos y demás para protección del personal	1,500,000.00
Materiales para envolver piezas mecánicas de la maquinaria, hieleras para las cuadrillas,	200,000.00
Casos de Ejecución Inmediata (Ley 8114)	
Compra de tuberías de concreto, agregados para la atención de eventos imprevisibles.	10,000,000.00
Bacheo en las calles de Turrialba (Imp al Ruedo)	1,014,522.36
3-05-001 (Ent.N.10) Turrialba - (Ent.N.41) Florencia (8114)	
Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	27,190,625.00
03-05-078 (Ent.N.10) Chilaría - (Ent.C.12) Fin de Camino Alto June. (8114)	
Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	27,190,625.00
03-05-030 (Ent.N.230) San Antonio - (Ent.C.77) Cruce a Torito. (8114)	
Reconstrucción de 300 m de asfalto en mal estado, mejoramiento de la superficie de ruedo de lastre a asfalto en 400 m y sistema de drenaje existente	16,413,250.00
3-05-079 (Ent.N10) Danta - (Ent.N230) Bóveda (8114)	
Mejoramiento en 250 m de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	6,797,656.00
03-05-223 Cuadrantes Aguiarés (8114)	
Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	27,190,625.00
3-05-209 Cuadrantes Campabadal (8114)	
Reconstrucción de 500 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	6,921,250.00
3-05-038 (Ent.N.414) Jicotea - Veréb (8114)	
Rehabilitación de la superficie de ruedo en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 4 km	33,687,613.00
3-05-050 (Ent.N.414) Tuis - Cipreses (8114)	
Mejoramiento en 500 m de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	13,595,313.00
3-05-106 (Ent.C.107) Los Aguilares - Gualfili (8114)	
Mantenimiento de 1 km de camino con superficie en lastre y sistema de drenaje	8,401,903.00
3-05-219 (Ent.C.44) San Martín - Parcelas San Martín (8114)	
Mantenimiento de 900 m de camino con superficie en lastre y sistema de drenaje	7,561,713.00
3-05-220 (Ent.C.219) San Martín - (Ent.N.415) Río Guayabo (8114)	
Mantenimiento de 1,1 km de camino con superficie en lastre y sistema de drenaje	9,242,093.00
Otros fondos e inversiones	
Compra de materiales metálicos varios (tubo, malla, varilla, etc.) para mantenimiento de cerramiento del Parque Jorve de Bravo (IBI)	4,000,000.00
Compra de materiales metálicos varios (tubo, malla, varilla, etc.) para mantenimiento de cerramiento del Parque Jorve de Bravo (Libres)	11,000,000.00

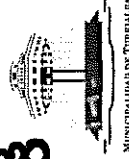
3 INTERESES Y COMISIONES

Unidad Técnica de Gestión Vial	3,821,691.20
Paño de interés préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal Operación 024-017-048227-2	
	3,821,691.20

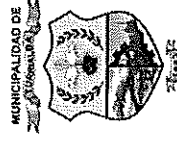
5 BIENES DURADEROS

1,314,391,118.30

Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	
Compra de planta eléctrica para luminarias	1,000,000.00
Radios de comunicación para el personal operativo durante los trabajos de campo.	1,000,000.00
Compra de sillas para escritorios, escritorios, mobiliario de oficina.	500,000.00
Compra de computadores y licencias de programas Microsoft Project.	1,500,000.00
Compra de botiquines para resguardar elementos medicinales dentro de los vehículos de cuadrilla.	200,000.00
Compra de refrigeradoras uso doméstico, lámparas, luces de tránsito	1,500,000.00
Casos de Ejecución Inmediata (Ley 8114)	
Obra terminada en infraestructura vial para la atención de eventos imprevisibles.	89,975,669.59
Construcción de Aceras (IBI)	
Construcción de aceras Ley 9976 de Movilidad Peatonal (3% IBI)	21,454,691.71
03-05-001 (Ent.N.10) Turrialba - (Ent.N.41) Florencia (8114)	
Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	140,880,584.00
03-05-078 (Ent.N.10) Chilaría - (Ent.C.12) Fin de Camino Alto June. (8114)	
Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	140,880,584.00
03-05-030 (Ent.N.230) San Antonio - (Ent.C.77) Cruce a Torito. (8114)	
Reconstrucción de 300 m de asfalto en mal estado, mejoramiento de la superficie de ruedo de lastre a asfalto en 400 m y sistema de drenaje existente	113,973,216.00
3-05-079 (Ent.N10) Danta - (Ent.N230) Bóveda 8114)	
Mejoramiento en 250 m de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	21,520,380.00
03-05-223 Cuadrantes Aguiarés (8114)	
Mejoramiento en 1 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	140,880,584.00
3-05-209 Cuadrantes Campabadal (8114)	

81698

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



v. 0042

Reconstrucción de 500 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	64,376,710.00
Bacheco Cuadrantes Urbanos Jerarquía B (8114)	
Mantenimiento de cuadrantes urbanos de los distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa	65,443,187.00
3-05-058 (Ent.N.414) Jicotea - Verah (8114)	
Rehabilitación de la superficie de ruedo en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 4 km	20,509,875.00
3-05-050 (Ent.N.414) Tuis - Cipreses (8114)	
Mejoramiento en 500 m de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	63,660,634.00
3-05-088 Cuadrantes Turrialba (8114)	
Mejorar los accesos peatonales en el casco urbano del distrito de Turrialba mediante la construcción de aceras en al menos 250 m.	13,148,336.00
3-05-030 San Antonio - Cruce a Torito (8114)	
Llevar a cabo actividades de mantenimiento en al menos un puente de este camino público	16,030,920.00
3-05-060 Santa Rosa - Verbena Sur (8114)	
Llevar a cabo actividades de mantenimiento en al menos un puente de este camino público	16,030,920.00
3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla (8114)	
Llevar a cabo el mejoramiento de este camino mediante el suministro y colocación de señalización horizontal y vertical	45,206,340.00
Instalaciones Administrativas Unidad Técnica Gestión Vial (8114)	
Instalaciones Administrativas Unidad Técnica Gestión Vial	110,000,000.00
Sector comprendido entre Puente sobre río Turrialba (Blanco), (Ent.N.415) y entrada al residencial El Coyol. (Libres)	
Reconstrucción de 300 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	15,321,504.89
Fondos para Consejo de Distrito Proyectos (IBI)	
Fondo destinado para obras en los doce distritos del Cantón	12,000,000.00
03-05-052 La Pastora - Escuela La Central (IBI)	
Reconstrucción de 300 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	30,000,000.00
Bacheco Urbano Canton de Turrialba (IBI)	
Mantenimiento de cuadrantes urbanos de los distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa	11,773,272.13
Bacheco Urbano Canton de Turrialba (Cemento)	
Mantenimiento de cuadrantes urbanos de los distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa	1,995,214.87
Paso peatonal sobre río Chirripó, Sinoli. (Cemento)	
Construcción de paso peatonal en la comunidad de Chirripó.	70,000,000.00
Atención Recurso de Amparo San Rafael. (Cemento)	
Atención Recurso de Amparo San Rafael	10,000,000.00
3-05-270 Abel Saenz - La Fortuna (Cemento)	
Mejoramiento en 0.25 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	25,000,000.00
Sector comprendido entre Puente sobre río Turrialba (Blanco), (Ent.N.415) y entrada al residencial El Coyol. (Cemento)	
Reconstrucción de 300 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	24,876,495.11
Otros fondos e Inversiones	
Parillas para tragante para sistema pluvial (IBI)	3,600,000.00
Dirección Técnica y Estudios	
Compra de Playgrounds Programa Niftez y Adolecencia (IBI)	20,000,000.00
Juego de mesa en concreto para Exteriores Calle Puntarenas (IBI)	500,000.00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

0.00

Unidad Técnica de Gestión Vial	
Renovación de licencias	

8 AMORTIZACION

17,239,428.00

Unidad Técnica de Gestión Vial	
Pago de amortización préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal Operación 024-017-048227-2	17,239,428.00

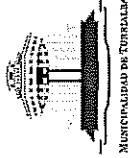
Detalle de Egresos Programa II	Monto
Impuesto de bienes inmuebles	228,823,359.42
Recursos Libres	11,000,000.00
Ley 8114 y 9329	1,864,255,009.00
Impuesto al cemento	131,673,709.98
Impuesto al Ruedo	1,014,522.36
TOTAL	2,234,567,600.76

DETALLE IMPUESTO AL RUEDO

Bacheco en las calles de Turrialba (Imp al Ruedo)	MONTO
	1,014,522.36
TOTAL	1,014,522.36

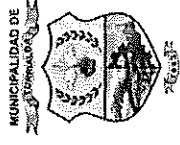
DETALLE IMPUESTO AL CEMENTO

Bacheco Urbano Canton de Turrialba (Cemento)	MONTO
	1,995,214.87



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81699

0043

Paso peatonal sobre río Chirripó, Sinoli. (Cemento)	70,000,000.00
Atención Recurso de Amparo San Rafael, (Cemento)	10,000,000.00
3-05-270 Abel Saenz - La Fortuna (Cemento)	25,000,000.00
Sector comprendido entre Puentes sobre río Turrialba (Blanco) (Ent.N.415) y entrada al residencial El Coyol. (Cemento)	24,678,495.11
TOTAL	131,673,709.99

DETALLE LEY 8114	MONTO
Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)	597,735,403.41
Casos de Ejecución Inmediata (Ley 8114)	109,975,669.74
3-05-001 (Ent.N.10) Turrialba - (Ent.N.411) Florencia (8114)	27,190,825.00
3-05-001 (Ent.N.10) Turrialba - (Ent.N.411) Florencia (8114)	140,880,564.00
3-05-078 (Ent.N.10) Chilaría - (Ent.C.12) Fin de Camino Alto Juna. (8114)	27,190,825.00
3-05-078 (Ent.N.10) Chilaría - (Ent.C.12) Fin de Camino Alto Juna. (8114)	140,880,564.00
3-05-030 (Ent.N.230) San Antonio - (Ent.C.77) Cruce a Torilo. (8114)	16,413,250.00
3-05-030 (Ent.N.230) San Antonio - (Ent.C.77) Cruce a Torilo. (8114)	113,973,216.00
3-05-079 (Ent.N.10) Danta - (Ent.N.230) Bóveda (8114)	5,797,656.00
3-05-079 (Ent.N.10) Danta - (Ent.N.230)	21,520,380.00
3-05-223 Cuadrantes Aquilares (8114)	27,190,825.00
3-05-223 Cuadrantes Aquilares (8114)	140,880,564.00
3-05-209 Cuadrantes Campesada	6,921,250.00
3-05-209 Cuadrantes Campesada	64,376,710.00
Bacheo Cuadrantes Urbanos Jeraquía	65,443,187.00
3-05-038 (Ent.N.414) Jicotea - Verneh	33,607,813.00
3-05-038 (Ent.N.414) Jicotea - Verneh	20,509,875.00
3-05-050 (Ent.N.414) Tuís - Cipreses	13,595,313.00
3-05-050 (Ent.N.414) Tuís - Cipreses	63,550,634.00
3-05-106 (Ent.C.107) Los Aguilar - Guatill	8,401,903.00
3-05-219 (Ent.C.44) San Martín -	7,561,713.00
3-05-220 (Ent.C.219) San Martín -	9,242,093.00
3-05-068 Cuadrantes Turrialba (8114)	13,148,936.00
3-05-030 San Antonio - Cruce a Torilo	16,030,920.00
3-05-060 Santa Rosa - Verbena Sur	16,030,920.00
3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	45,206,340.00
Instalaciones Administrativas Unidad	110,000,000.00
TOTAL	1,864,256,009.15

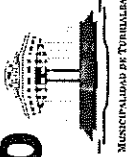
DETALLE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	MONTO
Dirección Técnica y Estudios	96,062,466.13
Fondos para Consejo de Distrito Proyectos (IBI)	12,000,000.00
3-05-052 La Pastora - Escuela La Central (IBI)	30,000,000.00
Mantenimiento de cuadrantes urbanos de los distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa	11,773,272.13
Parrillas para tragante para sistema pluvial (IBI)	3,500,000.00
Compra de Playgrounds Programa Niñez y Adolescencia (IBI)	20,000,000.00
Juego de mesa en concreto para Exteriores Calle Puntarenas (IBI)	500,000.00
Construcción de aceras Ley 9976 de Movilidad Peatonal (3% IBI)	21,454,691.71
Compra de materiales metálicos varios (tubo, malla, varilla, etc.) para mantenimiento de cerramiento del Parque Jorve de Bravo (IBI)	4,000,000.00
Compra de materiales metálicos varios (tubo, malla, varilla, etc.) para mantenimiento de cerramiento del Parque Jorve de Bravo (Lib)	11,000,000.00
Se requiere antedeposiciones que realiza el departamento de control constructivo	12,000,000.00
TOTAL	222,280,429.97

RECURSOS LIBRES	MONTO
Sector comprendido entre Puentes sobre río Turrialba (Blanco) (Ent.N.415) y entrada al residencial El Coyol. (Libres)	15,321,504.89
TOTAL	15,321,504.89

TOTAL PRESUPUESTO

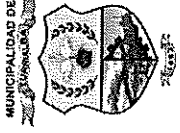
5,576,524,381.66

81700



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

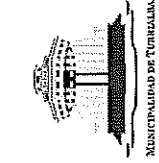


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

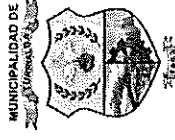
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
1,480,464,342.00	1,861,492,438.90	2,234,567,600.76	5,576,524,381.66	0.00
0 REMUNERACIONES	993,496,499.21	1,140,334,036.97	432,284,848.26	0.00
1 SERVICIOS	121,856,551.64	256,246,018.67	110,863,326.64	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	53,155,000.00	202,915,235.36	356,227,188.36	0.00
3 INTERESES Y COMISIONES	4,008,744.00	97,815,492.26	3,621,691.20	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	22,158,939.14	107,301,819.53	1,314,331,118.30	0.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277,675,848.00	1,000,000.00	0.00	0.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACION	8,112,760.00	55,879,836.10	17,239,428.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO				81,232,024.10

4400



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



81701

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024
 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
 POR CLASIFICADOR ECONOMICO, GENERAL Y POR PROGRAMA

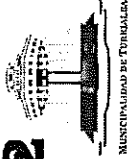
TABLA DE EQUIVALENCIA

Código	por C/C	Código	aplicador por objeto del gasto del sector p/	Presupuesto Ordinario 2023				Nivel
				Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	

1 GASTOS CORRIENTES								
215411468								
5280473.55								
1.1 GASTOS DE CONSUMO								
1.1 REMUNERACIONES								
1.1.1 Sueldos y salarios								
1.1.1.1	0.1	REMUNERACIONES BASICAS	462,879,734.50	567,232,669.66	176,671,400.65	0.00	1,206,894,004.91	0.00
1.1.1.1	0.01	Sueldos para cargos fijos	424,756,734.50	532,039,131.37	176,871,400.65	0.00	1,133,486,866.52	0.00
1.1.1.1	0.0103	Servicios especiales	0.00	2,605,893.23	0.00	0.00	2,605,893.23	0.00
1.1.1.1	0.0104	Sueldos a base de comisión	26,124,000.00	6,174,000.00	0.00	0.00	32,298,000.00	0.00
1.1.1.1	0.0105	Suplenias	12,000,000.00	26,493,245.06	0.00	0.00	38,493,245.06	0.00
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	64,274,684.16	39,500,000.00	30,000,000.00	0.00	133,774,684.16	0.00
1.1.1.1	0.0201	Tiempo extraordinario	8,565,000.00	39,500,000.00	30,000,000.00	0.00	78,065,000.00	0.00
1.1.1.1	0.0202	Recargo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.0203	Disponibilidad laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.0204	Compensación de vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.0205	Dietas	55,709,684.16	0.00	0.00	0.00	55,709,684.16	0.00
1.1.1.1	0.03	INCREMENTOS SALARIALES	322,234,337.62	358,266,415.45	159,185,137.05	0.00	839,687,899.12	0.00
1.1.1.1	0.0301	Retribución por años servicios	134,699,347.23	166,508,735.02	76,876,637.21	0.00	378,074,689.46	0.00
1.1.1.1	0.0302	Retribución al servicio laboral de la prestación	71,339,899.66	21,314,667.00	21,117,430.62	0.00	114,141,097.48	0.00
1.1.1.1	0.0303	Destrucción mas	61,052,010.69	74,238,266.26	28,142,706.68	0.00	163,433,003.63	0.00
1.1.1.1	0.0304	Salario escolar	67,108,875.15	67,108,875.15	25,868,317.94	0.00	147,830,972.82	0.00
1.1.1.1	0.0309	Otros incrementos salariales	0.00	20,097,852.00	7,090,074.40	0.00	36,177,926.40	0.00
1.1.1.1	0.031	REMUNERACIONES DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.0311	Gastos de representación personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	0.0312	Otras remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	71,431,139.47	86,859,142.38	32,927,098.52	0.00	191,217,379.36	0.00
1.1.1.2	0.0401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	67,768,003.16	82,404,827.39	31,238,529.37	0.00	181,411,359.92	0.00
1.1.1.2	0.0402	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Ayuda Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.0403	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.0404	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.0405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	3,663,136.31	4,454,314.99	1,668,589.16	0.00	9,808,019.45	0.00
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE BIENESTAR	72,676,604.47	88,333,609.48	33,501,212.44	0.00	194,551,423.99	0.00
1.1.1.2	0.0501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	39,709,398.72	48,284,774.53	18,304,059.64	0.00	108,297,250.89	0.00
1.1.1.2	0.0502	Aporta Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones C	21,878,811.84	28,725,889.96	10,131,414.93	0.00	58,836,116.73	0.00
1.1.1.2	0.0503	Aporta Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,989,405.92	13,362,944.98	5,065,707.47	0.00	29,418,058.36	0.00
1.1.1.2	0.0504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	0.0505	Contribución Patronal a otros fondos administrados por	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.1.2	SERVICIOS	121,856,951.64	256,246,018.67	110,863,326.64	0.00	489,955,996.95	0.00
1.1.2	1.01	ALQUILERES	500,000.00	51,127,787.18	32,000,000.00	0.00	83,627,787.18	0.00
1.1.2	1.0101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.0102	Alquiler de maquinarias, equipo y mobiliario	500,000.00	47,787,787.18	32,000,000.00	0.00	80,267,787.18	0.00
1.1.2	1.0103	Alquiler de equipo de computo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.0104	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	1,440,000.00	0.00
1.1.2	1.0109	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	1.02	SERVICIOS BASICOS	25,150,000.00	7,140,000.00	150,000.00	0.00	32,440,000.00	0.00
1.1.2	1.0201	Servicio de agua y alcantarillado	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
1.1.2	1.0202	Servicio de energía eléctrica	13,000,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	15,500,000.00	0.00
1.1.2	1.0203	Servicio de correo	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
1.1.2	1.0204	Servicio de telecomunicaciones	12,000,000.00	4,640,000.00	150,000.00	0.00	16,790,000.00	0.00

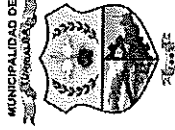
W - 0045

81702



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

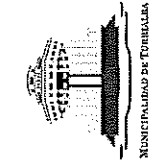
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

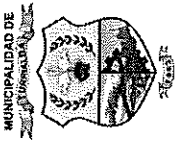
9700

Table with 4 columns: Code, Description, Amount 1, Amount 2. Rows include categories like 'SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS', 'GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE', 'SERVICIOS DIVERSOS', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONS...'.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

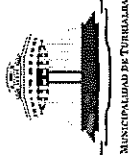


81703

1.2	2.03.03	Materiales y productos eléctricos, electrónicos, plásticos y de plástico	500,000.00	2,350,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	7,850,000.00
	2.03.04	Materiales y productos de vidrio	11,055,000.00	1,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	12,255,000.00
	2.03.05	Materiales y productos de plástico	300,000.00	500,000.00	300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00	12,500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	13,500,000.00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	700,000.00	700,000.00	5,635,600.00	0.00	0.00	10,222,213.00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	6,000,000.00	28,486,613.00	60,000,000.00	0.00	0.00	94,486,613.00
	2.05	Bienes para la reproducción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.05.01	Materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.05.02	Productos terminados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.05.03	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.99	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	19,500,000.00	50,087,476.35	5,000,000.00	0.00	0.00	74,587,476.35
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	1,500,000.00	2,750,000.00	300,000.00	0.00	0.00	4,550,000.00
	2.99.02	Utiles y materiales médicos, farmaciales y de investigación	0.00	2,350,000.00	0.00	0.00	0.00	4,550,000.00
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	5,000,000.00	5,300,000.00	200,000.00	0.00	0.00	10,500,000.00
	2.99.04	Telares y vestuario	5,000,000.00	5,300,000.00	200,000.00	0.00	0.00	10,500,000.00
	2.99.05	Utiles y materiales de imprenta	4,000,000.00	18,839,976.35	300,000.00	0.00	0.00	23,139,976.35
	2.99.06	Utiles y materiales de reparación y seguridad	2,500,000.00	19,500,000.00	300,000.00	0.00	0.00	23,139,976.35
	2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros diversos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
1.2	3	INTERESES Y COMISIONES	4,008,744.00	97,815,492.26	3,621,691.20	0.00	0.00	105,445,927.46
	3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.01.01	Intereses sobre títulos valores de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.01.02	Intereses sobre títulos valores de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	4,008,744.00	97,815,492.26	3,621,691.20	0.00	0.00	105,445,927.46
	3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02.02	Intereses sobre préstamos de Organismos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02.04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02.05	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.02.07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	4,008,744.00	48,970,501.20	3,621,691.20	0.00	0.00	52,979,245.20
	3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios e in la vista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.03.02	Intereses sobre otras obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.04.01	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	1.2.2	Exentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	Intereses sobre depósitos bancarios e in la vista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2	Intereses sobre otras obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273,675,848.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	278,675,848.00
	6.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	273,675,848.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	278,675,848.00
	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	7,161,563.90	0.00	0.00	0.00	0.00	273,675,848.00
	6.01.02	Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	42,127,286.50	0.00	0.00	0.00	0.00	273,675,848.00
	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	71,616,639.04	0.00	0.00	0.00	0.00	273,675,848.00
	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	153,081,348.46	0.00	0.00	0.00	0.00	273,675,848.00
	6.01.05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6.01.07	Deudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6.01.08	Fondos en fiducia para gasto corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6.01.09	Impuestos por transferir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00.03	Impuestos de patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.00.99	Otros impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2	1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

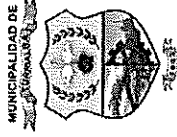
0047

81704



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

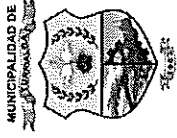
8700

Table with columns for account codes (e.g., 6.02.01, 2.2.2), descriptions (e.g., Becas a fundaciones, Bienes duraderos), and numerical values. The table is organized into sections like 'GASTOS DE CAPITAL' and 'TRANSFERENCIAS DE CAPITAL'.

81706



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

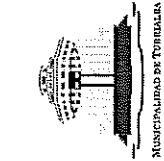


0050

3.4	4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	4.99.01	Aportes de Capital a Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	4.99.99	Otros activos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9		Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTALES	1,480,464,342.00	1,861,492,438.90	2,234,567,690.76	5,576,524,381.66	0.00

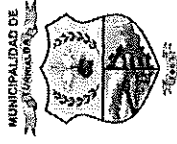
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81707

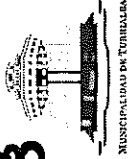
A W 0051

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N.º 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)
 INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO Y ESPECÍFICOS)
 APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Código según Clasificación de Ingresos	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Servi/Grupo	Proyecto	Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación
1.12.1.01.00.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.º 7729	715,156,390.98		I		Transferencia del 1% del IBI al ONT	7,151,563.90	7,151,563.90			
						Transferencias corrientes	14,303,127.81	14,303,127.81			
						Transferencia del 10% del IBI a las juntas de Educación	71,516,839.04	71,516,839.04			
						Transferencias corrientes	17,902,973.31	17,902,973.31			
						Transferencia Liga de Municipalidades de Cartago del 0.0325 de los Ingresos propios	5,376,851.97	5,376,851.97			
						Transferencias corrientes	5,376,851.97	5,376,851.97			
						Transferencia a UNGL de acuerdo a oficio	4,480,709.98	4,480,709.98			
						Transferencias corrientes	4,480,709.98	4,480,709.98			
						Transferencia a CCOPI del 4% de los Ingresos propios, por acuerdo Concejo Municipal	143,223,788.51	143,223,788.51			
						Transferencias corrientes	143,223,788.51	143,223,788.51			
						Para pago de Inhibiciones, de acuerdo a Convención Colectiva	250,000.00	250,000.00			
						Transferencias corrientes	250,000.00	250,000.00			
						Ayuda para prótesis y anteojos para funcionarios convección colectiva	250,000.00	250,000.00			
						Transferencias corrientes	250,000.00	250,000.00			
						Transferencia a bibliotecas públicas, de acuerdo a Convenio	500,000.00	500,000.00			
						Transferencias corrientes	500,000.00	500,000.00			
						Administración General 10%	71,515,839.04	71,515,839.04			
						Remuneraciones	8,112,760.00	8,112,760.00			8,112,760.00
						Intereses y comisiones	4,008,744.00	4,008,744.00			
						Educativos culturales y deportivos	22,334,397.54	22,334,397.54			
						Remuneraciones	8,394,518.32	8,394,518.32			
						Servicios	11,940,389.22	11,940,389.22			
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Transferencias corrientes	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Turismo	81,807,608.80	81,807,608.80			
						Remuneraciones	55,667,084.02	55,667,084.02			
						Servicios	5,440,514.48	5,440,514.48			
						Materiales y suministros	500,000.00	500,000.00			
						Mantenimiento de Edificios	34,168,793.86	34,168,793.86			
						Servicios	30,668,793.86	30,668,793.86			
						Materiales y suministros	30,668,793.86	30,668,793.86			
						Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	9,791,484.13	9,791,484.13			
						Remuneraciones	9,396,950.49	9,396,950.49			
						Servicios	394,533.64	394,533.64			
						Emergencias contra incendios	18,859,948.27	18,859,948.27			
						Remuneraciones	15,049,522.63	15,049,522.63			
						Servicios	610,423.64	610,423.64			

81708

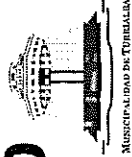
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0052

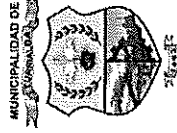
Table with multiple columns containing financial data, including categories like 'Materiales y suministros', 'Servicios', 'Remuneraciones', and 'Dirección Técnica y Estudios'. It lists various items and their corresponding values.

81710



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

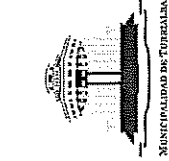
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

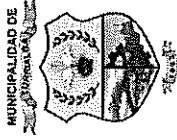
Table with multiple columns containing financial data, including codes (C9, R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B17, B18, B19, B20, B21, B22, B23, B24, B25, B26, B27, B28, B29, B30, B31, B32, B33, B34, B35, B36, B37, B38, B39, B40, B41, B42, B43, B44, B45, B46, B47, B48, B49, B50, B51, B52, B53, B54, B55, B56, B57, B58, B59, B60, B61, B62, B63, B64, B65, B66, B67, B68, B69, B70, B71, B72, B73, B74, B75, B76, B77, B78, B79, B80, B81, B82, B83, B84, B85, B86, B87, B88, B89, B90, B91, B92, B93, B94, B95, B96, B97, B98, B99, B100), descriptions, and monetary values.

0054



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



81711

3,956,551.64	3,956,551.64	3,956,551.64				
	55,000.00	55,000.00				
	1,200,000.00	1,200,000.00				
	5,500,000.00	5,500,000.00				
	2,800,000.00	2,800,000.00				
	15,321,504.89	15,321,504.89		02	III	
	16,321,504.89	16,321,504.89				
5,676,524,361.68	5,676,524,361.68	4,051,500,480.58	1,443,791,876.98	61,232,024.10		

(1) Las Municipalidades no podrán destinar los ingresos recibidos a remuneraciones, ni a otras funciones (artículo 3 de la Ley N.º 7313).

(2) En cuanto a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la ejecución de todos los recursos (fondos y específicos)

Yo Alvaro Castillo Cedeño, Coordinador de Hacienda Municipal de la Funcionario responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto Ordinario 2024.

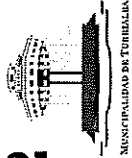
Firma del funcionario responsable:

Versión actualizada a julio de 2023

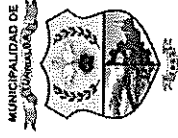
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81711-0055

81712



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

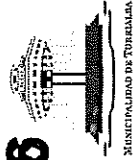


0056

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024
CUADRO No.1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS PARA PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

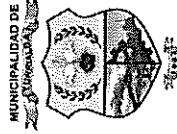
Table with columns: CODIGO, INGRESO ESPECIFICO, MONTO, APLICACION, and a detailed breakdown of financial items including transfers, purchases, and salaries.

81716



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0900

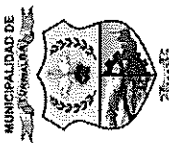
02	04	02	99	05	500,000.00	Cementerio
02	04	02	99	06	600,000.00	Cementerio
02	04	02	99	08	4,002,056.09	Cementerio
01	01	00	01	01	81,422,491.28	Administración
02	02	00	01	01	182,205,167.37	Recolección de Basura
02	02	00	01	05	18,908,545.64	Recolección de Basura
02	02	00	02	01	15,000,000.00	Recolección de Basura
02	02	00	03	01	60,639,978.93	Recolección de Basura
02	02	00	03	02	1,762,929.60	Recolección de Basura
02	02	26	168,325.67			Recolección de Basura
02	02	24	146,554.63			Recolección de Basura
02	02	11	357,988.00			Recolección de Basura
02	02	29	048,957.69			Recolección de Basura
02	02	1	570,105.82			Recolección de Basura
02	02	17	019,947.10			Recolección de Basura
02	02	9,420	634,933			Recolección de Basura
02	02	4,710,317	483			Recolección de Basura
02	02	9,000,000	00			Recolección de Basura
02	02	990,000	00			Recolección de Basura
02	02	1,700,000	00			Recolección de Basura
02	02	1,200,000	00			Recolección de Basura
02	02	8,357,476	77	02		Recolección de Basura
02	02	50,223,748	00			Recolección de Basura
02	02	300,000	00			Recolección de Basura
02	02	8,318,641	12			Recolección de Basura
02	02	500,000	00			Recolección de Basura
02	02	3,500,000	00			Recolección de Basura
02	02	4,500,000	00			Recolección de Basura
02	02	8,000,000	00			Recolección de Basura
02	02	400,000	00			Recolección de Basura
02	02	1,260,000	00			Recolección de Basura
02	02	400,000	00			Recolección de Basura
02	02	600,000	00			Recolección de Basura
02	02	6,000,000	00			Recolección de Basura
02	02	1,500,000	00			Recolección de Basura
02	02	22,486,613	00			Recolección de Basura
02	02	500,000	00			Recolección de Basura
02	02	600,000	00			Recolección de Basura
02	02	4,500,000	00			Recolección de Basura
02	02	2,948,400	00			Recolección de Basura
02	02	3,000,000	00			Recolección de Basura
02	02	48,970,501	20	03		Recolección de Basura
02	02	423,032	00			Recolección de Basura
02	02	1,270,712	00			Recolección de Basura
02	02	66,390,000	00			Recolección de Basura
02	02	34,369,027	00			Recolección de Basura
01	01	00	01	01	168,079,402.80	Administración
02	01	00	01	01	78,179,700.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos
02	01	00	03	01	16,870,406.81	Aseo de Vías y Sitios Públicos
02	01	00	03	03	9,227,233.25	Aseo de Vías y Sitios Públicos
02	01	00	03	04	8,514,335.14	Aseo de Vías y Sitios Públicos
02	01	01	03	07	14,400.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos
01	01	00	01	01	0.00	Administración
01	01	00	01	01	168,079,402.80	
168,079,402.80						Aseo de Vías y sitios públicos

814,224,912.77

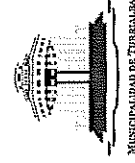
168,079,402.80

1
3
1
2
05
04
1

1
3
1
2
05
04
2



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81717

1900...

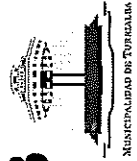
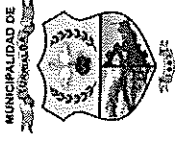
02 01	00 03 99	7,165,800.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	00 04 05	10,242,269.88	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	00 04 05	553,636.21	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	00 05 01	6,001,416.51	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	00 05 02	3,321,817.26	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	00 05 03	1,660,908.83	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	01 06 01	3,167,362.47	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 01 02	504,000.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 01 99	154,000.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 03 03	70,000.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 04 01	688,600.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 99 04	1,600,000.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 99 06	2,141,576.35	Aseo de Vias y Sitios Públicos
02 01	02 99 06	1,200,000.00	Aseo de Vias y Sitios Públicos
01 01	00 01 01	8,943,948.36	Administración
02 05	00 01 01	28,914,120.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 01 02	2,676,211.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 01 05	1,500,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 03 01	6,976,615.28	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 03 03	4,024,508.35	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 03 04	3,719,573.87	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 03 99	1,910,880.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 04 01	4,467,222.14	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 04 05	241,471.47	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 05 01	2,617,550.70	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 05 02	1,448,828.80	Parques y Obras de Ornato
02 05	00 05 03	724,414.40	Parques y Obras de Ornato
02 05	01 03 07	14,400.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	01 06 01	1,448,126.26	Parques y Obras de Ornato
02 05	01 08 03	1,000,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	01 08 99	800,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 01 01	1,000,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 01 02	396,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 01 99	1,000,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 03 01	4,072,884.97	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 03 02	2,001,934.76	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 03 03	490,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 04 01	450,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 04 02	800,000.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 99 04	1,637,500.00	Parques y Obras de Ornato
02 05	02 99 06	600,000.00	Parques y Obras de Ornato
01 01	00 01 01	6,025,373.72	Administración
02 13	00 01 05	10,423,560.00	Alcantarillado Santiaro
02 13	00 02 01	1,500,000.00	Alcantarillado Santiaro
02 13	00 03 01	6,326,738.92	Alcantarillado Santiaro
02 13	00 03 03	1,971,249.56	Alcantarillado Santiaro
02 13	00 03 04	1,818,950.34	Alcantarillado Santiaro
02 13	00 03 99	855,440.00	Alcantarillado Santiaro
01 01	00 01 01	60,253,737.24	
02 05	04 04 01		
02 05	04 05 01		
02 05	04 05 02		
02 05	04 05 03		
02 05	04 05 04		
02 05	04 05 05		
02 05	04 05 06		
02 05	04 05 07		
02 05	04 05 08		
02 05	04 05 09		
02 05	04 05 10		
02 05	04 05 11		
02 05	04 05 12		
02 05	04 05 13		
02 05	04 05 14		
02 05	04 05 15		
02 05	04 05 16		
02 05	04 05 17		
02 05	04 05 18		
02 05	04 05 19		
02 05	04 05 20		
02 05	04 05 21		
02 05	04 05 22		
02 05	04 05 23		
02 05	04 05 24		
02 05	04 05 25		
02 05	04 05 26		
02 05	04 05 27		
02 05	04 05 28		
02 05	04 05 29		
02 05	04 05 30		
02 05	04 05 31		
02 05	04 05 32		
02 05	04 05 33		
02 05	04 05 34		
02 05	04 05 35		
02 05	04 05 36		
02 05	04 05 37		
02 05	04 05 38		
02 05	04 05 39		
02 05	04 05 40		
02 05	04 05 41		
02 05	04 05 42		
02 05	04 05 43		
02 05	04 05 44		
02 05	04 05 45		
02 05	04 05 46		
02 05	04 05 47		
02 05	04 05 48		
02 05	04 05 49		
02 05	04 05 50		
02 05	04 05 51		
02 05	04 05 52		
02 05	04 05 53		
02 05	04 05 54		
02 05	04 05 55		
02 05	04 05 56		
02 05	04 05 57		
02 05	04 05 58		
02 05	04 05 59		
02 05	04 05 60		
02 05	04 05 61		
02 05	04 05 62		
02 05	04 05 63		
02 05	04 05 64		
02 05	04 05 65		
02 05	04 05 66		
02 05	04 05 67		
02 05	04 05 68		
02 05	04 05 69		
02 05	04 05 70		
02 05	04 05 71		
02 05	04 05 72		
02 05	04 05 73		
02 05	04 05 74		
02 05	04 05 75		
02 05	04 05 76		
02 05	04 05 77		
02 05	04 05 78		
02 05	04 05 79		
02 05	04 05 80		
02 05	04 05 81		
02 05	04 05 82		
02 05	04 05 83		
02 05	04 05 84		
02 05	04 05 85		
02 05	04 05 86		
02 05	04 05 87		
02 05	04 05 88		
02 05	04 05 89		
02 05	04 05 90		
02 05	04 05 91		
02 05	04 05 92		
02 05	04 05 93		
02 05	04 05 94		
02 05	04 05 95		
02 05	04 05 96		
02 05	04 05 97		
02 05	04 05 98		
02 05	04 05 99		
02 05	04 05 00		

Servicio de Inst. Cloacas

Mant. De parques y ornato

81718

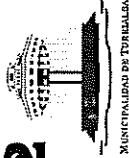
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2900

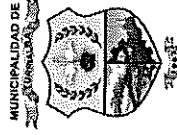
Table with 10 columns: Item Description, Value, Code, Date, and Total. Rows include categories like 'Alcantarillado Saneamiento', 'Administración', and 'Multas parquímetros'.

81722



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

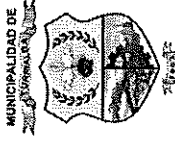
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



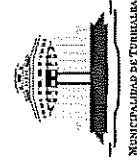
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

9900

03	02	01	02	99	03	200,000.00	Compra de agendas, carpetas, hojas blancas, libros de actas, cuadernos, sobre manila, etc.
03	02	01	02	99	04	2,500,000.00	departamento de Gestión Vial.
03	02	01	02	99	05	300,000.00	Material necesario para limpieza en taller y oficina como desinfectantes, jabones, entre otros.
03	02	01	02	99	06	1,500,000.00	Zapatos para el personal, chalecos y demás para protección del personal.
03	02	01	02	99	99	200,000.00	Material para envalar piezas mecánicas de la maquinaria, helera para las cuadrillas.
03	02	01	03	02	03	3,621,691.20	Pago de interés préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal Operación 024-017-048227-2
03	02	01	05	01	01	1,000,000.00	Compra de planta eléctrica para luminarias
03	02	01	05	01	03	1,000,000.00	Radios de comunicación para el personal operativo durante los trabajos de campo.
03	02	01	05	01	04	500,000.00	Compra de sillas para escritorios, escritorios, mobiliario de oficina.
03	02	01	05	01	05	1,500,000.00	Microsoft Project.
03	02	01	05	01	06	200,000.00	Compra de botiquines para resguardar elementos medicinales dentro de los vehículos de cuadrilla.
03	02	01	05	01	99	1,500,000.00	Compra de refrigeradoras uso doméstico, lámparas, luces de tránsito
03	02	01	08	01	03	17,239,428.00	2 de Desarrollo Comunal Operación 024-017-048227-
03	02	02	01	01	02	10,000,000.00	Aquiler de maquinaria (motorizadora, backhoe, excavadora, vagoneta, compactadora) para la atención de eventos imprevisibles.
03	02	02	02	02	03	10,000,000.00	Compra de tuberías de concreto, agregados para la atención de eventos imprevisibles.
03	02	02	09	02	02	89,975,669.69	Obra terminada en infraestructura vial para la atención de eventos imprevisibles.
03	02	09	02	03	02	27,190,625.00	Forense (8114)
03	02	09	02	03	02	27,190,625.00	Forense (8114)
03	02	09	05	02	02	140,880,584.00	Forense (8114)
03	02	R1	02	03	02	27,190,625.00	Camño Alto June. (8114)
03	02	R1	05	02	02	140,880,584.00	Camño Alto June. (8114)
03	02	R2	02	03	02	16,413,250.00	03-05-030 (Ent.N.230) San Antonio - (Ent.C.77) Cruce a Tortio. (8114)
03	02	R2	05	02	02	113,973,216.00	03-05-030 (Ent.N.230) San Antonio - (Ent.C.77) Cruce a Tortio. (8114)
03	02	R3	02	03	02	6,797,656.00	3-05-079 (Ent.N.10) Danta - (Ent.N.230) Boveda (8114)
03	02	R3	05	02	02	21,520,380.00	3-05-079 (Ent.N.10) Danta - (Ent.N.230) Boveda (8114)
03	02	R4	02	03	02	27,190,625.00	03-05-223 Cuadrantes Aquiares (8114)
03	02	R4	05	02	02	140,880,584.00	03-05-223 Cuadrantes Aquiares (8114)
03	02	R5	02	03	02	6,921,250.00	3-05-209 Cuadrantes Campabada (8114)



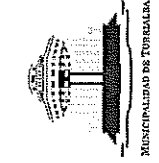
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



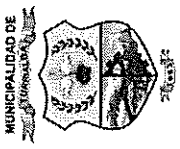
81728

0067

Código	Descripción	Monto	Código	Monto	Monto
03 02 R5 05 02	3-05-209 Cuadrantes Campabadal (8114)	64,376,710.00			
03 02 R6 05 02	Bacheo Cuadrantes Urbanos Jerarquía B (8114)	65,443,187.00			
03 02 R7 02 03	3-05-038 (Ent.N.414) Jicotea - Vereh (8114)	33,607,613.00			
03 02 R7 05 02	3-05-038 (Ent.N.414) Jicotea - Vereh (8114)	20,509,875.00			
03 02 R8 02 03	3-05-050 (Ent.N.414) Tuis - Cipreses (8114)	13,995,313.00			
03 02 R8 05 02	3-05-050 (Ent.N.414) Tuis - Cipreses (8114)	63,550,634.00			
03 02 R9 02 03	3-05-106 (Ent.C.107) Los Aguilares - Guarill (8114)	8,401,903.00			
03 02 S1 02 03	3-05-219 (Ent.C.44) San Martín - Parcelas San Martín (8114)	7,561,713.00			
03 02 S2 02 03	3-05-220 (Ent.C.219) San Martín - (Ent.N.415) Río Guayabo (8114)	9,242,093.00			
03 02 S3 05 02	3-05-088 Cuadrantes Turrialba (8114)	13,148,336.00			
03 02 S4 05 02	3-05-030 San Antonio - Cruce a Torto (8114)	16,030,920.00			
03 02 S5 05 02	3-05-060 Santa Rosa - Verbera Sur (8114)	16,030,920.00			
03 02 S6 05 02	3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla (8114)	45,206,340.00			
03 02 S7 05 02	Instalaciones Administrativas Unidad Técnica Gestión Vial (8114)	110,000,000.00			
03 02 E1 02 03	Bacheo en las calles de Turrialba (Imp al Fuede)	1,014,522.36			
01 01 00 01 01	Administración	424,963.36			
02 06 05 02 02	Acueductos	3,824,670.24			
		4,249,633.60			
		1,014,522.36			
		947,982,400.81			
1 1 3 2 01 02 0	INGRESOS LIBRES				
1 1 3 2 01 05 0	Impuestos espec explotación recursos	12,186,086.86			
1 1 3 2 01 05 0	Impuestos sobre construcción	60,099,271.34			
1 1 3 2 02 09 0	Otros impuestos específicos	406,065.80			
1 1 3 3 01 01 0	Imp sobre rútilos públicos	10,261,503.83			
1 1 3 3 01 02 0	Patentes municipales	586,171,490.41			
1 1 9 1 01 00 0	Timbres municipales	48,124,761.63			
1 1 9 1 03 01 0	Timbres archivo y fiscales	732,811.74			
1 3 1 1 09 00 0	Venta otros bienes	4,746,656.56			
1 4 1 3 01 00 0	Ley de Licores IFAM	13,767,640.65			
1 3 1 2 04 01 0	Aquiler edificios	2,248,036.70			
1 3 1 2 09 09 0	Venta de otros servicios	19,757,660.56			
1 3 2 3 03 01 0	Intereses clas ctes y depósitos	13,077,745.64			
1 3 3 1 09 09 1	Multa ley de construcciones	4,932,078.20			
1 1 3 3 01 03 0	Patente de licores	106,955,978.10			

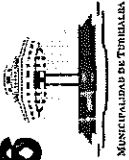


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



01 01 01 05 02	3,600,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 07 01	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 07 02	1,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 07 03	200,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 08 05	3,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 08 06	1,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 08 07	3,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 08 08	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 08 99	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 01 01	7,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 01 99	300,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 01 02	1,300,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 01 04	4,500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 03 01	1,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 03 03	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 03 04	11,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 03 05	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 03 06	300,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 03 99	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 04 01	700,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 04 02	6,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 01	1,500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 03	5,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 04	5,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 05	4,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 06	2,500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 07	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 02 09 99	1,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 05 01 02	750,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 05 01 03	500,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 05 01 04	4,000,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 05 01 05	10,600,000.00	Dirección y administración general		
01 01 01 05 01 99	1,000,000.00	Dirección y administración general		
01 04 06 03 01	0.00	Registro de deuda, fondos y transferencias		
01 04 06 06 02	1,000,000.00	Registro de deuda, fondos y transferencias		
01 04 06 06 01	1,800,000.00	Registro de deuda, fondos y transferencias		
03 02 S8 05 02 02	15,321,504.89	Sector comprendido entre Puentes sobre rio Turrialba (Blanco) (Ent.N.415) Y entrada al residencial El Coyol. (Libres)		
01 01 04 05 01 04	4,108,939.14	Compra de fotocopiadora para el departamento de Secretaría		
TOTALES	5,576,524,391.66			
	5,576,524,391.66			

81726



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL

0070

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N.º 2
 Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos - cantidad de plazas - Por programa				Procesos de Apoyo - cantidad de plazas - Por programa					
	I	II	III	IV	1	II	III	IV		
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0
Profesional	14	0	4	7	19	2	2	17	2	0
Técnico	5	0	1	1	8	0	0	8	0	0
Administrativo	13	0	11	2	11	0	3	8	2	0
De servicio	50	0	3	77	10	0	0	10	0	0
Total	122	0	19	87	50	2	5	48	4	0

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo

Plazas en procesos sustantivos	122
Plazas en procesos de apoyo	57
Total de plazas	179

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo

Plazas en procesos sustantivos	122
Plazas en procesos de apoyo	57
Total de plazas	179

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración	65
Programa II: Servicios Comunitarios	82
Programa III: Inversiones	22
Programa IV: Partidas especiales	0
Total de plazas	179

Plazas fijas y especiales

1	0
0.5	0
0	0

Plazas en sueldos para cargos fijos plazas en servicios especiales

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo

1	0
0.5	0
0	0

Plazas en procesos sustantivos plazas en procesos de apoyo

Plazas según estructura programática

1	0
0.8	0
0.6	0
0.4	0
0.2	0
0	0

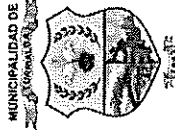
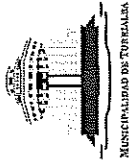
Programa I: Dirección y Administración General
 Programa II: Servicios Comunitarios
 Programa III: Inversiones
 Programa IV: Partidas específicas

CANTIDAD DE PLAZAS

Tipo de plaza	Presupuestos		Total 2022	Variación de un año a otro	Observaciones
	Inicial 2022	Modificaciones 2022			
Cargos fijos	0	0	0	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	

Funcionario responsable: Dilcy Pérez Zamora
 Fecha: 29/07/2023

Versión actualizada a agosto 2023



0071

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N.º 3
 SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa

a) Salario mayor pagado

	Propuesto
(Puesto mayor pagado) (Fecha de ingreso)	
Salario Base	840,410.00
Actualizaciones	934,349.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	546,267.00
Carrera Profesional	0.00
Otros incentivos salariales	0.00
Total salario mayor pagado más:	2,321,026.00
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municip	232,102.60
Salario base del Alcalde	2,553,128.68 (1)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	765,938.58 (2)
Total salario mensual	3,319,067.26

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

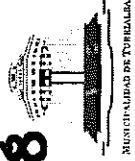
	Propuesto
Monto del presupuesto ordinario	0.00
Salario definido por tabla	0.00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00 (4)
Total salario mensual	0.00

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa

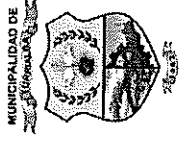
	Propuesto
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

81728



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



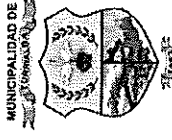
0072

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO 2,042,502.94
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	612,751.00
Total salario mensual	2,655,253.94
b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
Monto de la pensión	PROPUESTO 0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

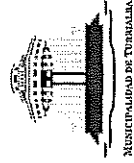
- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
- (2) Aportar: base legal y nombre de la profesión
- (3) Debe ubicarse en la relación de puestos
- (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
- (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.399.01

Elaborado por Diego Perez Zamora
Fecha: 29 de agosto de 2023

Versión actualizada a agosto de 2023



81729



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

0073

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N.º 5
 DETALLE DE LA DEUDA

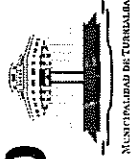
SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACION	FECHA DE FORMALIZACION (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACION (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRESTAMO	SALDO
BANCO POPULAR	024-017-0563620	28-2-2023	2023	0.00	48,970,591.20	34,369,027.00	83,339,628.20	Construcción Centro de trans	592,132,570.00
IFAM	3-A1411-0316	27-4-2016	2020	0.00	48,844,991.06	21,510,809.10	70,355,800.16	Mejoras acueducto municipal	532,087,924.84
BANCO POPULAR	024-017-057-486-	13-7-2018	2018	0.00	4,008,744.00	8,112,760.00	12,121,504.00	Pago de indemnización	49,515,221.96
BANCO POPULAR	024-017-048-227-	8-12-2015	2015	0.00	3,621,691.20	17,239,428.00	20,861,119.20	Construcción de dos puentes	45,706,978.16
TOTALES:				0.00	105,445,927.46	81,232,024.10	186,677,951.56		
PRESUPUESTO INICIAL 2024 / EXTRAORDINARIO X-2024				0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
DIFERENCIA				0.00	105,445,927.46	81,232,024.10	186,677,951.56		

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).
 (2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
 (3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

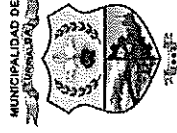
Elaborado por Alvaro Castillo Cedeño
 Fecha: 29/08/2023

Version actualizada a julio de 2023

81730



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N° 8
 INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

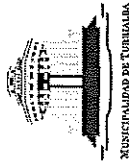
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CALCULO	OTRA INFORMACION IMPORTANTE
Sobresueldo por insalubridad	Convencion Colectiva	Monto nominal fijo	Recoleccion basura (Choferes, Operador de tractor, y vigilantes del Relleno Sanitario) Cuadrillas de Higiene, Acueductos (peones, albañiles, fontaneros, soldadores), Gestion Vial (Operativos, peones, choferes),
Dedacion Exclusiva (20%)	Reglamento de Dedicacion Exclusiva	20% sobre el salario base	Topografos, promotor social Gestion Vial
Dedacion Exclusiva (55%)	Reglamento de Dedicacion Exclusiva	55% sobre el salario base	Gestion Vial, Contador, Planificadora Institucional, Coord. Gestion Administrativa, Enc. Oficina de la Mujer, Enc. T.I, Gestor de Turismo, Enc. Recursos Humanos, planificador urbano.
Dedacion Exclusiva (25%)	Reglamento de Dedicacion Exclusiva, Ley 9635	25% sobre el salario base	Ing. Asistente de Gestion Vial
Prohibicion (65%)	Ley de corrupcion enriquecimiento ilicito	65% sobre el salario base	Auditora, Proveedor
Prohibicion (30%)	Ley de corrupcion enriquecimiento ilicito	30% sobre el salario base	Alcalde, Vicealcaldesa
Prohibicion (65%)	Ley 5667	65% sobre el salario base	Coordinador de Hacienda
Prohibicion (30%)	Ley 5667	30% sobre el salario base	Tesorera Municipal, Enc. Control Constructivo, Encargado de cobros
Prohibicion (65%)	Codigo Municipal	65 % sobre el salario base	Asesora Juridica
Disponibilidad (20%)	Reglamento de disponibilidad	20% sobre el salario base	Enc. de Control y Seguridad Vial, Enc. de Servicios Municipales, Enc. Oficina de Gestion de riesgos.

!/ La Administracion debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento juridico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Informacion que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292.
 !/ Los incentivos salariales otorgados por la municipalidad deben ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administracion Pública, N.° 2166 y el Decreto Ejecutivo N.° 41564-
OBSERVACIONES: En el caso del pago de la peligrosidad, al no tener certeza aun sobre la vigencia de la Convencion Colectiva, se realizan las proyecciones correspondientes, para evitar un perjuicio a la administracion en el caso de que proceda el pago.

Elaborado por_Diego Perez Zamora
 Fecha: 29/08/2023

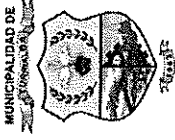
Version actualizada a julio de 2023

0074



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81781

0075

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ANEXO N° 1
RELACION INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Estacionam.	Parques	Alumbrado	Tratamiento de basura	Alcantarillado sanitario	Otro
1 Ingreso estimado según tasa	168,079,402.80	814,224,912.77	516,022,672.74	78,444,528.72	47,400,076.70	89,439,483.59	22,131,448.90	60,253,737.24		
2 (Renglón 7 cuadro siguiente)										
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	168,079,402.80	609,319,370.77	424,758,297.64	70,440,413.53	122,807,585.29	89,439,483.59	0.00	22,131,448.80	53,801,737.24	0.00
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0.00	204,905,542.00	91,264,375.11	8,004,112.19	-75,407,508.59	0.00	0.00	0.00	5,452,000.00	0.00
Instalación y derivación de agua	0.00	0.00	4,249,633.60	0.00	52,658,656.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Multa por infracción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendo lotes cementerío	0.00	0.00	0.00	0.00	52,659,656.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Total de ingresos disponibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Menos: Inversión (3+4) para inversión y servicio de la deuda del servicio	0.00	204,905,542.00	95,514,008.71	8,004,112.19	17,251,147.83	0.00	0.00	0.00	5,452,000.00	0.00
Amortización deuda maquinaria y equipo	0.00	34,369,027.00	21,510,809.10	4,002,056.09	0.00	0.00	0.00	0.00	3,226,000.00	0.00
Proyectos (Prog. III)	0.00	0.00	0.00	4,002,056.09	0.00	0.00	0.00	0.00	3,226,000.00	0.00
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+8)	0.00	170,536,515.00	74,003,199.61	4,002,056.09	17,251,147.83	0.00	0.00	0.00	3,226,000.00	0.00

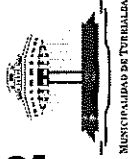
Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerios	Estacionam.	Parques	Alumbrado	Tratamiento de basura	Alcantarillado	Maderos
1 Gasto del servicio	151,271,462.52	630,349,650.49	427,194,491.33	66,598,017.05	117,427,295.89	80,495,535.23	19,918,303.92	51,002,363.52		
2 Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda	0.00	102,452,771.00	41,050,584.38	4,002,056.09	8,625,573.91	0.00	0.00	0.00	3,226,000.00	0.00
3 Maquinaria y equipo cargada al servicio	0.00	68,083,744.00	19,539,775.28	4,002,056.09	8,625,573.91	0.00	0.00	0.00	3,226,000.00	0.00
4 Amortización de la deuda del servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,226,000.00	0.00
5 Subtotal (2)	151,271,462.52	527,896,879.49	386,143,906.94	62,595,960.96	108,801,711.98	80,495,535.23	19,918,303.92	47,776,363.52	0.00	0.00
6 % gastos de administración (A) (B) (subtotal + gastos de adm- nistración)	16,807,940.28	81,422,491.28	38,614,390.69	7,844,452.57	14,005,873.31	8,943,948.36	2,213,144.88	3,025,373.72	0.00	0.00
7 Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de adm- nistración (B))	168,079,402.80	609,319,370.77	424,758,297.64	70,440,413.53	122,807,585.29	89,439,483.59	22,131,448.90	53,801,737.24		0.00

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio () y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1986.

Antes de dicha fecha, para el caso de Acueducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se consi- derará un 10%.

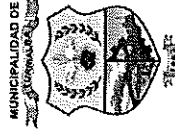
(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por ALVARO CASTILLO CEDENO
Fecha: 29/8/2023

81732

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

0076

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

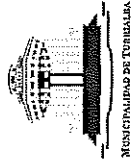
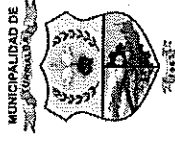
ANEXO N° 2**DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD**

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		5,576,524,381.66
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		
Menos ingresos de aplicación específica:		
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509		745,156,390.38
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729		
10% impuesto territorial		
Detalle de caminos y calles V.A.		
Impuesto destace de ganado		
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)		131,673,709.98
51% palanetes licores nacionales y extranjeros		0.00
Espectáculos públicos (6%)		
Tímbrre parques nacionales		13,590,678.74
Cánonas nuevas concesiones milla marítima		
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)		
Multas aprehensión animales		
Compensación zonas verdes		1,014,522.36
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		
Ventas terrenos plan lotificación		13,767,840.65
Transferencias corrientes		
Transferencias de capital		1,864,256,009.00
Recursos del crédito		
Aportes corrientes sector privado para fines específicos		
Aporte de capital sector privado		
Aporte de Municipalidades		47,400,076.70
Derechos de estacionamiento (parquímetros)		
Seguridad Vial - multas		
Estacionamiento - Multas		92,658,856.42
otro ingreso específico		
otro ingreso específico		
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)		0.00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		2,879,517,684.23
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		2,697,006,697.44
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		
		539,401,339.49
Suma aplicada según siguiente de Detalle		
		1,734,863,325.11
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	151,271,462.52
Servicio basura	II-02	732,802,421.49
Acueducto	II-06	464,420,405.47
Cementerio	II-04	70,600,073.14
Matadero	II-08	0.00
Limpieza de parques	II-	80,495,535.23
Protección medioambiente	III-	0.00
Deposito y tratamiento basura	III-	19,918,303.92
Alcantarillado sanitario	III-	54,226,363.52
Aporte al Comité de Deportes	I-	143,223,786.51
Aporte a la Cruz Roja	I-	0.00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-	17,902,973.31
Otro aporte relacionado con sanidad	I-	0.00
Otro aporte relacionado con sanidad	I-	0.00
Total Gastos destinados a sanidad		1,734,863,325.11
Diferencia		-1,195,461,985.63 (1)

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por ALLAN CEDEÑO VEGA
 Fecha: 29/8/2022

Visto bueno del Alcalde, Intendente o Director Ejecutivo _____
 Fecha: 29/08/2022



0077

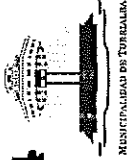
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N.º 7
 CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO INICIAL PRECEDENTE (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni financiamiento -préstamos y recursos de Vigencias anteriores-):		PRESUPUESTO EN ESTUDIO (no deben considerarse para el cálculo los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni financiamiento -préstamos y recursos de Vigencias anteriores-):	
3,476,760,404.22		3,580,594,662.57	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO			
INDICAR EL PORCENTAJE DE INCREMENTO			
APROBADO POR EL CONCEJO (el aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal):			
3.00%			
REGIDORES	VALOR	VALOR	SESIONES
NUMERO DE	DIETA ACTUAL	DIETA PROPUESTA	ORDEN EXTRA
7	36,496.00	37,590.88	76
7	18,248.00	18,795.44	76
12	18,248.00	18,795.44	76
12	9,124.00	9,397.72	76
TOTAL		4,642,473.88	55,709,684.16

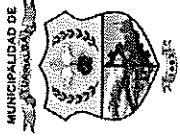
Elaborado por Alvaro Castillo Cedeño
 Fecha: 29/08/2023

Versión actualizada a julio de 2023

81784



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



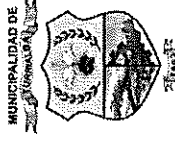
0078

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

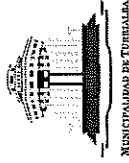
ANEXO 5
Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	0.00	0%
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	0.00	0%
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	0.00	0%

Elaborado por **ALVARO CASTILLO CEDEÑO**
Fecha: 29/8/2023



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81735

0079

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

CUADRO N.º 6

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

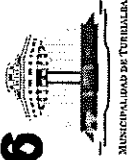
BENEFICIARIO Y CEDULA JURIDICA	LENTO LEGALLEY Y AR	PARTIDA / SUBPARTIDA	DESCRIPCION DEL APORTE	FINALIDAD	MONTO
Piscinas UCR	Convenio	2,31,02 99,05	Cumplimiento de Convenio con	Compra de cloro para manten	500,000,00
Bibliotecas Públicas	Código Municipal art 191	1,04,06,04,04	Transferencia a bibliotecas públicas, de acuerdo a Convenio		500,000,00
	Decreto Ejecutivo 8018				
TOTAL					
					1,000,000,00

Nota: Este tipo de beneficios incluye estrictamente las erogaciones que realiza la administración en la adquisición de bienes que posteriormente aporta a la comunidad en especie, no es procedente incluir transferencias corrientes o de capital como Aportes en especie.

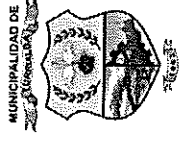
Elaborado por Alvaro Castillo Cedeño
 Fecha: 29/08/2023

Versión actualizada a julio de 2023

81786



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



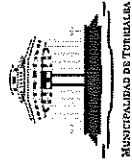
0080

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2024

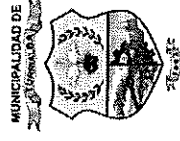
ANEXO 7
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO
SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	488,965,896.95
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	612,297,423.72
5 BIENES DURADEROS	1,443,791,876.98
TOTAL	2,545,055,197.65

Elaborado por ALVARO CASTILLO CEDEÑO
Fecha: 29/8/2023



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81737

0081

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA71843510
Patrono al Día

Al ser las 11:26 AM del 19/09/2023 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/CIUR)
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	3014042088

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042088	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	TURRIALBA

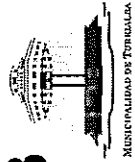
----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

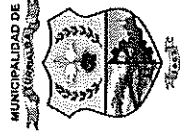
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr-Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

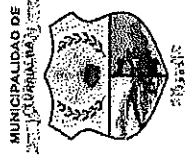
81788



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0082



Municipalidad de Turrialba
Cédula Jurídica 3 014 042088

Área de Hacienda Municipalidad
Unidad de Tesorería

Oficio No. TES-CERT-08-2023

La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos, como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar según el Art. No 106 del código municipal, párrafo 2; el cual cumple con el respaldo presupuestario suficiente

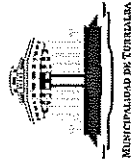
Presupuesto Ordinario 2024	5.576.524.381,66
-----------------------------------	-------------------------

Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las diez horas con veinte minutos del diecinueve de setiembre del 2023, a solicitud del Lic. Álvaro Castillo Cedeño, Coordinador de Hacienda Municipal, para efectos del Presupuesto Ordinario 2024, ante la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

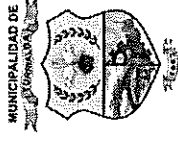
SHIRLEY
CAROLINA
BRENES SALAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SHIRLEY
CAROLINA BRENES
SALAS (FIRMA)
Fecha: 2023.09.19
10:20:13 -06'00'

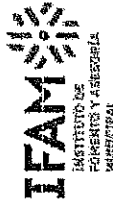
Licda. Shirley Carolina Brenes Salas.
Departamento de Tesorería.
Municipalidad de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81789



04 de agosto de 2023
 DAH-UF-C-MU-315-2023

0083

Señor(a)
 Alcalde(esa)
Municipalidad de Turrialba
 Presente

Estimado(a) Señor(a):

A continuación, se detallan las estimaciones de transferencias a su representada, por concepto de Impuesto sobre licores Nacionales, Impuesto sobre Licores Extranjeros e Impuesto al Ruedo, para el año 2024:

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO 2024
Impuesto sobre Licores Nacionales	¢7,441,068.81
Impuesto sobre Licores Extranjeros	¢6,326,571.84
Impuesto al Ruedo Ley 6009	¢1,014,522.36
TOTAL ESTIMADO 2024	¢14,782,163.01

La presente estimación también estará disponible en la página WEB del IFAM, en la siguiente dirección electrónica: www.ifam.go.cr específicamente en el **icono de documentos de descarga, en información financiera**. Para cualquier consulta se puede comunicar a las siguientes líneas telefónicas y correos electrónicos: Teléfono 2507-1085, correo electrónico projas@ifam.go.cr y teléfono 2507-1083 correo electrónico mbarboza@ifam.go.cr

Con toda consideración y respecto suscribe atentamente.

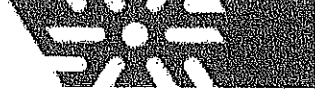
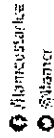
AURORA
 PATRICIA ROJAS
 GAMBOA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 AURORA PATRICIA ROJAS
 GAMBOA (FIRMA)
 Fecha: 2023.08.04 19:45:31
 -05'00'

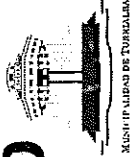
Patricia Rojas Gamboa, Encargada
Unidad Financiera

Cc: Expediente Municipalidades

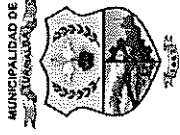
2507-1089
www.ifam.go.cr



81740



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0084

04 de julio de 2023
DAH-C-MU-1-2023

Señor(a)
Alcalde (esa)
Municipalidad de Turrialba
Presente

Asunto: Proyección de Deuda 2024

Estimado(a) Señor(a):

Se le comunica la Proyección de la Deuda 2024 a presupuestar sobre los créditos otorgados por el IFAM a esa Municipalidad.

Se contempla adicionalmente una estimación sobre la programación de desembolsos que tiene contemplados la Unidad de Gestión Servicios Técnicos y Financiamiento de julio a diciembre 2023.

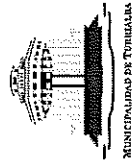
En caso de que la Municipalidad presente algún estado de morosidad, ya sea por cuotas atrasadas o intereses moratorios que se generaron al pagar una cuota con atraso, deberá ser cubierto a la brevedad posible, de lo contrario se comunicará el atraso a la Contraloría General de la República conforme a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 4716.

PRESTAMO	MONTO AMORTIZACION	MONTO INTERESES	TOTAL
3-A-1411-0316-A	21,510,809.10	48,844,991.06	70,355,800.16
TOTAL	21,510,809.10	48,844,991.06	70,355,800.16

El presente estado es una Proyección de Deuda, la cual no contempla los saldos por desembolsar que se reflejen al finalizar el período 2023, ni los nuevos créditos que se autoricen durante el segundo semestre del 2023 y el período 2024, por lo que la Municipalidad deberá de ajustar las sumas requeridas en su presupuesto.

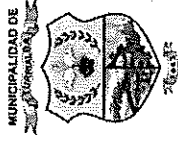
Para consultas sobre el presente tema deberá comunicarse a la Unidad Financiera de este Departamento al teléfono: 2507-1076, o al correo electrónico valvarado@ifam.go.cr



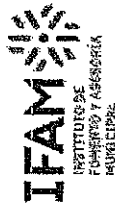


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81741



INSTITUTO DE
FAMILIARES Y ASOCIADOS
MUNICIPALES

0085

Con toda consideración y respecto suscribe atentamente.

**ADRIAN ANTONIO
SALAZAR VEGA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por ADRIAN
ANTONIO SALAZAR VEGA (FIRMA)
Fecha: 2023.07.06 19:08:33 -06'00'

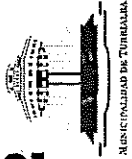
Adrián Salazar Vega, Jefe
Departamento de Administración Hacendaria

Cc: Expediente Presupuesto Ordinario 2024.

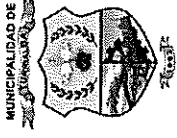


9567-4100
www.ifam.cr

81742



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



0086

San José, 21 de julio 2023
DAF-0055-07-2023

Señores
Gestión Presupuestaria
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Presente

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, reiterándoles nuestro compromiso de ayuda y promoción en acciones de mejora de la gestión municipal.

Con todo respeto, atendiendo lo consignado en el Artículo 100 del Código Municipal y el Art. 51 inciso a) de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; me permito remitir a ustedes el monto a incluir en su presupuesto para el año 2024, como cuota de afiliación a la UNGL, por la suma de **¢4, 480, 709.⁹⁸**

CALCULO DE LA CUOTA AÑO 2024		
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	2,5/1000
Ordinario 2023	3,678,314,611.00	0.25%
Menos: Ley 8114 Financiamiento	1,886,030,620.00	
	1,792,283,991.00	
Cuota afiliación 2024	4,480,709.98	

El monto anterior corresponde al 2,5 x 1000 fijos sobre el **Presupuesto Ordinario** del año 2023 y adicionalmente el monto que se genere sobre los ingresos corrientes de los presupuestos **extraordinarios** del año anterior.

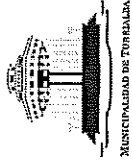
Para cualquier duda o inquietud favor comunicarse a los teléfonos anotados al pie o al correo ichaves@ungl.or.cr y gaguiar@ungl.or.cr.

Agradeciendo su atención suscribe,

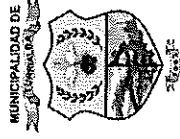
Atentamente,

José Caribs Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero
UNGL

Cc: Archivo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81743



0087

**FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES
 DE LA PROVINCIA DE CARTAGO**

Creada bajo la Ley N° 5119 del 20 de noviembre de 1972.

Cartago, 23 de agosto del 2023.

DEFMC-097-2023

Señores
Gestión Presupuestaria
Presente
Municipalidad de Turrialba

Estimados Señores:

Por este medio me permito saludarlos y deseales muchos éxitos en sus funciones diarias, además de dirigirme a ustedes con todo respeto para hacerles de conocimiento el artículo 25 de los Estatutos de esta Federación donde se manifiesta las aportaciones de las Municipalidades federadas y usuarios.

Atendiendo lo indicado en artículo anterior, el monto a incluir en su presupuesto para el periodo 2024 como cuota de afiliación a la Federación, sería la suma de ₡ 5.376.851,97

Presupuesto Ordinario 2024	
Municipalidad Turrialba	Monto
Presup. Ordinario 2023	₡ 3.678.314.610,58
Menos	
Ley 8114 - 9329	₡ 1.886.030.620,00
Total	₡ 1.792.283.990,58
Cuota de Afiliación 2024	₡ 5.376.851,97

El monto anterior corresponde al 0,30% sobre el Presupuesto Ordinario del año 2023 realizándole los rebajos respectivos.

Para cualquier consulta favor comunicarse al correo info@fedemucartago.go.cr.

Sin más por el momento, se despide.

Firmado digitalmente por
 JEFFRY ALEXANDER BELTRAN
 MONTOYA (FIRMA)
 2023.08.24 16:50:01
 -0507

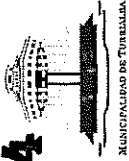
Ing. Jeffrey Beltrán Montoya
 Director Ejecutivo
 Federación de Municipalidades de Cartago

Cc. Archivo-Alcaldía

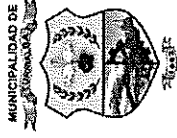
Fortaleciendo el desarrollo de nuestra provincia

Telefax: 2552-2382 • Correo electrónico: info@fedemucartago.go.cr • Cartago, Costa Rica.

81744



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



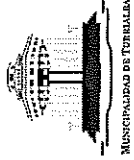
Municipalidad de Turrialba Departamento de Hacienda Municipal Análisis de Ingresos 2024							0088
Descripción	Total Ingresado al 31/12/2021	Total Ingresado al 31/12/2022	Total Ingresado al 30/06/2023	Proyección 2022 Histórico		Proyección 2024	
				30	12		
INGRESOS TRIBUTARIOS							
1 IMP. SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES (IBI)	658,578,983	712,092,930	417,219,094	59,586,366,87	30	715,156,390	
2 IMP. ESP. EXPLOTACION DE RECURSOS NAT. Y MIN.	13,536,748	11,789,088	5,140,381	1,015,507,24	30	12,186,087	
3 IMP. SOBRE CEMENTO	63,068,327	61,529,939	25,860,012	5,008,272,61	30	131,873,710	
4 IMP. ESPECIFICO SOBRE CONSTRUCCION	584,851	450,867	-	33,840,48	30	406,086	
5 OTROS IMP. ESP. S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	10,419,696	9,868,807	5,367,457	855,125,32	30	10,261,504	
6 IMP. SOBRE ROTULOS PUBLICOS	589,717,685	640,062,344	312,776,525	51,418,551,79	30	586,171,480	
7 IMP. PATENTES MUNICIPALES	103,201,172	109,789,303	54,389,471	8,912,988,18	30	106,965,978	
8 PATENTES DE LICORES	45,205,362	50,545,319	24,561,223	4,010,398,80	30	48,124,762	
9 TIMBRES MUN. POR HIPOTECAS Y CED. HIP.	14,300,849	12,729,497	6,862,351	1,132,566,56	30	13,590,679	
10 TIMBRES PROPARQUES NACIONALES	170,363	1,573,765	87,401	61,050,98	30	732,612	
11 TIMBRES ARCHIVOS Y FISCALES	1,498,763,036	1,610,423,058	862,153,894	132,044,666		1,685,358,569	
TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
1 VENTA DE AGUA	499,412,457	517,120,149	273,524,076	43,001,869	30	516,022,673	
2 VENTA DE OTROS BIENES	5,184,923	4,283,833	2,418,185	395,555	30	4,746,657	
3 ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	2,032,056	2,419,980	1,169,046	187,336	30	2,248,037	
4 SERV. DE INSTAL. Y DERIVADOS DE AGUA	4,828,686	3,875,418	1,920,000	354,136	30	4,249,634	
5 SERVICIO DE CEMENTERIO	72,583,067	70,137,485	53,390,762	6,537,044	30	78,444,926	
6 RECOLECCION DE BASURA	780,800,203	838,368,870	436,373,209	67,852,076	30	814,224,913	
7 ASEO DE VIAS Y SITIO PUBLICOS	164,078,175	166,745,263	89,375,069	14,006,617	30	168,079,403	
8 SERV. DEPOSITO Y TRATAMIENTO (ING. RELENG-SANIT)	17,268,447	26,803,878	11,251,587	1,844,287	30	22,131,449	
9 MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	83,299,927	90,380,183	49,818,599	7,453,290	30	89,439,484	
10 SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	36,125,784	74,068,288	40,440,271	5,021,145	24	60,253,737	
11 PARQUIMETROS	62,779,433	86,916,923	20,589,633	5,642,866	30	47,400,077	
12 DER. FERIA DEL AGRICULTOR	10,045,700	9,860,520	4,869,080	828,843	30	9,846,120	
13 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,451,200	4,376,442	17,866,717	1,089,812	30	13,077,746	
14 MULTAS DE TRANSITO LEY 3580	92,256,160	87,620,977	51,768,504	7,721,555	30	92,658,656	
15 MULTAS INFRACCION LEY DE CONSTRUCCIONES	1,126,822	8,851,856	4,351,518	411,007	30	4,932,078	
16 INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO IMPUESTOS	35,610,236	11,875,960	5,800,391	1,776,220	30	21,314,635	
17 INTERESES MORAT. X ATRASO PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	72,194,426	24,028,884	11,776,510	3,599,997	30	43,199,988	
18 VENTA DE OTROS SERVICIOS	21,749,698	20,455,917	7,169,011	1,646,488	30	19,757,861	
19 SERVICIOS COMUNITARIOS IMAS							
20 PLAN DE LOTIFICACIONES, INGR (LEY 9047 IFAM LICORES)	21,870,154	15,256,519	7,274,193	1,480,029	30	13,767,641	
LEY DEL RUEDO	1,418,647	635,623	708,582	92,102	30	1,014,822	
TOTAL DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
TOTAL DE INGRESOS							
	1,975,116,186	2,061,086,678	1,091,957,371	170,650,192		2,026,909,904	
	3,473,879,221	3,671,509,733	1,943,511,264	302,894,858		3,712,268,372,65	

Notas Importantes

1. El cálculo de los ingresos para el período 2024 se realiza utilizando el modelo estadístico de Promedio Simple, el cual consiste en atenuar los datos al obtener la media aritmética de cierto número de datos históricos para obtener con este el pronóstico para el siguiente período, con referencia en lo anterior se utiliza los períodos 2021, 2022, y 1 semestre 2023 como históricos (Ingreso real recaudado) para obtener la proyección en cada rubro de ingreso.
2. Para la proyección de los ingresos se utiliza un histórico de 30 meses.
3. En el caso de la Ley del Ruedo y Plan de Notificaciones, está pendiente el oficio del IFAM

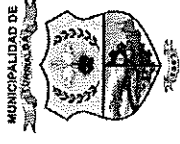
Elaborado por: Álvaro Casillio Cedeno
 Coordinador Hacienda Municipal

Aprobado por: Luis Fernando León Alvarado
 Alcalde



Municipalidad de Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81745

0089

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

DETALLE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

CALCULO INICIAL UD DE ACUERDO AL PRESUPUESTO	
Presupuesto inicial periodo 2024:	5,576,524,381.66
valor de la unidad de desarrollo al 01/08/2023:	1,015.5240
presupuesto inicial/ UD :	5,491,277.79

UBICACIÓN DEL ESTRATO DE ACUERDO A ALAS UD
Estrato 2: UD con valores entre 3.420.869,60 y 15.203.864,80 con un valor de 380.096,62 UD para ese estrato

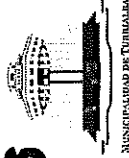
CALCULO PROYECTOS A INFORMAR DE ACUERDO A LAS UD	
UD Estrato 2:	380,096.62
valor de la UD al 01/08/2023:	1,015.5240
UD Estrato 2 * valor UD al 01/08/2023:	385,997,239.93

Por tanto se debe de suministrar información a la Contratoría General de la República, de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Turrialba que en el periodo 2022 superen la suma de 353 697 009,26 colones.

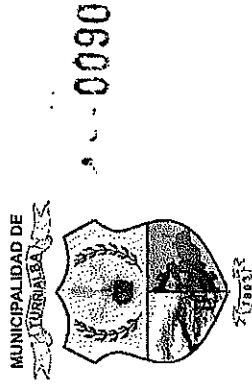
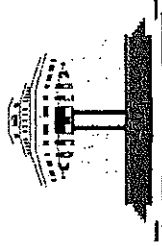
PROYECTO	PARTIDA	MONTO
No existen Proyectos de Inversión Pública que se deba de informar		0.00
TOTAL		0.00

Elaborado por ALVARO CASTILLO CEDEÑO
Fecha:29/08/2023

81746



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023

Fecha: 31 de agosto de 2023.
Para: Alcaldía - Departamento Financiero.
De: Ing. Julio Cesar Mora Solano - U.T.G.V.
Asunto: Plan Operativo Anual 2024 - Presupuesto Ordinario 2024.

Estimados compañeros:

Mediante la presente les realizo entrega de la propuesta de Plan Operativo 2024, el cual cumple con los lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal 2024 -2024. Así mismo, hago referencia que dicho plan está realizado con las proyecciones económicas realizadas por el MOPT, para el año 2024.

A. ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD.

- 1. Financiera: todos los proyectos incluidos en este plan de inversión para atender la red vial cantonal de Turrialba serán llevados a cabo con fondos provenientes de la Ley N°8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria". En este sentido el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha notificado a las alcaldías municipales cuál es el monto correspondiente para a recibir para el periodo presupuestario 2024, siendo para la Municipalidad de Turrialba de @1.864.256.009,00 (mil ochocientos sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil nueve colones 00/00).

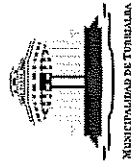
SECRETARÍA DE FINANCIACIÓN SECTORIAL
MONTO ESTIMADO PRELIMINARMENTE PARA ASIGNAR LAS OCHENTA Y CUATRO MUNICIPALIDADES DE PAÍS
LEY N° 9325 "PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL"
SEGÚN MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 8114 "DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS"
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO Y FISCAL DEL AÑO 2024

Monto Global (colones) 1.09 619 010 000

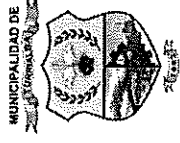
Table with 10 columns: Cantón, Ingresos Municipales (M), Ingresos Cantales (M), Ingresos por Inquilinato (M), Ingresos por Impuestos (M), Ingresos por Actividades (M), Ingresos por Servicios (M), Ingresos por Otros (M), Ingresos por Transferencias (M), Ingresos por Otros (M). Rows include Turrialba, San José, San Francisco, San Carlos, and Puntarenas.

Imagen N°1: Proyección ingresos Ley N°8114 Municipalidad de Turrialba.

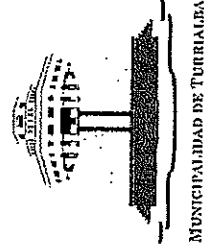
Una vez que se nos indica el monto disponible llevamos a cabo un análisis de los montos correspondientes a los gastos operativos del departamento de Gestión Vial, así como el monto remanente para la ejecución de los proyectos en infraestructura vial y atención de emergencias, quedando distribuido de la siguiente manera:



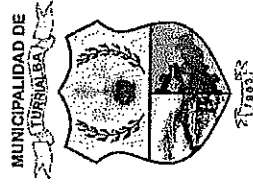
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81747



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



0091

Distribución Recursos Disponibles Período 2024	
Gastos Operativos	597,735,403.41
Casos de Ejecución Inmediata	109,975,669.59
Proyectos	1,156,544,936.00
Total	1,864,256,009.00

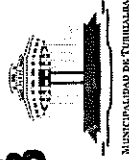
Imagen N°2: Distribución Recursos Ley N°8114.

2. Legal:

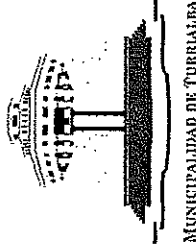
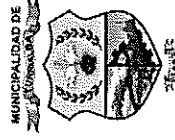
a) Decreto 40137-MOPT Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal:

- Artículo 3. Competencias de las municipalidades en la red vial cantonal: todos los caminos incluidos en este presupuesto ordinario se encuentran debidamente ingresados dentro de la red vial cantonal de la Municipalidad de Turrialba, y dentro de los registros de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.
- Artículo 4. Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD): recientemente se elaboró el nuevo Plan Vial Quinquenal 2024-2028 en conjunto con la Escuela de Promoción Social de la Universidad Nacional (UNA) y el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), el cual ya fue conocido y aprobado por la Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal. Este plan incluye el marco de políticas que dan respaldo a los proyectos incluidos en este programa de proyectos para el período 2024, con indicación de metas, logros a obtener y metodologías a utilizar.
 Este instrumento asegura que las inversiones en infraestructura vial sean concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los instrumentos a utilizar para dar control y seguimiento al cumplimiento de las metas y escenarios propuestos.
- En conjunto con personal de Lanamme UCR, durante la elaboración del vigente PVQCD 2024-2028, se elaboraron métodos para estimar costo de inversión para atender la red vial cantonal dependiendo del tipo de intervención, que en conjunto con un diagnóstico integral del estado actual

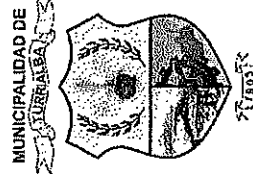
81748



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023

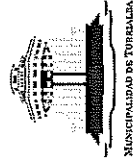


0092

de la red vial cantonal permitió crear escenarios de priorización de los caminos a intervenir de acuerdo con los elementos que el marco legal engloba.

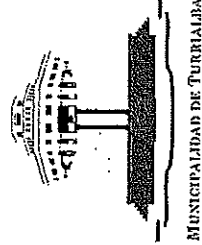
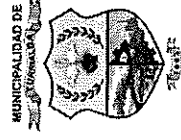
- Marco legal al que es sometido el plan anual operativo 2024:

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Constitución Política	El artículo 169 constitucional coloca los servicios municipales al más alto nivel jerárquico normativo y el artículo 170 establece el presupuesto para las municipalidades.
Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	Una gestión vial integral contribuye a los objetivos 5 (igualdad de género), 9 (industria, innovación e infraestructura), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).
Código Municipal	El artículo 3 dispone que la municipalidad tiene la administración y el gobierno de los servicios e intereses cantonales. Los artículos 83 y 83 bis definen parámetros y competencias para garantizar una movilidad peatonal accesible para todas las personas.
Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N° 9329	El artículo 2 establece la competencia exclusiva a las municipalidades para la conservación, rehabilitación, señalamiento, demarcación de la RVC y define su concepto.
Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078	El artículo 225 permite el cierre temporal de la RVC por parte de la Municipalidad sin que se tenga que solicitar autorización a la DGIT ni el aval de la DGPT.
Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista N° 9660	El artículo 4 define que las municipalidades deben facilitar el desarrollo, promoción y control de la movilidad ciclista. En el artículo 6 se establece la pirámide invertida de la movilidad, otorgando la jerarquización máxima a las personas peatonas.
Ley de Movilidad Peonatal N° 9976	El artículo 8 define que el PVQCD debe integrar la movilidad seguridad peatonal. Actualmente la Municipalidad de Turrialba, no cuenta con reglamento. Sin embargo, la municipalidad de Turrialba, por la importancia que reviste debió implementar la reglamentación oportuna durante el año 2023.
Ley de Uso de Materiales Reutilizables en Pavimentos y Obras de Infraestructura Vial N° 9828	Los artículos 1, 2 y 3 establecen la rectoría del Lanamme UCR para determinar la lista de materiales reutilizables en una parte del 50% de las obras.



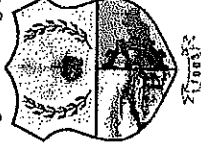
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

81749



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023

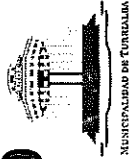
MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA



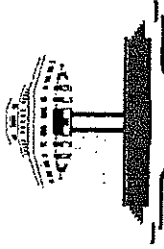
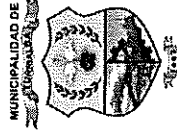
0093

Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Ley de Planificación Nacional N° 5525	Se establecen los lineamientos que rigen la planificación del país en todos los niveles y el Sistema Nacional de Planificación, el cual integra a los gobiernos locales.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600	Según el artículo 9 los gobiernos locales deben apoyar las iniciativas que permitan eliminar discriminación a las personas con discapacidad. El artículo 41 indica que el diseño de obras (vías, aceras, parques, jardines u otros espacios de propiedad pública) debe ser inclusivo y garante de la no discriminación hacia personas con discapacidad.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Ley N° 8661	El artículo 27 prohíbe a los Estados miembros toda discriminación por razón de la discapacidad y se garantiza su protección e igualdad con todas las personas.
Decreto Ejecutivo N° 41115: Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres	Eje 3 y resultado 15: más mujeres tienen acceso a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, transporte y ordenamiento urbano, tecnología e innovación, que aumentan sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial, en todas las regiones y zonas.
Decreto Ejecutivo N° 40137: Reglamento a la Ley 9329	Este decreto reglamenta en forma detallada la ley y las competencias municipales sobre la red vial cantonal y establece como punto relevante en su artículo 4 la necesidad de elaboración de los Planes Viales Quinquenales.
Decreto Ejecutivo N° 40138: Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias"	Reglamenta el artículo 5 de la Ley 8114 que destina un porcentaje del impuesto a los combustibles para las municipalidades para la atención de la red vial cantonal. Establece como se distribuyen los porcentajes entre los cantones y la ruta de presupuestación Municipal.
Decreto Ejecutivo N° 40139: Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y la Conservación de la Red Vial Cantonal	Esta norma técnica establece los parámetros generales de carácter técnico que se deben utilizar en la planificación y diseños que deben seguirse en el mantenimiento, reparación y construcciones de infraestructuras públicas de movilidad en general.
Decreto N°40601- MOPT. Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres.	Reglamenta la instalación y aprobación de reductores de velocidad en la RVC, establece disposiciones para la seguridad vial

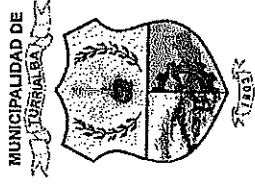
81750



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



0094

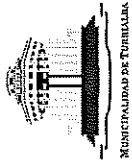
Normativa	Vinculación con la gestión vial cantonal
Reglamento Municipal para Regular el Mantenimiento Manual de la Red Vial Cantonal de Turrialba.	Dota de mecanismos para conservar los caminos en buen estado y transitables durante el año. Así, como garantiza el cumplimiento de la conservación de caminos por parte de los usuarios y vecinos.

Imagen N°3: Marco Normativo

3. **Técnica:** para la elaboración de este presupuesto el equipo técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba en conjunto con el personal técnico del Lanamme UCR, elaboraron las normas de intervención, escenarios, jerarquización de caminos y costos de intervención para la asignación de proyectos para cada año presupuestario del vigente PVQCD 2024-2028. Todos los proyectos incluidos en el presente programa de presupuesto 2024 fueron realizados velando por la aplicación de lineamientos técnicos emitidos por el MOPT, como ente rector de cada gobierno local.

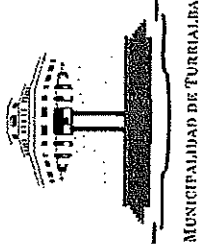
Para realizar la priorización de las vías cantonales, se utilizaron criterios a los cuales se les asignaron pesos para calificar los caminos. La metodología utiliza en su gran mayoría incluye datos de las boletas de inventario de cada camino público codificado del cantón. Es importante mencionar que no se utiliza en la tabla, el IVTS como criterio de selección de los caminos ya que dentro de la Manual de especificaciones técnicas para realizar el inventario y evaluación de la Red Vial Cantonal (Decreto No. 38578-MOPT- 21-10-2014), se indica que para la codificación de los núcleos urbanos (calles Urbanas Cuadrantes), se debe llenar únicamente la boleta de inventario físico y croquis, excluyendo las demás boletas que sirven de base para el IVTS.

En referencia a la ponderación propuesta, la jerarquía presenta el mayor porcentaje ya que dentro del análisis y las necesidades requeridas tanto por las comunidades como por criterio experto, se necesita un cantón con mayor conexión que permita a sus pobladores la oportunidad de potenciar y desarrollar actividades de producción y turismo necesarias para el crecimiento económico requerido por Turrialba. Así mismo, se utiliza criterios como la accesibilidad a servicios, el estado de la superficie de rudo y la cantidad de habitantes para identificar necesidades específicas sobre las rutas y las comunidades, mientras que las variables como comercio y el tipo de superficie permiten tener criterios de desempate para la selección de las prioridades.

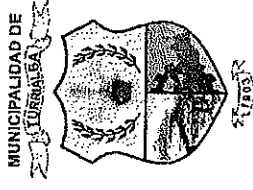


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

81751



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



0095

4. **Social:** se llevaron a cabo once consultas que se realizaron en los 12 distritos de Turrialba, arrojando datos interesantes para el análisis de la situación de la gestión vial. Dentro de los aportes más coincidentes se presentan los que tienen que ver con las vías de acceso a los lugares productivos, así como a sitios estratégicos para el desarrollo del turismo. Sin embargo, el común denominador en todos los distritos es la importancia de contar con un cantón conectado con vías en buen estado. Siendo las que comunican con rutas nacionales, esenciales para el desarrollo económico.

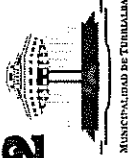
Así mismo, resalta un tema que no había sido abordado en anteriores planes estratégicos desarrollados por la Municipalidad de Turrialba, la seguridad vial, esencialmente lo que tiene que ver con señalización horizontal y vertical, en la cual las señales informativas presentaron una especial importancia para informar a los usuarios sobre hacia donde se dirige.

Otro aspecto muy importante abordado por los participantes fue sobre las aceras ya que indicaron que existen sitios estratégicos para las comunidades que se deben atender con recursos municipales, sin embargo, también se identifica que varios de los corredores peatonales identificados por las comunidades se encuentran sobre rutas nacionales.

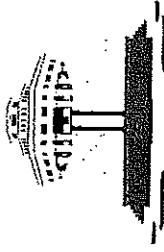
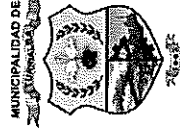
5. **Administrativa:** el departamento de Gestión Vial cuenta con el personal, equipo e instalaciones requeridas para llevar la ejecución de cada uno de los proyectos planteados. Actualmente se cuenta con 6 personas en el área administrativa y 15 personas en el área operativa, aunado a equipo como:

- 1 motoniveladora.
- 2 back hoe.
- 1 cargador.
- 1 compactadora de lastre.
- 1 compactadora de asfalto y rellenos.
- 3 vagonetas.
- 1 tractor de oruga.
- 1 camión de 7 pasajeros.
- 3 pick up.
- 1 low boy.
- 1 tanqueta de emulsión asfáltica.

81752

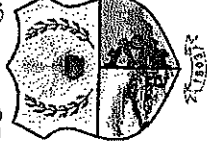


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-JNT-178-08-2023

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA



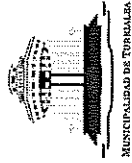
0096

- Equipo menor: compactador de suelos manual, hidro lavadoras, bombas de trasiego de agua, tanque de agua, sierras telescópicas, motosierras, planta eléctrica y herramientas menos entre otros.
- Oficina administrativa con todo el equipo de mobiliario y oficina requerido.
- Taller mecánico para el mantenimiento de todo el equipo de transporte y maquinaria.

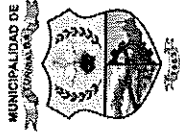
B. ASIGNACION DE PROYECTOS.

1. Gestión Operativa @597.735.403,41 (quinientos noventa y siete millones sefeientos treinta y cinco mil cuatrocientos tres mil colones 41/100).

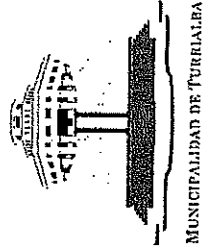
- a) Remuneraciones: corresponde a los gastos correspondientes remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de los funcionarios del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Esto datos son suministrados por el departamento de Recursos Humanos (ANEXO I).
- b) Servicios: con esta cuenta se cubren los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. (ANEXO I).
- c) Materiales y suministros: cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y conexas, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles materiales y suministros diversos del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. (ANEXO I).
- d) Intereses y comisiones: cancelar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular. (ANEXO I).
- e) Bienes duraderos: cubrir los gastos correspondientes a maquinaria y equipo y mobiliario. (ANEXO I).
- f) Amortización: cancelar los montos correspondientes a la amortización sobre el préstamo con el Banco Popular. (ANEXO I).



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

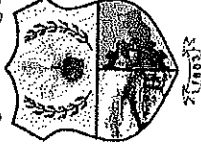


81753



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTCY-INT-178-08-2023

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA



0097

2. Casos de Ejecución inmediata @109.975.669,59 (ciento nueve millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve colones 59/100 (Anexo I).

Atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal. Esto se lleva a cabo mediante el alquiler de equipo especial y maquinaria, compra de materiales como lastre y tubería de concreto o con la contratación de obra pública para la rehabilitación del servicio a los usuarios de la red vial cantonal.

3. Proyectos de Infraestructura Vial.

Este apartado pretende estimar la cantidad de recursos de los cuales dispone el departamento de Gestión Vial para la ejecución de obra vial del cantón. Este dará un mejor panorama sobre los posibles recursos que tendrá a cargo la municipalidad para ejecutar, así mismo, conocer el estimado de recursos permite entender las necesidades reales que se tienen en un cantón con relación a los recursos disponibles, siendo éstos un factor fundamental para realizar ejercicios de planificación con mayor eficiencia.

Se indica que los ingresos reportados solamente responden al recurso de la ley N°8114, ya que es el único que se plantea como fijo en el siguiente quinquenio.

Estimación próximos años					
	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos (+)					
Egresos (-)	\$ 707.029.376,00	\$ 738.703.750,00	\$ 769.221.976,00	\$ 798.894.054,00	\$ 828.799.984,00
Presupuesto disponible para proyectos	1.157.226.633,00	1.125.552.259,00	1.095.034.033,00	1.065.671.955,00	1.037.466.025,00

Imagen N°4: Estimación ingresos y egresos para los próximos años, los cuales se ajustarán cada año de acuerdo con la realidad institucional.

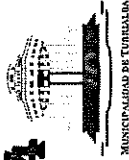
De la tabla anterior se desprende que el presupuesto disponible para los siguientes años no se vislumbra con una fuerte variación, lo cual permite un panorama más certero para planificar los proyectos dentro de la gestión vial, sin embargo, que se deben buscar otras fuentes de financiamiento para lograr llegar a los objetivos planteados de una forma más rápida.

C. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

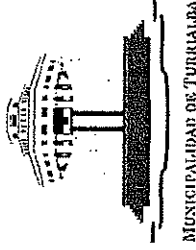
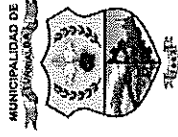
La oficina actual del departamento de Gestión Vial tiene las siguientes condiciones:

- Nuestra oficina presenta un espacio de 19,25 m², para 5 personas. Si consideramos que el espacio ideal es de 4 m² por persona, estamos por debajo del promedio requerido. Sin embargo, se debe considerar todo lo referente con archiveros, gavetas

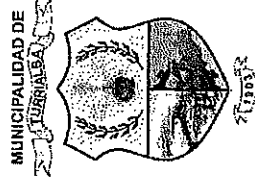
81754



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



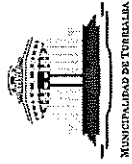
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



• - 0098

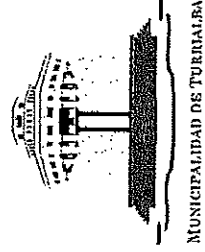
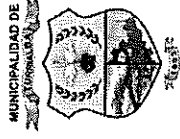
áreas, sillas, estantes y demás artículos, con lo cual necesitábamos cerca de 14 metros cuadrados mínimos por persona.

- Inicialmente nuestra oficina fue diseñada para 4 personas, sin embargo, por los requerimientos propios de las labores del departamento se ingresó a una persona más. Es importante mencionar, que la distribución de los escritorios obliga a que el compañero Garro Potoy se encuentre ubicado en la ÚNICA puerta de acceso, situación que preocupa. Si se da una situación de emergencia se complica la salida del lugar, ya que para pasar con la silla que él utiliza quedan alrededor de 65 centímetros para pasar.
 - Se debe considerar que hace más de dos años se nos indicó por parte de la administración que debíamos ceder el espacio que utilizábamos como bodega, la cual utilizábamos para guardar cajas con expedientes, herramientas como pizarra de corcho, instrumentos de medición y demás artículos de uso en campo, los cuales tuvimos que trasladar a la oficina para realizar un adecuado resguardo del bien, lo que ha producido un mayor hacinamiento para los colaboradores hasta el punto de haber sufrido incidentes como tropiezos, caídas de cajas y demás por la falta de espacio en la oficina.
 - Sobre los archivos aéreos se encuentran cajas llenas de expedientes y documentos de proyectos de la CNE, que se deben tener a la mano por su naturaleza de publicidad y que constantemente se están utilizando como referencia para otras contrataciones.
 - Es importante mencionar que la oficina cuenta con aire acondicionado, situación que aporta para que al ser un lugar pequeño y sin salidas de aire los funcionarios tengan mayores probabilidades de enfermarse por contagio de virus y demás enfermedades que se pueden transmitir por la aglomeración de personas.
- Estas observaciones fueron trasladadas a la Licenciada Reina Granados Castillo quién emitió un informe ratificando lo descrito en nuestro oficio **UTGV-INT-304-10-2022**. Se adjunta oficio **SORGC-0134-2022** de Reina Granados Castillo con las recomendaciones y observaciones generadas.

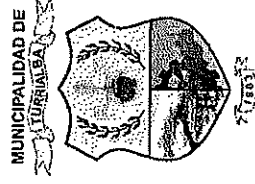


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

81755



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



0099

4 No se cuenta con un pasillo que se encuentre libre para el tránsito de personas, ya que en los pasillos se encuentran las sillas de algunos funcionarios.



4 Ante una emergencia donde se deba realizar una evacuación, no se cuenta con la entrada libre de obstáculos ya que uno de los funcionarios se encuentra ubicado en la puerta.

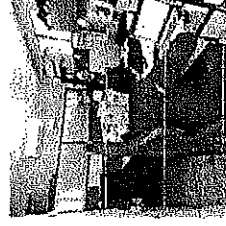


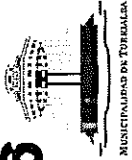
Imagen N°5: Informe SORGC-0134-2022 Oficina de Saul Ocupacional Municipalidad de Turrialba.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en sus visitas al Palacio Municipal también alertó sobre las condiciones en las que actualmente desarrollamos nuestras labores cotidianas.

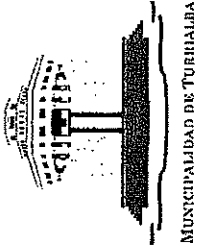
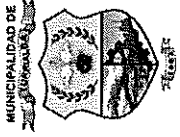
Hachamiento	El hachamiento de oficinas es una constante a lo largo de la edificación. Se identificaron áreas como Oficina de Catastro y Valeración, Bodega de Proveeduría, donde incluso el desazambiento dentro del mismo recinto es incómodo de realizar y puede llegar a complicarse en caso de una eventual evacuación. Esta problemática se presenta principalmente por acceso		Extremamente Dañino	Alto	En la sección 5.2.4 del Reglamento Nacional de Protección Contra Incendios se indica que los medios de egreso de todas las partes del edificio deben mantenerse libres y sin obstrucciones, deben ser accesibles a tal punto que aseguren un nivel de protección razonable para los ocupantes con impedimentos de movilidad. Según Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo en su artículo 14, se establece que los áreas de trabajo deben cumplir con un espacio libre de 2 metros cuadrados por cada trabajador.
-------------	---	--	---------------------	------	--

Imagen N°6: Informe Técnico en Salud Ocupacional del MTSS en Municipalidad de Turrialba, marzo 2023.

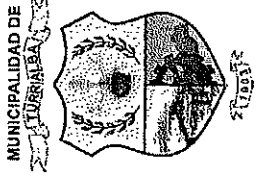
81756



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



0.100

Mediante la Auditoría Estudio de Carácter Especial - “Evaluar la gestión sobre el empleo de los recursos provenientes de las leyes No. 8114, 9329 y otras fuentes de financiamientos, que se destinan para el mantenimiento, desarrollo y conservación de la Red Vial Cantonal (RVC) del Cantón de Turrialba”, se indicó lo siguiente:

b) Oficinas UTGVM Edificio Municipal

En relación con la oficina de la UTGVM, ubicada en el edificio central, señala el consultor externo que “esta es una oficina de 3.75 m x 5.90m (22 m2) donde están hacinadas 5 personas más equipo y mobiliario de oficina incluyendo archivadores de expedientes de caminos y expedientes de algunos proyectos.”

Este es un asunto que necesariamente la Administración Municipal tiene que poner atención, pues no se cuenta con las condiciones apropiadas para la realización adecuada de la labor y en caso de alguna reunión, entrevista o trabajo en conjunto, el espacio no permite ni siquiera las mínimas condiciones de privacidad.

A continuación, se presenta un resumen fotográfico de las condiciones de dicha oficina:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
AUDITORÍA

22 marzo, 2023
UA-MT/ 46-2023. Informe No.02-2023

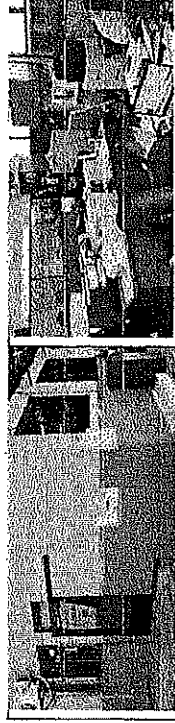
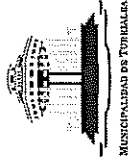
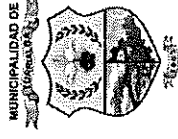


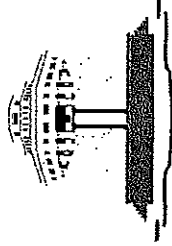
Imagen N°7: Informe de Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, marzo 2023.



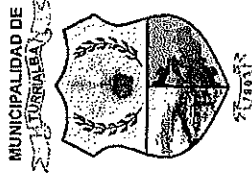
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81757



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



MUNICIPALIDAD DE

TURRIALBA

0101

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023

Es por esta razón que dentro de las políticas de intervención incluidas en el PVQCD 2024-2028 se incluye el fortalecimiento de las capacidades del departamento de Gestión Vial, y dentro de las metas adquirir un nuevo espacio físico, inicialmente dentro del mismo Palacio Municipal.

El área designada por la Administración corresponde a unos 60 m², y siendo de dos plantas el área total de construcción a llevar tendría aproximadamente 120 m².

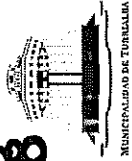
El Ministerio de Hacienda mediante el departamento de Normalización y Sistemas de Información, Dirección Órgano de Normalización Técnica publicó el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva estableció costos promedio para cada tipo de construcción con el fin de establecer presupuestos. Para el caso del departamento de Gestión Vial se clasifica en Edificio de Oficinas Tipo EO03 con un área estimada de construcción de 200 m², y un costo estimado de ₡550.000,00/m², para un monto a presupuestar de ₡110.000.000,00 (ciento diez millones de colones 00/100).

7.1.20.3. Tipo EO03

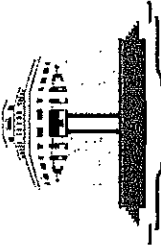
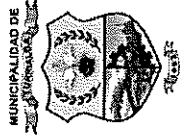
Vida Útil	105 años.
Estructura	Columnas y vigas de concreto armado o perfiles metálicos.
Paredes	Externas bloques de concreto con repello quemado, divisiones internas en paneles de fibrocemento o similar, paneles de yeso, cemento y fibra de vidrio o similar. Alturas mayores y/o dobles en la primera planta que en las restantes.
Cubierta	Cerchas de perfiles metálicos. Láminas onduladas de hierro galvanizado, canoas y bajantes de hierro galvanizado.
Cielos	Láminas de poliestireno expandido en suspensión de aluminio.
Entrepisos	Prefabricados de viguetas pretensadas o similares.
Pisos	Cerámica de mediana calidad o similar.
Baños	Dos cuartos de baño tipo ecológico por planta.
Otros	Estos edificios presentan acabados sencillos, con una altura de paredes en la primera planta mayor que en las restantes, ventanas con marcos de aluminio, incluye ascensor. Edificios de una a más de cinco plantas. La primera puede estar dedicada a comercio.
VALOR	₡550 000 / m ²

Imagen N°8: Tipología de acuerdo con Ministerio de Hacienda.

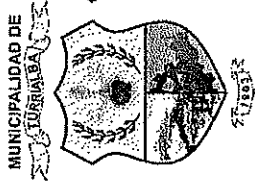
81758



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-I78-08-2023



0102

De acuerdo con la propuesta plasmada en el PVQCD 2024-2028 se tiene:

Tabla resumen de la propuesta limitada

Ejemplar	Descripción obra	Coba				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Superficie de ruedo tipo A	330.449.724	321.003.189	532.991.800	309.438.824	338.721.989
2	Superficie de ruedo tipo B	272.226.528	286.089.689	129.513.886	263.991.367	390.712.622
3	Sistema de drenaje tipo A	164.397.195	98.693.380	104.071.839	67.235.083	46.168.090
4	Sistema de drenaje tipo B	107.213.190	68.179.243	82.312.913	86.583.263	35.908.514
5	Estructuras de drenaje mayor	32.061.840	268.361.559	34.014.406	319.760.835	-
6	Superficie de ruedo tipo CIVTS mayor a 50	81.841.781	39.808.217	107.359.757	45.904.932	-
7	Construcción de aceras	13.148.336	18.959.901	22.318.512	-	-
8	Seguridad Vial tipo A y B	45.206.340	46.562.550	40.285.901	-	-
9	Funcionamiento UTVG	110.000.000	-	-	-	266.633.037
10	Mantenimiento superficie de ruedo red vial cantonal	-	-	-	-	-
TOTAL PROPUESTA 1 LIMITADA		1.156.544.935	1.147.677.708	1.057.659.014	1.092.919.303	1.058.448.253
PRESUPUESTO DISPONIBLE PROYECTOS		1.178.540.527	1.146.916.153	1.116.397.927	1.087.035.848	1.058.823.919

Imagen N°9: Propuesta limitada en el PVQCD 2024-2028.

A continuación, se resume la inversión a realizar en el próximo PVQCD, en la cual se incluye dentro de las leyendas con nombre camino, la inversión conjunta de la superficie de ruedo y el sistema de drenaje.

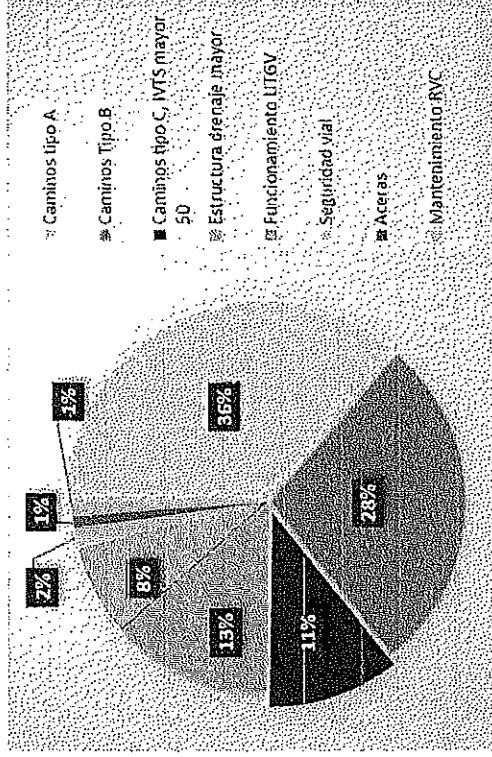
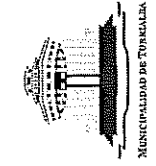


Imagen N°10: Ámbito de Inversión, acumulado para el periodo de vigencia del PVQCD.

Quedando a sus órdenes, se despiden

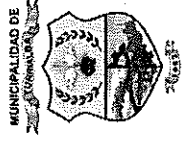
JULIO CESAR MORÁ
CESAR MORÁ SOLANO (FIRMA)
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2023.08.31 13:52:53
-0600

Ing. Julio César Mora Solano
Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

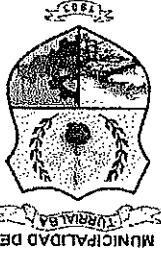
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81759

2010



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTION VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023

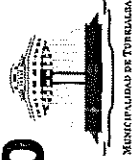


Municipalidad de Turrialba

ANEXO I

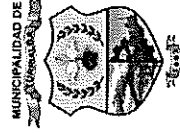
Año de Intervención	Código de contrato	Longitud a intervenir (km)	Jerarquía	Tipo de Intervención	Norma de Calidad	Especifico	Escenario Asociado**	Costo total/Intervención/ Km ***	Costo total/Intervención ****	Inversión Anual
2010	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	C	Mejoramiento	AS	0.00	119 272 343.66	\$ 56 936 872	119 272 343.66	119 272 343.66
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	C	Mejoramiento	AS	5.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	1.00	A	Mejoramiento	AS	4.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	4.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	4.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290
	3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 20 509 875	119 272 343.66	20 509 875
3-02-0001-A-178-08-2023	0.50	A	Mejoramiento	AS	3.00	119 272 343.66	\$ 24 189 290	119 272 343.66	24 189 290	

81760

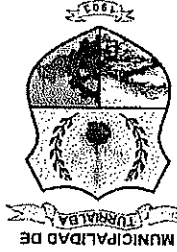


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



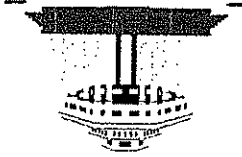
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

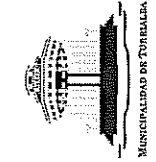
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
 TEL.2556-0231 EXT.122
 UFGV-INT-178-08-2023

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

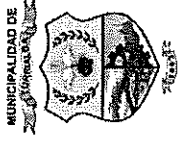


Código	NOMBRE DEL PROYECTO	02-03-02	05-02-02	02-03-02	05-02-02	TOTAL	MONTO	INTERVENCIÓN	META
1	03-05-01 (ENT.10) TURRIALBA (ENT.11) FLORENTIA	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	140,880,584.00	27,190,625.00	Mejoramiento en 1 km de la superficie de riego de las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	1.0 km
2	03-05-078 (ENT.10) CHANILLA (ENT.012) FIN DE CAMINO ALTO LUNA	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	140,880,584.00	27,190,625.00	Mejoramiento en 1 km de la superficie de riego de las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	1.0 km
3	03-05-030 (ENT.1,230) SAN ANTONIO - (ENT.077) CRUCA A TORIBIO	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	18,413,250.00	18,071,209.00	Reconstrucción de 500 m de ancho en mal estado	1.0 km
4	3-05-079 (ENT.10) DANIA - (ENT.230) BOVEDA	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	67,787,656.00	21,520,380.00	Mejoramiento en 250 m de la superficie de riego de las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	0.25 km
5	03-05-223 Cuadrantes Aguilar	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	27,190,625.00	27,190,625.00	Mejoramiento en 1 km de la superficie de riego de las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	1.0 km
6	3-05-209 Cuadrantes Campobello	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	8,921,250.00	8,921,250.00	Reconstrucción de 500 m de superficie de riego en cabezal asfáltico en mal estado	0.5 km
7	Bachos Cuadrantes Urbanos	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	59,443,187.00	59,443,187.00	Mantenimiento de cuadrantes urbanos de las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	2.0 km
8	3-05-026 (ENT.1 y 4) JICOYAN - VIAL	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	33,607,619.00	65,443,187.00	Mejoramiento de la superficie de riego en las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	4.0 km
9	3-05-050 (ENT.1 y 4) TULE - CIPRAXE	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	3,595,613.00	64,174,888.00	Mejoramiento en 500 m de la superficie de riego de las áreas de drenaje y sistema de drenaje existente	0.5 km
10	3-05-108 (ENT.07) LOS AGUILAR - (ENT.10) SAN MARÍN - (ENT.11) GUANÍ	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	8,401,893.00	8,401,893.00	Mantenimiento de 1 km de camino con superficie en las áreas de drenaje y sistema de drenaje	1.0 km
11	3-05-219 (ENT.0,44) SAN MARÍN - (ENT.14) RÍO GUAYABO	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	7,861,719.00	7,861,719.00	Mantenimiento de 900 m de camino con superficie en las áreas de drenaje y sistema de drenaje	0.9 km
12	3-05-220 (ENT.0,219) SAN MARÍN - (ENT.14) RÍO GUAYABO	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	9,242,093.00	9,242,093.00	Mantenimiento de 1.1 km de camino con superficie en las áreas de drenaje y sistema de drenaje	0.9 km
13	3-05-088 Cuadrantes Turriales	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	13,146,336.00	13,146,336.00	Mejorar las áreas de drenaje en el casco urbano del distrito de Turrialba mediante la construcción de acequias en al menos 250 m	0.25 km
14	3-05-030 San Antonio - Cruca a Toribio	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	16,930,920.00	16,930,920.00	Levantar a cabo actividades de mantenimiento en al menos un puente de este camino público	1.0 Unidad
15	3-05-080 Santa Rosa - Veirana Sur	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	16,930,920.00	16,930,920.00	Levantar a cabo actividades de mantenimiento en al menos un puente de este camino público	1.0 Unidad
16	3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	Materiales y productos minerales y asfálticos	Más de comunicación barrietas	45,206,340.00	45,206,340.00	Levantar a cabo el mejoramiento de este camino mediante el suministro y colocación de señalización horizontal y vertical	6.0 km
17	Instalaciones Administrativas Unidad Técnica Gestión Vial	Edificios				110,000,000.00	110,000,000.00	Levantar a cabo la remodelación de un espacio existente dentro del Palacio Municipal para mejorar las condiciones laborales del departamento de Gestión Vial	1.5 km
							1,156,544,936.00		

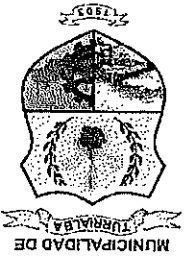
0101



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81761



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023



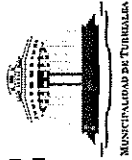
01	0	01	01	131,505,620.65
01	0	02	01	30,000,000.00
01	0	03	01	64,959,679.53
01	0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión
01	0	03	03	Declinación tercer mes
01	0	03	04	Salario escolar
01	0	03	99	Otros incentivos salariales
01	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social
01	0	04	05	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social
01	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social
01	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
				38,799,257.46

01	1	01	02	10,000,000.00
01	1	02	02	Servicio de energía eléctrica
01	1	02	03	Servicio de correo
01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones
01	1	03	02	Publicidad y propaganda
01	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros
01	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica
01	1	04	02	Servicios jurídicos
01	1	04	03	Servicios de ingeniería y arquitectura
01	1	04	06	Servicios generales
01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo
01	1	05	01	Transporte dentro del país
01	1	05	02	Váticos dentro del país
01	1	06	01	Seguros
01	1	07	01	Actividades de capacitación
01	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales
01	1	08	01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
01	1	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción
01	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
01	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
01	1	08	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos
				86,284,026.75
SERVICIOS				

16 de 19

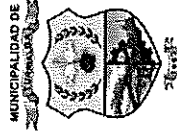
0105

81762

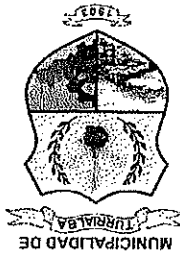


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL.2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-178-08-2023

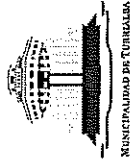


Municipalidad de Turrialba

0106

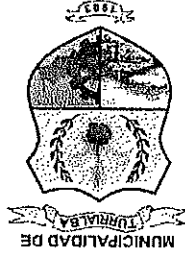
Página 17 de 19

01	2	01	01	Comustibles y lubricantes	60,000,000.00
01	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00
01	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	600,000.00
01	2	01	99	Otros productos químicos y conexos	200,000.00
01	2	02	03	Alimentos y bebidas	100,000.00
01	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1,500,000.00
01	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10,000,000.00
01	2	03	03	Madera y sus derivados	5,000,000.00
01	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00
01	2	03	05	Materiales y productos de vidrio	300,000.00
01	2	03	06	Materiales y productos de plástico	500,000.00
01	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	300,000.00
01	2	04	01	Herramientas e instrumentos	2,000,000.00
01	2	04	02	Repuestos y accesorios	60,000,000.00
01	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300,000.00
01	2	99	02	Muebles, alfombras, cortinas, persianas, etc.	300,000.00
01	2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00
01	2	99	04	Textiles y vestuario	2,500,000.00
01	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	300,000.00
01	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00
01	2	99	99	Útiles y materiales diversos	200,000.00
01	3	02	03	Intereses Préstamo Banco Popular	3,621,691.20
01	3	03	01	Intereses Préstamo Banco Popular	3,621,691.20
01	4	01	01	Préstamos al Gobierno Central	0.00
5				BIENES DURADEROS	5,700,000.00
01	5	01	01	Maquinaría y equipo para la producción	1,000,000.00
01	5	01	02	Equipo de transporte	0.00
01	5	01	03	Equipo de comunicación	1,000,000.00
01	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
01	5	01	05	Equipo y programas de cómputo	1,500,000.00
01	5	01	06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	200,000.00
01	5	01	99	Maquinaría, equipo y mobiliario diverso	1,500,000.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	146,100,000.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
 TEL.2556-0231 EXT.122
 URGV-INT-178-08-2023

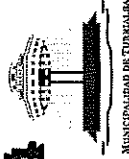
Municipalidad de Turrialba



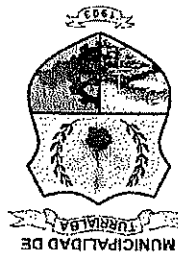
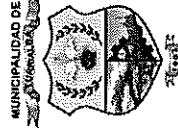
01	8	01	03	01	Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	17,239,428.00
01	8	01	04	01	Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	0.00
AMORTIZACION						17,239,428.00

01	2	01	01	01	Combustibles y lubricantes	0.00
02	1	01	02	01	Aquiler de maquinaria equipo y mobiliario	10,000,000.00
02	2	03	02	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10,000,000.00
02	5	02	02	02	Vías de comunicación terrestre	89,975,669.59
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA						109,975,669.59

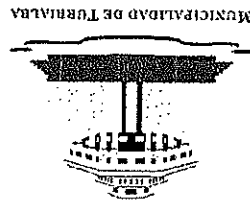
81764



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL

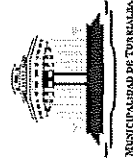


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
 TEL.2556-0231 EXT.122
 URGV-INT-178-08-2023

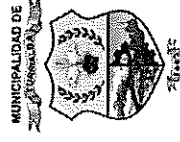


PROYECTOS PARA FINANCIAR CON RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN.

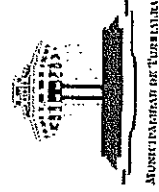
CODIGO		NOMBRE DEL PROYECTO		SUBPARTIDA		MONTO		INTERVENCIÓN		FUENTE	
05-02-02	02-02	Mas de comunicación terrestre	30,000,000.00	TOTAL	30,000,000.00	Reconstrucción de 350 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	0.35 km	Bienes inmuebles	Impuesto al	0	
05-02-02	02-02	Mas de comunicación terrestre	40,000,000.00	TOTAL	40,000,000.00	Reconstrucción de 300 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	0.25 km	Impuesto al	0		
05-02-02	02-02	Mas de comunicación terrestre	25,000,000.00	TOTAL	25,000,000.00	Mejoramiento en 0.25 km de la superficie de ruedo de lastre a asfalto y sistema de drenaje existente	0.25 km	Impuesto al	0		
05-02-02	02-02	Mas de comunicación terrestre	70,000,000.00	TOTAL	70,000,000.00	Construcción de paso peatonal en la comunidad de Chirripó.	1 unidad	Impuesto al	0		
05-02-02	02-02	Mas de comunicación terrestre	13,768,487.00	TOTAL	13,768,487.00	Mantenimiento de cuadrantes urbanos de los distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Esquinas y Santa Rosa	750 m²	Impuesto al	0		
		TOTAL	178,768,487.00								



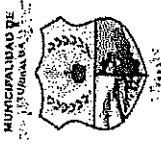
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81765



0109



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CECULA JURIDICA 3-014-042088

Turrialba, 08 de setiembre del 2023

Oficio N.º S.M-1080-2023

Señores
Junta Vial Cantonal

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde Municipal

Unidad Técnica de la Gestión Vial
S. M.

Estimados señores:

Me permito transcribirles el Artículo Tercero, inciso 2 de la Sesión Ordinaria 174-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 1º de setiembre del 2023, que dice lo siguiente:

ARTÍCULO TERCERO
INFORMES DEL M.Sc. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO-ALCALDE MUNICIPAL

2. Acta Extra-Ordinaria N°33-P-2020-2024 firmada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Presidente – Junta Vial Cantonal y la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales- Secretaria de la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 01 de setiembre de 2023.

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 30 de agosto del 2023, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 03:30 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de Presupuesto Ordinario 2024.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Primero.

Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano – Director U.T.G.V.
2. MSc. Luis Fernando León Alvarado-Alcaldía.
3. Elizabeth Bermúdez – Representante Concejo Municipal.
4. Yamileth Rivera Bocharino y Javier Aguilar– Representante Concejo Distrito.
5. Roger Bell – Representante de Asociaciones de Desarrollo.

Artículo Segundo.

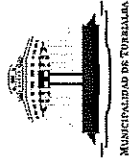
Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 03:30 p.m.

*Email: secreta@turrialba.ac.cr
secreta@turrialba.ac.cr*

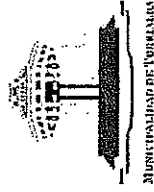
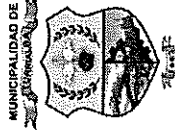
1

Teléfono: 2556-8385

81766



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CEDELA JURIDICA 3-014-042088



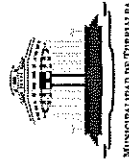
0110

Artículo Tercero.

El Ing. Julio César Mora Solano hace entrega del oficio UTGV-EXT-142-08-2023 correspondiente al Presupuesto Ordinario 2024 tanto para recursos provenientes de la Ley N°8114 como recursos de la administración:

Distribución Recursos Disponibles Período 2024	
Gasos Operativos	597,735,403.41
Casos de Ejecución Inmediata	109,975,669.59
Proyectos	1,156,544,936.00
Total	1,864,256,009.00

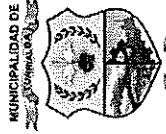
Tabla N°1: Distribución recursos Ley N°8114.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

81767



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088

01.11

Table with columns: CODIGO, NOMBRE DEL PROYECTO, SUBPARTIDA, MONTO, INTERVENCION, META. Contains detailed project information for various infrastructure and public works projects.

Tabla N°2: Proyectos financiados con Ley N°8114.

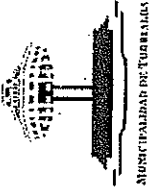
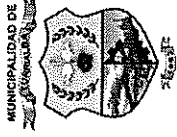
Email: turrialba@provinciaalajcaribe.gub.gv.cr
secretaria@turrialba.municipalidad.gv.cr

81768



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088



0112

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Section: REMUNERACIONES. Total: 3,970,185.51

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Section: SERVICIOS. Total: 10,000,000.00

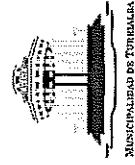
Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Section: MATERIALES Y BIENES. Total: 17,239,428.00

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Section: INTERESES Y COMISIONES. Total: 3,218,120.00

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Section: BIENES DURABLES. Total: 5,765,655.00

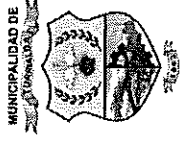
Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Section: AMORTIZACION. Total: 17,239,428.00

Tabla N°3: Gastos operativos financiados con Ley N°8114.

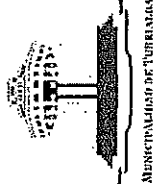


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

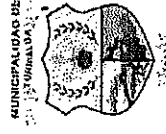


81769



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088



0113

CASOS DE EJECUCION INMEDIATA

01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	3.000.000,00								109.975.869,59
02	1	01	02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	10.000.000,00								0,00
02	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	30.000.000,00								30.000.000,00
02	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	89.975.869,59								89.975.869,59

Tabla N° 4: Casos de ejecución inmediata financiados con la Ley N°8114.

Codigo	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBPARTIDA	MONTO	INTERVENCIÓN	META	FUENTE	PROYECTOS UO PAZ RECURSOS ADMINISTRACIÓN		
							PROYECTOS UO PAZ	RECURSOS ADMINISTRACIÓN	
1	045482 La Paltora - Escuela La Central	10124	3.000.000,00	Reconstrucción de 5,57m de superficie de piso en cancha de fútbol	023 km	Financiado al cesar de la actividad			
2	Sector correspondiente a la zona de Turrialba (Buzac) (Edu.N.45) y empedrado	10124	40.000.000,00	Reconstrucción de 597m de superficie de piso en cancha de fútbol en mds	025 km	Financiado al cesar de la actividad			
3	305-EM del Saneamiento La Fortuna	10124	25.000.000,00	Mejoramiento de 21 m de la superficie de piso de la zona de fútbol en mds de campo en mds	023 km	Financiado al cesar de la actividad			
4	Proyecto alabastro Chimpá 5vial	10124	70.000.000,00	Reconstrucción de 597m de superficie de piso en cancha de fútbol en mds	Unidad	Financiado al cesar de la actividad			
5	Bachón en Cuadrante libanor	10124	13.788.497,00	Mejoramiento de 21 m de la superficie de piso de la zona de fútbol en mds de campo en mds	78 m ²	Financiado al cesar de la actividad			
							16.178.497,00	6	

Tabla N° 5: Proyectos financiados con recursos trasladados por la Administración.

Artículo Cuarto.

Acuerdo N° 1:

Se aprueba de manera unánime el Presupuesto Ordinario 2024 presentado por el departamento de Gestión Vial correspondiente a los recursos de la Ley n°8114. Acuerdo en firme.

Acuerdo N° 2:

Se aprueba de manera unánime el Presupuesto Ordinario 2024 presentado por el departamento de Gestión Vial correspondiente a los recursos trasladados por alcaldía. Acuerdo en firme.

Artículo Quinto.

Se cierra la sesión a las 04:30 p.m.

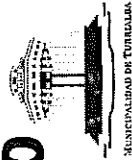
Artículo Sexto.

Se aprueba el orden del día.

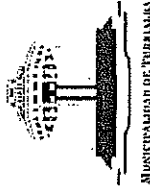
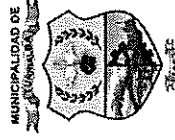
Atentamente,

Email: asesoriamunicipal@turrialba.cr
asesoriamunicipal@turrialba.cr

81770



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CEDELA JURIDICA 3-014-042088

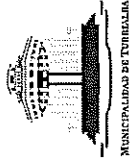


0114

CLAUDIA CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por CLAUDIA CRISTINA ARAYA ARAYA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.09.12 13:48:47 -06'00'
Licda. Cristina Araya Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal.

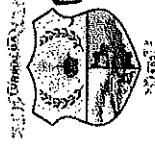


Archivo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

81771



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

0115

HM-094-2023
29 agosto 2023

MSc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

Concejo Municipal de Turrialba

Comisión Hacienda y Presupuesto

Asunto. Plan Plurianual Presupuesto Ordinario 2024

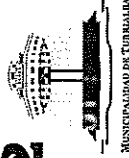
Estimados (as) señores (as)

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:

correo: castillo@muniturrialba.co.cr

teléfono: 2556-0231

81772



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



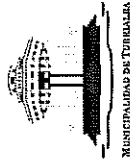
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

Instrucciones:

Recordatorio:

Table with columns for years 2024, 2025, 2026, and 2027. Rows include categories like INGRESOS CORRIENTES, IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES, and PRESTAMOS DIRECTOS, ending with a TOTAL row.

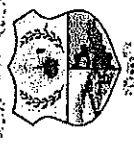


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81773



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

0117

	2024	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	4,051,500,480.58	4,117,100,827.48	4,185,723,776.12	4,257,515,084.67	4,297,515,084.67
1.1.1 REMUNERACIONES	2,586,115,384.45	2,587,141,830.60	2,588,168,687.33	2,589,195,954.81	2,589,195,954.81
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,283,320.67	1,156,326,486.71	1,214,142,811.04	1,274,849,851.59	1,274,849,851.59
1.2.1 Intereses Internos	105,445,927.46	106,500,386.73	107,565,390.60	108,641,044.51	108,641,044.51
1.2.2 Intereses Externos					
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.00	282,092,123.44	290,554,887.14	299,271,533.76	299,271,533.76
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	4,800,000.00	5,040,000.00	5,292,000.00	5,556,600.00	5,556,600.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo					
2. GASTO DE CAPITAL	1,443,791,876.98	1,530,220,283.26	1,618,853,005.13	1,712,826,205.63	1,712,826,205.63
2.1.1 Edificaciones	110,000,000.00				
2.1.2 Vías de comunicación	1,185,995,563.82	1,374,059,051.64	1,454,611,088.85	1,538,352,329.64	1,538,352,329.64
2.1.3 Obras urbanísticas					
2.1.4 Instalaciones	3,500,000.00	3,850,000.00	4,235,000.00	4,658,500.00	4,658,500.00
2.1.5 Otras obras	16,092,056.09	17,602,261.70	19,362,467.87	21,298,736.66	21,298,736.66
2.2.1 Maquinaria y equipo	128,294,257.06	134,708,969.91	141,444,418.41	148,516,639.33	148,516,639.33
2.2.2 Terrenos					
2.2.3 Edificios					
2.2.4 Intangibles					
2.2.5 Activos de valor					
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público					
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado					
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo					
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS					
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	81,232,024.10	85,289,625.31	89,558,306.57	94,036,221.90	94,036,221.90
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES					
3.3.1 Amortización interna	63,992,596.10	67,182,225.91	70,551,837.20	74,079,429.06	74,079,429.06
3.3.2 Amortización externa	17,239,428.00	18,101,399.40	19,006,469.37	19,956,792.84	19,956,792.84
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
TOTAL	5,576,524,381.66	5,732,614,746.04	5,895,135,087.82	6,064,377,512.20	6,064,377,512.20

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Ver anexo ODS

2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los egresos de esta plantilla. Importante resaltar que, adicionalmente se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año. Para este presupuesto ordinario se amplía la justificación de ingresos y se corroboran las estimaciones con un estudio integral de ingresos, que permite dar una mayor seguridad de que se logran los objetivos planteados.

3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio. La presente plantilla Plurianual, ligan los egresos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a corto, mediano y largo plazo.

correo: acastillo@municipaliba.go.cr

teléfono: 2556-0231

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba,
en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de
Control Interno N° 8292 en su Artículo 22 Inciso e.
Hace constar que aquí Finaliza el

Tomo N° 90
del libro de Actas Municipales que consta
de los folios N° 81375 a N° 81714
Que lleva Secretaría Municipal
Fecha de cierre Turrialba _____ de _____
de _____

Auditor Interno Municipal

ASIENTO N° _____ TOMO 91

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Control Interno N° 8242 en su Artículo 22 inciso e. Hace constar que aquí comienza el libro

Libro de Actas Impresiones

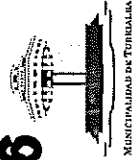
que lleva: La Secretaría Municipal

Consta de 400 folios en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta oficina

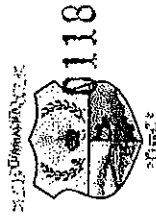
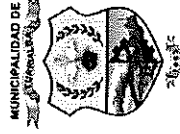
Turrialba _____ de _____ de _____

Auditor Interno Municipal

81776



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:
Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo. Se cuenta con un análisis de ingresos mensuales desde el periodo 2020, el cual cuenta con un promedio de recaudación mínima (punto de equilibrio) y le permite a la Municipalidad evaluar el desempeño de la recaudación, en caso de que el promedio real llegue al punto de equilibrio, por medio de la Alcaldía se emite una directriz para ejecutar según la recaudación real y no de la proyectada.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:
1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos. En el caso de los ingresos, se parte de una base de crecimiento que va desde el 3% en el caso de los ingresos sobre la propiedad e Ingresos sobre bienes y servicios, 5% sobre la Venta de Bienes y Servicios, 1% sobre los ingresos Tributarios y 0.5% en el caso de las Transferencia de Ley 8114 y el Impuesto sobre el cemento, ya que esta variación no depende de la gestión Municipal. En el caso de los egresos, de igual forma se cuenta con el seguimiento mensual de cada uno desde el periodo 2020, y el porcentaje de crecimiento es analizado con cada una de las unidades ejecutoras

2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

Aspectos relevantes analizados

Límite de Endeudamiento

Esta política indica que la Municipalidad de Turrialba no puede comprometer en más de un 20% el presupuesto de cada unidad para el pago de los intereses y amortizaciones. Actualmente los porcentajes se encuentran de la siguiente manera: Administración 1.69%, Acueducto 13.25%, Recolección de Basura 10.24% y Unidad Técnica de Gestión Vial 1.12%

Perspectiva a mediano y largo plazo

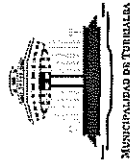
Se espera que en promedio la Municipalidad de Turrialba tenga un crecimiento anual del 2.5% mínimo. Lo anterior mediante la disminución del pendiente de cobro que se ha venido dando a raíz de la Amnistía Tributaria del periodo 2021

Evaluación del riesgo

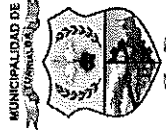
Actualmente la Municipalidad de Turrialba está enfocada en la matriz de riesgos asociada a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El seguimiento de esta matriz ha permitido mejorar los sistemas informáticos, el ancho de banda y la implementación de sistemas informáticos integrados.

correo: scastillo@municipal.turrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

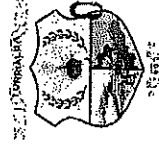


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81777

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL



0119

Anexo 1. Vinculación de Objetivos

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	28,773,156.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	197,448,717.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	229,009,659.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	396,641,916.18	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,866,341.60	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	59,032,068.39	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	279,185,228.40	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	999,915,898.35	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	367,242,398.11	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES	2,566,115,384.45	

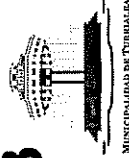
1.1.1 REMUNERACIONES

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	202,392,249.86	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,862,526.51	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	144,384,954.46	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	13,710,948.45	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	11,164,225.01	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	4,439,057.06	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	70,767,147.98	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	142,652,677.05	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	503,889,534.28	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,263,320.67	

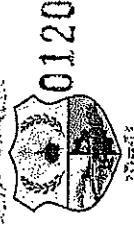
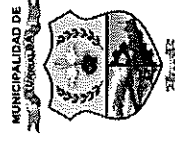
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

correo: acastillo@municipalidadturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

81778

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

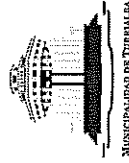
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1,250,216.29	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,250,216.29	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6,251,081.44	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	25,966,307.38	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	69,477,889.77	Objetivo corto plazo	
	ODS 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1,250,216.29	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.2.1 Intereses Internos		305,945,927.46	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	273,875,848.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	998,792.99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	998,792.99	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	998,792.99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	646,758.00	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	143,700.04	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	998,792.99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	14,370.00	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		4,800,000.00	

correo: scastillo@muniritrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81779

0121



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	27,464,133.48	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	143,466.09	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	27,464,133.48	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		110,000,000.00	

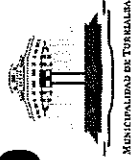
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	296,112,186.08	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1,546,819.52	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	296,112,186.08	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1,185,995,563.82	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	602,980.32	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	7,601,407.27	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6,051,706.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	540,001.62	Objetivo a mediano plazo
ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	602,980.32	Objetivo a mediano plazo	
TOTAL 2.1.5 Otras obras		16,002,056.09	

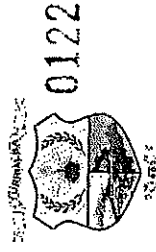
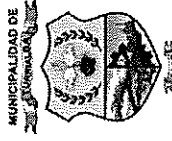
correo: acastillo@municipal.turrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

81780



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

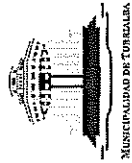
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	131,885.00	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1,662,594.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1,323,640.65	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	118,110.18	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.5: Otras obras		3,500,000.00

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	55,942,109.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,275,891.62	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,020,026.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	51,171,361.68	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo		128,294,257.06

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,038,465.90	Objetivo a largo plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	9,572,512.26	Objetivo corto plazo	
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	15,317,495.53	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	7,038,465.90	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	25,025,656.52	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 3.3.1 Amortización interna		63,992,596.10	

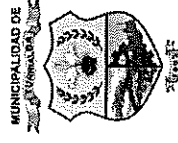
correo: acastillo@municipalibba.go.cr

teléfono: 2556-0231

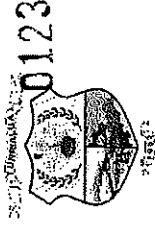


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81781



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.2 Amortización Externa	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,896,143.20	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	2,578,808.27	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	4,126,490.84	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1,896,143.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,741,842.49	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 3.3.1 Amortización interna		17,239,428.00	
TOTAL GENERAL		5,576,524,381.66	

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

Cordialmente

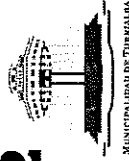
Firmado digitalmente
ALVARO ARTURO
CASTILLO
CEDEÑO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.18
15:22:23 -06'00'

Lic. Álvaro Castillo Cedeño.
Coordinador Hacienda Municipal a.i.
Municipalidad de Turrialba

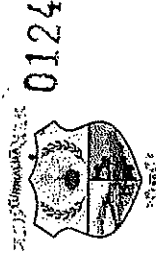
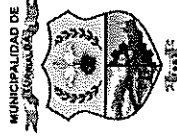
correo: acastillo@municipalibba.cr

teléfono: 2556-0231

81782



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

HM-090-2023
22 agosto 2023

MSc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde

Lic. Diego Pérez Zamora
Encargado Recursos Humanos

Asunto. Viabilidad Financiera Ley Empleo Público

Estimados (as) señores (as)

Con respecto a la viabilidad financiera para la aplicación de la Ley de Empleo Público, a continuación, les adjunto el análisis financiero respectivo.

Estudio de Viabilidad Ambiental con saldos finales del periodo 2022.

Periodo 2022

DESCRIPCIÓN	TOTAL
INGRESOS TRIBUTARIOS	1,509,028,251.92
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,958,841,492.14
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,564,370.14

INGRESOS CORRIENTES 3,608,434,114.20

Artículo 102 Código Municipal (40% del gasto corriente)	1,443,373,645.68
---	------------------

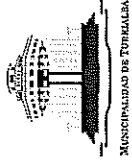
Según los datos anteriores, el monto máximo que se puede destinar para gasto administrativo es de ₡1.443.373.645,68. Sin embargo, el monto real que se puede utilizar para este tipo de gasto es de **₡1.237.879.180,11**. Se adjunta el detalle con el desglose de este monto.

Ingresos Tributarios	904,180,710.66
Ingresos No Tributarios	333,698,469.45

Total	1,237,879,180.11
--------------	-------------------------

correo: acas@turrialba.cr

teléfono: 2556-0231



En relación con lo indicado anteriormente, se adjunta el detalle de los egresos definitivos del periodo 2022.

Gastos Generales de Administración

DESCRIPCIÓN	TOTAL
REMUNERACIONES	846,679,916.37
SERVICIOS	128,829,211.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,882,767.96
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,196,127.77

TOTAL GASTO CORRIENTE	1,047,588,023.82
------------------------------	-------------------------

Porcentaje del Gasto administrativo	29.03%
-------------------------------------	--------

Fuente de Financiamiento de Gastos Generales	1,237,879,180.11
--	------------------

Saldo Real	190,291,156.29
------------	----------------

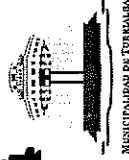
Del cuadro anterior se obtiene la siguiente información:

1. El porcentaje de Gastos administrativo es del 29.03%
2. Con respecto al ingreso real (¢1.237.879.180,11) se puede cubrir para gasto administrativo hasta ¢190.291.156,29

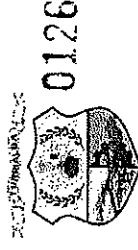
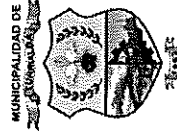
Ordinario 2024

En el caso del Presupuesto ordinario 2024, a continuación se adjunta el análisis con los datos de este presupuesto

81784



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

Periodo 2024	
Descripción	Definitivo
INGRESOS CORRIENTES	3,579,580,140.32
INGRESOS TRIBUTARIOS	1,553,684,858.82
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,012,127,640.85
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,767,640.65
Artículo 102 Código Muncipal	1,431,832,056.13
Gastos Generales de Administración	
Descripción	Definitivo
REMUNERACIONES	943,911,792.74
SERVICIOS	117,900,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	53,100,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00

1,114,911,792.74
31.15%

Saldo Gastos de Administración 316,920,263.39

Financiamiento de Gastos Generales
 10% Servicios Municipales 260,806,094.08
 Ingresos Libres 947,982,400.81
 1,208,788,494.89

Saldo Real 93,876,702.15

En conclusión, la Municipalidad de Turrialba cuenta con la viabilidad financiera para cubrir las remuneraciones de la Administración General incluidas en el presupuesto ordinario 2024. Quedando un saldo de ₡93.876.702,15.

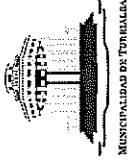
Cordialmente

Firmado digitalmente
 ALVARO ARTURO CASTILLO CEDENO
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.09.18
 15:36:22 -06'00'

Lic. Álvaro Castillo Cedeño.
 Coordinador Hacienda Municipal a.i.
 Municipalidad de Turrialba

correo: scastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
81785



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. www.municipalidadde-turrialba.go.cr EMAIL: dperez@municipaliba.go.cr

Turrialba, 11 setiembre del 2023
Ofic. RHDPZ- 153- 2023

DE: Lic. Diego Pérez Zamora - DEPTO RECURSOS HUMANOS.

PARA: M. Sc Luis Fernando Leon Alvarado – ALCALDE MUNICIPAL.

ASUNTO: Descripción de plazas por servicios especiales, para presupuesto ordinario del año 2024

Estimado señor:

Un gusto saludarle, hago entrega de bpcerfiles ocupacionales de los puestos requeridos, csto para que sean incluidos en el proyecto del presupuesto ordinario número 2024.

1. ASESOR LEGAL DE LA ALCALDÍA

Modalidad de contratación: Servicios Especiales

Puesto: Asesor Legal de la Alcaldía.

Cantidad de plazas: 1 plaza

Jornada: ¾ de tiempo de la jornada ordinaria.

Tiempo Contratación: 4 meses

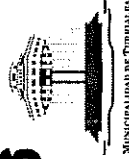
Propósito del puesto

La finalidad de esta plaza es brindar un servicio directo al Alcalde Municipal, tal y como lo establece el Artículo 127 del Código Municipal, se requiere darle continuidad al trabajo realizado desde el año 2016, contratándose en la modalidad de servicios especiales.

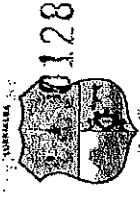
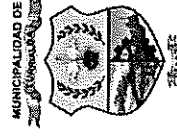
Funciones

- Realizar análisis y estudios de situaciones legales que se presentan en la Alcaldía Municipal, emitiendo criterios técnicos jurídicos para la solución y toma de decisiones.
- Redacción o revisión de Proyectos de Reglamentos municipales internos o externos.
- Actuar en calidad de asesor Legal de los Órganos Directores de procedimiento, nombrados que requiera el Alcalde
- Asesoría en la preparación y redacción de la resolución que se debe tomar, sobre recursos de revocatoria y de apelación que se interpongan ante el Alcalde.
- Asesoría Jurídica o Administrativa, en general que requiera el Alcalde en Derecho Público, Administrativo, Constitucional, Municipal y en Contratación Administrativa y Presupuestos Públicos, entre otros.

81786



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidadturrialba.go.cr

- Aportar el criterio legal cuando el Alcalde lo solicite, como asesora en procesos y procedimientos que se requiera.
- Participación Directa o de Asesoría en grupos, comisiones permanentes con el fin de revisión de temáticas propias que el Alcalde requiera.
- Realizar cuando se le solicita análisis normativo y jurisprudencial sobre temas específicos en que el Alcalde deba tomar decisiones.
- Apoyar al Alcalde en el análisis de conflictos jurídicos y la búsqueda de soluciones más adecuadas para el interés público.
- Así como las funciones que el Alcalde asigne en forma discrecional, de conformidad al Art. 127 del Código Municipal.

Descripción del puesto

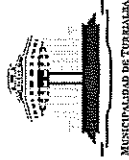
En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 2 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 2 A
PUESTO	Asesor Legal Alcaldía
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	4 Meses
SALARIO BASE MENSUAL	∅1.312.500
JORNADA	3/4 Tiempo

Requisitos del Puesto

Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes.

- **Educación Formal:** Licenciatura universitaria en el campo de actividad del puesto.
- **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- **Requisito Legal:** Incorporado al colegio profesional respectivo.
Licencia de Conducir al día.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

0128

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidadba.go.cr

2. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Modalidad de contratación: Servicios Especiales.

Puesto: Asesor Legal del Concejo Municipal.

Cantidad de plazas: 1 plaza

Jornada: ¼ de tiempo de la jornada ordinaria.

Tiempo contratación: 12 meses

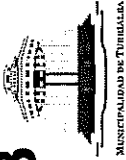
Propósito del puesto:

La finalidad de esta plaza es Asesorar al Concejo Municipal, tal y como lo establece el Artículo 127 del Código Municipal, se requiere darle continuidad a un Asesor Legal.

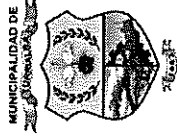
Funciones

- Realizar análisis y estudios de situaciones legales que se presentan en el Concejo Municipal, emitiendo criterios técnicos jurídicos para la solución y toma de decisiones.
- Redacción o revisión de Proyectos de Reglamentos municipales internos o externos de aprobación del Concejo Municipal.
- Actuar en calidad de asesor Legal de los Órganos Directores de procedimiento, nombrados por el Concejo, cuando ello fuere procedente.
- Preparación y redacción de la resolución que se debe tomar, sobre recursos de revocatoria y de apelación que se interpongan ante el Concejo Municipal, así como de los vetos.
- Asesoría Jurídica o Administrativa, en general al Concejo Municipal en Derecho Público, Administrativo, Constitucional, Municipal y en Contratación Administrativa y Presupuestos Públicos, entre otros.
- Aportar el criterio legal cuando el Concejo lo solicite, como asesor consultar en procesos y procedimientos a cargo del Concejo o de sus comisiones.
- Participación Directa o de Asesoría en grupos, comisiones permanentes y las creadas por el concejo con el fin de revisión de temáticas propias del Concejo Municipal. Mediante acuerdo municipal.
- Mediante acuerdo del Concejo Municipal autorizándolo (a) como expositor (a), capacitador (a), en temas de interés del orden jurídico municipal.
- Realizar cuando se le solicita análisis normativo y jurisprudencial sobre temas específicos en que el Concejo deba tomar decisiones.
- Apoyar al Concejo Municipal en el análisis de conflictos jurídicos y la búsqueda de soluciones más adecuadas para el interés público.
- Estar presente en todas las sesiones ordinarias del concejo Municipal. En Hacienda y Jurídicos, en el resto de comisiones se debe solicitar los servicios mediante nota a la presidencia municipal y aprobada por concejo Municipal.
- Así como las funciones que el Concejo Municipal asigne en forma discrecional, de conformidad al Art. 127 del Código Municipal.

81788



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidatba.go.cr

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 2 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 2 A
PUESTO	Asesor Legal Concejo Municipal
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	12 Meses
SALARIO BASE MENSUAL	Q1.312.500
JORNADA	3/4 Tiempo

Requisitos del puesto

Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes.

- **Educación Formal:** Licenciatura universitaria en el campo de actividad del puesto.
- **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- **Requisito Legal:** Incorporado al colegio profesional respectivo.
Licencia de Conducir al día.

3. OFICINISTA SECRETARIA MUNICIPAL

Modalidad de contratación: Servicios Especiales.

Puesto: Oficinista Secretaria Municipal.

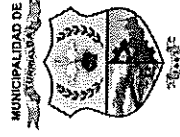
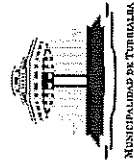
Cantidad de plazas: 1 plaza

Jornada: 1/2 de tiempo de la jornada ordinaria.

Tiempo contratación: 4 meses

Propósito del puesto:

La finalidad de esta plaza es dar continuidad al proyecto que se inició en agosto del año 2023. enfocado en dar apoyo administrativo a las diferentes comisiones del Concejo Municipal, propiamente en actividades de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos, lo anterior para que se puedan generar los informes finales por la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
 TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidatba.go.cr

Funciones

- Atender las diferentes comisiones del Concejo Municipal, resolver sus consultas, suministrar documentos e información variada sobre trámites y actividades.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes y otros; recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades de las diferentes comisiones del Concejo Municipal
- Prestar la asistencia administrativa requerida a las diferentes comisiones del Concejo Municipal para la implementación de los informes finales por motivo de finalización del periodo para el cual fueron efectos.
- Recepción, custodia y archivo de toda la información desprendida de las Comisiones del Concejo Municipal.
- Toma de minutos de las Comisiones del Concejo Municipal.
- Prestar la asistencia administrativa en la redacción de los dictámenes de las Comisiones del Concejo Municipal.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Secretaria Concejo Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	4 Meses
SALARIO BASE	213.500
JORNADA	½ Tiempo

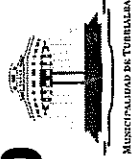
Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

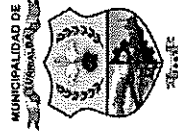
Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

81790



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidadturrialba.go.cr

4. OFICINISTA ALCALDIA MUNICIPAL

Modalidad de contratación: Servicios Especiales.

Puesto: Oficinista Alcaldía Municipal.

Cantidad de plazas: 1 plaza

Jornada: 1/2 de tiempo de la jornada ordinaria.

Tiempo contratación: 4 meses

Propósito del puesto:

La finalidad de esta plaza es dar continuidad al proyecto que se inició en agosto del año 2023. Enfocado en dar apoyo administrativo a la Alcaldía Municipal, específicamente para atender y dar seguimiento a lo indicado en los acuerdos emitidos por el Concejo Municipal, para lo cual se requiere contar con la contratación del capital humano para que de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos y de valores, propios de la Alcaldía Municipal, lo anterior para que se puedan generar los informes finales por la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros de la Alcaldía Municipal.

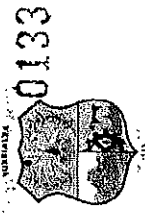
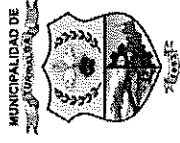
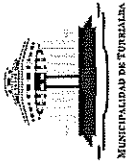
Funciones

- Atender y dar seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal.
- Llevar un control y gestionar los acuerdos del Concejo Municipal pendientes por atender.
- Brindar un informe final en el que se muestre el cumplimiento de todo lo indicado en los acuerdos del concejo municipal, así como las gestiones pendientes por atender.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes.
- Recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos entre otras actividades de la Alcaldía Municipal, por motivo de la finalización del periodo para el cual fueron nombrados los miembros de la Alcaldía Municipal.

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
 TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. www.municipalidadturrialba.go.cr EMAIL: dperez@municipalidadturrialba.go.cr

TIEMPO CONTRATACION	4 Meses
SALARIO BASE	213.500
JORNADA	½ Tiempo

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

5. OFICINISTA RECURSOS HUMANOS

Modalidad de contratación: Servicios Especiales.

Puesto: Oficinista Recursos Humanos.

Cantidad de plazas: 1 plaza

Jornada: 1/2 de tiempo de la jornada ordinaria.

Tiempo contratación: 4 meses

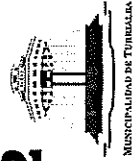
Propósito del puesto:

Se requiere la contratación de un recurso humano de manera temporal y de carácter especial para que, de apoyo administrativo al departamento de Recursos Humanos, propiamente en actividades de asistencia administrativa relacionados con la recepción, registro, transcripción, organización, control, seguimiento y custodia de documentos, ya que con la entrada de la nueva ley de marco empleo público ha incrementado el volumen de trabajo, esto debido a que actualmente en el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Turrialba únicamente laboran dos personas, lo cual hace sumamente complicado cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del departamento, por lo que en aras de siempre brindar un servicio público esencial en el cual se garantice la correcta aplicación de todos los procesos del departamento de Recursos Humanos, es que se requiere del capital humano mencionado en las líneas anteriores.

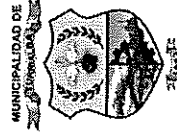
Funciones

- Brindar apoyo administrativo al departamento de Recursos Humanos.
- Realizar trabajos relacionados con la transcripción de documentos, tales como cartas, actas, cuadros, informes, reportes, relacionado con las actividades propias del departamento de Recursos Humanos, así como con el desarrollo de la Ley Marco de empleo público.
- Recepción, registro de correspondencia; ordenamiento, clasificación y archivo de documentos.
- Actualizar los expedientes personales de todos los funcionarios de la Municipalidad de Turrialba.

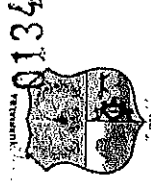
81792



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2554-0231 FAX: 2554-0766



Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.munifurrialba.go.cr> EMAIL: dperez@munifurrialba.go.cr

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalla la descripción, de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como administrativo Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Recursos Humanos
CLASE ACTUAL	Administrativo Municipal 1 A
PUESTO	Oficinista
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	4 Meses
SALARIO BASE	ⱡ213.500
JORNADA	½ Tiempo

Requisitos del puesto

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

Educación Formal: Bachillerato en Educación Diversificada.

Experiencia: De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

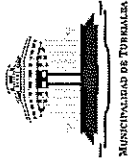
6. ADMINISTRADOR MERCADO LIBRE

Propósito del puesto:

Se requiere dar continuidad al proyecto de velar por el correcto funcionamiento del mercado libre Municipal de la Municipalidad de Turrialba, esto para contribuir con los productores agrícolas, agroindustriales, artesanales y sus organizaciones del cantón de Turrialba, para con ello facilitar a los actores anteriormente mencionados la oportunidad de ofrecer sus productos a los consumidores del mercado libre municipal.

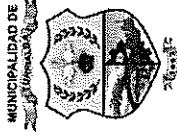
Funciones

Las funciones se encuentran establecidas en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento del mercado libre municipal para productores, agrícolas, agroindustriales, artesanales y sus organizaciones del cantón de Turrialba.

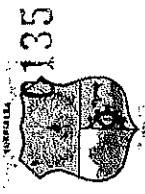


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81793



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidadturrialba.go.cr

Descripción del Puesto

En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional Municipal 1 A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

PROGRAMA	Mercado, plazas y ferias
DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
CLASE ACTUAL	Profesional 1 A
PUESTO	Administrador Mercado Libre
MODALIDAD	Servicios Especiales
TIEMPO CONTRATACION	9 Meses
SALARIO BASE	€686.000
JORNADA	½ Tiempo

Sin más por el momento,

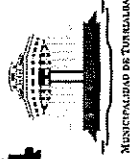
DIEGO JOSE PEREZ ZAMORA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DIEGO JOSE PEREZ ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2023.09.11 11:26:59 -06'00'

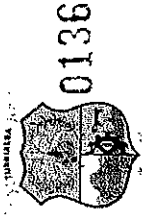
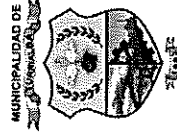
Lic. Diego Pérez Zamora
Depto. Recursos Humanos
Municipalidad de Turrialba

c.c Lic. Álvaro Castillo Cedeño COORD. HACIENDA MUNICIPAL
Reg. Arturo Rodríguez Morales
Comisión de Hacienda Municipal

81794



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

[Turrialba, Cartago, Costa Rica. <https://www.municipalidaddeTurrialba.go.cr> EMAIL: \[dperez@municipalidaddeTurrialba.go.cr\]\(mailto:dperez@municipalidaddeTurrialba.go.cr\)](https://www.municipalidaddeTurrialba.go.cr)

Turrialba, 11 setiembre del 2023
Ofic. RHDPZ- 154- 2023

DE: Lic. Diego Pérez Zamora - DEPTO RECURSOS HUMANOS.
PARA: M. Sc Luis Fernando Leon Alvarado – ALCALDE MUNICIPAL.

ASUNTO: Recalificación de puestos para presupuesto ordinario del año 2024

Estimado señor:

Un gusto saludarle, hago entrega de los estudios técnicos de las plazas que requieren ser reasignadas o recalificadas, esto para que sean incluidos en el proyecto del presupuesto ordinario número 2024.

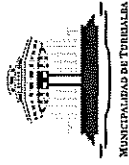
1. Técnico Gestión de Recurso Hídrico

Se requiere la reasignación del puesto de Técnico en Gestión de Recurso Hídrico, en el departamento de Acueductos, el cual se encuentra ubicado en el grupo operacional como Técnico Municipal 1A, actualmente el señor Luigi Sojo Hidalgo, es el titular del puesto, se requiere que sea reasignado al grupo operacional de Profesional Municipal 1 A, cambiando al puesto de Encargado de Acueducto, de acuerdo a las funciones que desempeña actualmente.

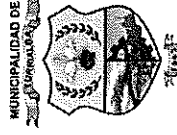
El código Municipal establece que todo puesto debe de estar clasificado como corresponde en función a la relación entre responsabilidad y remuneración, por lo tanto, debe de estar ubicado en la categoría ocupacional correspondiente y ubicado en la escala de salarios correspondiente de acuerdo a sus atribuciones, razón por la cual se requiere reasignar el puesto de Técnico Gestión de Recurso Hídrico, el cual se encuentra ubicado en la clase operacional de Técnico Municipal 1 A, a la clase operacional de Profesional Municipal 1 A, cambiando al puesto de Encargado de Acueducto.

Según el Manual de puestos y al mapa Básico de Organización, ambos de la Municipalidad de Turrialba, las funciones que desempeña un funcionario en el puesto de Plataformista son las siguientes:

- Llevar el control de las nacientes tanto en la parte de mantenimiento y limpieza, como en los procesos correspondientes para contar con todos los lineamientos solicitados para su buen funcionamiento, Fiscalizar el control y la revisión de la cloración del agua, Supervisar la calidad y el eficiente funcionamiento del agua mediante la realización de pruebas periódicas de laboratorio, Implementar los procesos de galardonado del AYA para el acueducto, Dar seguimiento a las denuncias de requerimientos solicitados por el ministerio y otros agentes externos, Promover actividades y capacitaciones a comunidades e instituciones relacionadas al recurso hídrico, Promocionar los trabajos realizados y demás actividades relacionadas con el acueducto municipal.

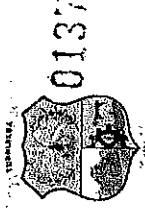


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81795

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
 TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0746



Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperex@municipalidadturrialba.go.cr

Actualmente según el estudio realizado, el funcionario Sojo Hidalgo realiza las siguientes funciones,

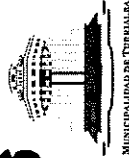
- Planificar el mantenimiento de tanques y manantiales (se declinan programas de acuerdo a la ley vigente).
- Coordinación de la ejecución de la atención de averías.
- Colaboración con la subsanación de errores de la toma de agua de uso dudoso.
- Realizar Programas para la protección de manantiales.
- Participar en la instalación de hidrómetros.
- Realizar Inspecciones de campo, análisis de datos relacionados a la disponibilidad de agua.
- Colaboración en la contratación de productos, servicios o bienes para el Acueducto por medio de la plataforma SICOP.
- Crear el programa sobre la Calidad del Agua (revisar el Reglamento de la Calidad del Agua y aplicarlo de acuerdo a la necesidad del acueducto en cada sistema de abastecimiento).
- Coordinar la cloración semanal con los compañeros encargados que responde a esta actividad.
- Promover las contrataciones anuales de cloro y sus proyecciones en los presupuestos.
- Analizar los resultados de los análisis de calidad de agua y mantener los estándares solicitados y Contestar solicitudes de los usuarios con respecto a resultados de estos análisis.
- Desarrollar programas de mejoramiento de los tanques y manantiales.
- Desarrollar programas de mejoramiento de sistema de desinfección.
- Actualización de concesiones ante Dirección de Agua.
- Colaborar en la oficina de atención de emergencias (Según lo solicite el alcalde.).
- Trámites ante SETENA con temas relacionados a la minería no metálica (consecuencias de extracción).
- Otras responsabilidades por resultados afines.

Recomendación

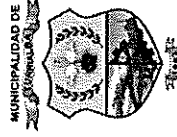
Al realizar el estudio de las funciones, deberes, y responsabilidades realizadas a este puesto y a la ubicación que debería tener en el manual de puestos, así como al comparativo de perfiles adyacentes y al análisis de equidad interno y externo realizado a la estructura ocupacional de la Municipalidad de Turrialba, podemos determinar que se da un cambio sustancial en las funciones y responsabilidades del puesto, razón por la cual se debe realizar una reasignación del puesto y realizar el cambio en la clase operacional de Técnico Municipal I A, a Profesional Municipal I A, en el cuadro adjunto se muestra lo antes mencionado.

ESTADO ACTUAL		ESTADO PROPUESTO	
PROGRAMA DEPENDENCIA	PROGRAMA DEPENDENCIA	PROGRAMA DEPENDENCIA	PROGRAMA DEPENDENCIA
II Servicios Municipales Acueductos	II Servicios Municipales Acueductos	II Servicios Municipales Acueductos	II Servicios Municipales Acueductos
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Luigi Sojo Hidalgo	Luigi Sojo Hidalgo	Luigi Sojo Hidalgo	Luigi Sojo Hidalgo
CLASE ACTUAL	CLASE ACTUAL	CLASE PROPUESTA	CLASE PROPUESTA
Técnico Municipal I A	Técnico Municipal I A	Profesional Municipal I A	Profesional Municipal I A
CARGO ACTUAL	CARGO ACTUAL	CARGO PROPUESTO	CARGO PROPUESTO
Técnico Gestor Recurso Hídrico	Técnico Gestor Recurso Hídrico	Enc. Acueducto	Enc. Acueducto
SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO
€456.421	€456.421	€1.372.000	€1.372.000

81796



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766



0138

[Turrialba, Cartago, Costa Rica. http://www.muniTurrialba.go.cr](http://www.muniTurrialba.go.cr) EMAIL: dperez@muniTurrialba.go.cr

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

- **Educación Formal:** Bachiller universitario en el campo de actividad del puesto
- **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- **Requisito Legal:** Incorporado al colegio profesional respectivo
Licencia de conducir al día.

2. Coordinadora de Gestión Administrativa

Se requiere la recalificación del puesto de Coordinador de Gestión Administrativa, el cual se encuentra ubicado en el grupo ocupacional de profesional Municipal 2 A, siendo lo correcto que se ubica en el mismo nivel ocupacional que las demás dependencias de coordinación de esta Municipalidad como lo son Hacienda Municipal y Desarrollo Urbano, ya que el nivel de responsabilidad en cuanto a funciones son las mismas, actualmente la titular del puesto es la funcionaria Rosaura Molina Romero.

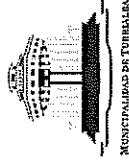
Justificación

El código Municipal establece que todo puesto debe de estar clasificado como corresponde en función a la relación entre responsabilidad y remuneración, por lo tanto, debe de estar ubicado en la categoría ocupacional correspondiente y ubicado en la escala de salarios correspondiente de acuerdo a sus responsabilidades, razón por la cual se requiere recalificar el puesto de Coordinador de Gestión Administrativa, el cual se encuentra ubicado en la clase operacional de Profesional Municipal 2 A, a la clase operacional de Profesional Municipal 2 B, manteniendo el nombre del puesto de coordinador de Gestión Administrativa.

Según el mapa básico de organización de la Municipalidad de Turrialba el proceso de Gestión Administrativa, tiene bajo su supervisión los subprocesos de Tecnologías de Información, Oficina de la Mujer, Oficina de Turismo y Apoyo Empresarial, estos puestos se encuentran ubicados ocupacionalmente en el puesto de profesional Municipal 2 A, mismo que actualmente posee la coordinadora de Gestión Administrativa, de igual manera tiene bajo su supervisión los puestos de Archivo y servicios generales, los cuales se ubican a un nivel de jerarquía inferior.

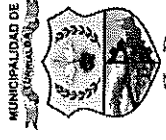
Basado en lo anterior al realizar el análisis de las funciones, deberes, y responsabilidades realizadas a este puesto y a la ubicación que debería tener en el manual de puestos, así como al comparativo de perfiles adyacentes y al análisis de equidad interno y externo realizado a la estructura ocupacional de la Municipalidad de Turrialba, podemos determinar que se debe realizar una recalificación del puesto y realizar el cambio en la clase operacional de Profesional Municipal 2 A, a Profesional Municipal 2 B, mismo nivel que poseen las coordinaciones de los procesos, manteniendo sus responsabilidades como Coordinadora del Departamento.

En relación a las funciones asignadas conservas las que se encuentran establecidas en el Manual de Puestos Vigentes y en el Mapa Básico de Organización, ambos de la Municipalidad de Turrialba y se le asignan las que se describen a continuación.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81797



0139

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
 TEL: 2554-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipaltda.go.cr

Funciones actuales

- Planear, organizar y controlar la ejecución de los programas y proyectos de carácter administrativo relacionados con Servicios Informáticos, Archivo Municipal, Desarrollo Social y Servicios Generales; a partir de la formulación del plan anual operativo del proceso y su programa de ejecución, la Presupuestación respectiva, el desarrollo y aplicación de herramientas y metodologías de trabajo, definición de políticas de desarrollo administrativo y, la coordinación permanente, tanto a lo interno con la totalidad de las unidades de trabajo de la organización, como con entes externos.
- Su finalidad consiste en dar fe de la efectiva realización de las actividades desarrolladas por el proceso, esto en términos de sus logros, costos y marco legal de observación

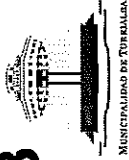
De acuerdo al proyecto de Actualización del Manual de puestos y al mapa Básico de Organización, ambos de la Municipalidad de Turrialba, las funciones son las siguientes:

- Garantizar una administración eficiente, a partir de la coordinación, supervisión y control de los procesos en materia Proveeduría, servicios generales.
- Así como brindar al cliente interno y externo servicios de calidad con información y atención oportunas
- Planear, organizar y controlar la ejecución de los programas y proyectos de carácter administrativo, definir políticas de desarrollo administrativo y, la coordinación permanente, tanto a lo interno con la totalidad de las unidades de trabajo de la organización, como con entes externos.
- Velar por la efectiva realización de las actividades desarrolladas por el proceso y la correcta aplicación de los procedimientos administrativos en los subprocesos a su cargo, para contribuir con el logro de los objetivos y metas.
- Asesorar al alcalde en la aplicación de procedimientos para la solución de problemas administrativos.
- Participar en la elaboración de los planes anuales operativos y evaluar el grado de cumplimiento de los mismos.
- Recopilar, analizar y aplicar la normativa en materia de contratación administrativa.
- Gestionar y brindar apoyo en la elaboración del manual interno de procedimientos.
- Solventar las necesidades de las instancias municipales y Gestionar los procesos de compras en SICOP.
- Creación de instrumentos para la evaluación del cumplimiento de los objetivos plasmados y las metas programadas en el plan operativo.
- Realizar el presupuesto del macro proceso a cargo en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Otras responsabilidades por resultados afines.

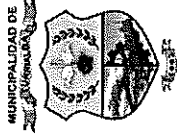
Proyección del puesto

ESTADO ACTUAL		ESTADO PROPUESTO	
PROGRAMA	I Dirección y Administración General	PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Gestión Administrativa	DEPENDENCIA	Gestión Administrativa
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Rosaura Molina Romero	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Rosaura Molina Romero
CLASE ACTUAL	Profesional Municipal 2 A	CLASE PROPUESTA	Profesional Municipal 2 B
CARGO ACTUAL	Coord. Gestión Administrativa	CARGO PROPUESTO	Coord. Gestión Administrativa
SALARIO	€ 1.847.244.7	SALARIO	€ 1.847.244.7

81798



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766



Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidadturrialba.go.cr

Es importante mencionar que dicha recalificación no significa un incremento salarial, esto debido a que el salario compuesto de la titular del puesto es superior al salario global, por lo que conserva su salario compuesto tal y como lo indica la ley.

De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

- **Educación Formal:** Licenciatura en Administración de empresas
- **Experiencia:** De 2 a 3 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo
- **Requisito Legal:** De 1 a 2 años de experiencia en supervisión de personal
Licencia de Conducir al día.
Incorporado al colegio profesional respectivo

3. Encargado de Patentes

Se requiere la recalificación del puesto de Encargado de Patentes, el cual se encuentra ocupado por el señor Mauricio Puentes Sánchez, ubicado en el grupo ocupacional de Técnico Municipal I A, siendo lo correcto que se ubica en el mismo nivel ocupacional de Profesional Municipal I, ya que el nivel de responsabilidad en cuanto a funciones son las mismas.

El código Municipal establece que todo puesto debe de estar clasificado como corresponde en función a la relación entre responsabilidad y remuneración, por lo tanto, debe de estar ubicado en la categoría ocupacional correspondiente y ubicado en la escala de salarios correspondiente de acuerdo a sus atribuciones, razón por la cual se requiere recalificar el puesto de Encargado de Patentes, el cual se encuentra ubicado en la clase operacional de Técnico Municipal I A, a la clase operacional de Profesional I, manteniendo el puesto de Encargado de Patentes.

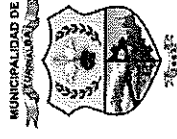
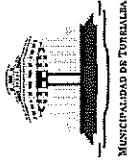
Según el mapa básico de organización de la Municipalidad de Turrialba el Subproceso de Patentes, tiene bajo su responsabilidad las actividades generales de los Inspectores de Patentes, estos ubicados en una misma clase operacional de Técnico Municipal I A, los cuales están ubicados en un mismo grupo operacional que el Encargado de Patentes.

Recomendación

Basado en el resultado de lo expuesto anteriormente de acuerdo al Manual de Puestos vigente y a la Escala Salarial, el cargo Encargado de Patentes quien se encuentra ubicado en la clase operacional de Técnico Municipal I A, se requiere se recalifique a Profesional Municipal I, manteniendo sus responsabilidades como Encargado del Departamento, en relación a las funciones asignadas conservas las que se encuentran establecidas en el Manual de Puestos Vigentes y en el Mapa Básico de Organización, ambos de la Municipalidad de Turrialba y se le asignan las que se describen a continuación.

Funciones del Puesto:

- Recibir y dar respuesta a la correspondencia atinente al departamento.
- Realizar inspecciones de campo para verificar condiciones de terrenos a los cuales se les aplicarán Bonos de Vivienda.
- Elaborar informes correspondientes a las inspecciones realizadas para la aplicación de Bonos de Vivienda.
- Realizar revisiones para los terrenos que solicitan el uso de suelo.
- Coordinar, planear, organizar y manejar la unidad de inspección de construcción.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS

TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalidad.go.cr

- Emitir criterios sobre los procesos de informaciones Posesorias e todo el cantón, dicho proceso consiste en la inspección a los terrenos de las personas que promueven estos trámites, elaboración y envío de informe técnico. Esto a solicitud de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Turrialba.

- De acuerdo al proyecto de actualización del Manual de puestos y al mapa Básico de Organización, ambos de la Municipalidad de Turrialba, las funciones son las siguientes:
- Realizar de las actividades tendientes a mantener actualizado el registro de patentes en relación con la cantidad y clasificación de éstos, según su actividad lucrativa, distrito y monto; aprobar las patentes comerciales, realizar la tasación de las mismas y tramitar lo referente a patentes de licores.
 - Realizar modificaciones, renovaciones, traslados, traspasos y retiros de patentes; incluir las declaraciones juradas de patentes.
 - Revisar las patentes sin declarar y certificados de patentes vencidas; realizar la tasación de espectáculos públicos y patentes provisionales.
 - Incluir hipotecas, impuesto de extracción, el cobro por impuesto de construcción y de basura extraordinaria, el impuesto sobre rófulos.
 - Inclusión y exclusión de créditos; depurar servicios, impuestos o tasas relacionadas con otros departamentos; solicitar inspecciones de bienes inmuebles, servicios, patentes y otros, para realizar diferentes modificaciones.
 - Realizar traspasos, modificaciones, eliminaciones y reuniones de fincas; aplicar exoneraciones y prescripciones solicitadas por los contribuyentes.
 - Velar porque los recibos para el pago de impuestos por patentes, impuestos, tasas y otros servicios se emitan y se cobren oportunamente.
 - Otras actividades propias de la clase.

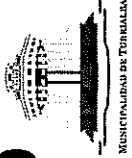
Proyección del puesto

ESTADO ACTUAL		ESTADO PROPUESTO	
PROGRAMA	I Dirección y Administración General	PROGRAMA	I Dirección y Administración General
DEPENDENCIA	Patentes	DEPENDENCIA	Patentes
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Mauricio Fuentes Sanchez	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Mauricio Fuentes Sanchez
CLASE ACTUAL	Técnico Municipal 1 A	CLASE PROPUESTA	Profesional Municipal 1
CARGO ACTUAL	Encargado de Patentes	CARGO PROPUESTO	Encargado de Patentes
SALARIO	€691.833	SALARIO	€1.372.000

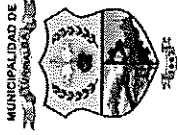
De acuerdo al Manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba, su perfil es el siguiente:

- **Educación Formal:** Licenciatura en Administración de empresa
- **Experiencia:** De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- **Requisito Legal:** Licencia de Conducir al día.
Incorporado al colegio profesional respectivo.

81800



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766



0142

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalibba.go.cr> EMAIL: dperez@municipalibba.go.cr

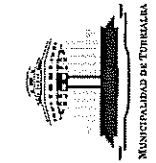
Sin más por el momento,

DIEGO
JOSE PEREZ
ZAMORA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
DIEGO JOSE
PEREZ ZAMORA
(FIRMA)

Fecha: 2023.09.11
11:25:22 -06'00'

Lic. Diego Pérez Zamora
Depto. Recursos Humanos
Municipalidad de Turrialba
c.c Lic. Álvaro Castillo Cedeño COORD. HACIENDA MUNICIPAL
Reg. Arturo Rodríguez Morales
Comisión de Hacienda Municipal



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 CUADRO N.º 2
 APLICACION DE RECURSOS DE SUPERAVIT
 INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACION" LA INFORMACION DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

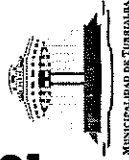
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERAVIT	MONTO	PROGRAMA	Subpartida	Monio
3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit Libre		XYZ (indicar nombre del programa)		
3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit específico		ABC (indicar nombre del programa)		
TOTAL		0.00			0.00

Yo (Alvaro Castillo Cedeño, Coordinador de Hacienda Municipal y responsable de elaborar este presupuesto extraordinario hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos de superavit incorporados en el presupuesto ordinario 2024. No se adjuntan recursos.

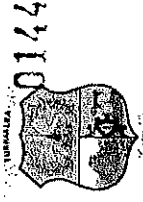
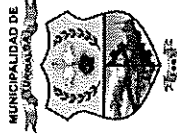
Firma del funcionario responsable: Alvaro Castillo Cedeño

Versión actualizada a Julio de 2023

81802



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ALCALDIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
TEL: 2556-0231 FAX: 2556-0766

Turrialba, Cartago, Costa Rica. <http://www.municipalidadturrialba.go.cr> EMAIL: dperez@muniturrialba.go.cr

Turrialba, 19 de setiembre del 2023
Ofic. RHDPZ- 157-2023

DE: Lic. Diego Pérez Zamora - DEPTO RECURSOS HUMANOS.

PARA: M. Sc Luis Fernando Leon Alvarado – ALCALDE MUNICIPAL.

ASUNTO: Salarios global Presupuesto ordinario 2024

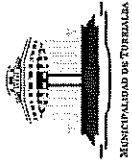
Estimado Alcalde

De conformidad con lo establecido en el transitorio III, del reglamento a la ley marco de empleo público, publicado en el Alcance N° 39, en la Gaceta N° 45 del día viernes 10 de marzo del 2023, la Municipalidad de Turrialba presentó ante el Concejo Municipal la columna de salarios globales, mismos que fueron aprobados por el Concejo Municipal en la Sesión extraordinaria N° 89-2023 del día jueves 24 de agosto del 2023, el departamento de Recursos Humanos da fe que los cálculos de remuneraciones incluidos en el presupuesto ordinario para el año 2024, se adaptan a estos parámetros transitorios, cumpliendo a cabalidad con la columna de salarios globales, recientemente aprobada y que no representa ninguna afectación o perjuicio a los presupuestos municipales.

Sin más por el momento,

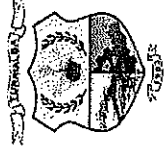
DIEGO JOSE PEREZ ZAMORA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
DIEGO JOSE PEREZ ZAMORA (FIRMA)
Fecha: 2023.09.19 13:46:56 -06'00'

Lic. Diego Pérez Zamora
Encargado de Recursos Humanos
Municipalidad de Turrialba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TURRIALBA
81803



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
HACIENDA MUNICIPAL

0145

HM-095-2023

19 agosto 2023

Sr. Alejandro José Picado Eduarte
Presidente
Comisión Nacional de Emergencia

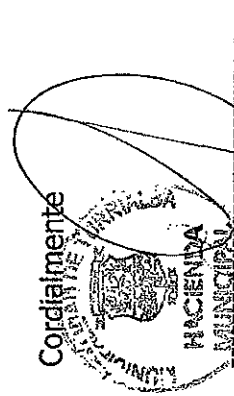
Asunto. Respuesta oficio CNE-DE-OF-2023

Estimado señor

Con relación al oficio indicado a continuación le indico lo siguiente:

En el presupuesto extraordinario 2-2023 se incluyó un monto de ₡5.682.401,00. Este monto corresponde al 3% del superávit libre.

La partida en la que se cargaron estos recursos es la 02.28.01.04.99. Sin embargo, el encargado del departamento solicitó la modificación de estos recursos para tiempo extraordinario, el cual será utilizado para atender casos de emergencia en el cantón. Estos fondos al día de hoy se encuentran pendientes de ejecución

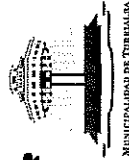


Lic. Aivaró Castillo Cedeño.
Coordinador Hacienda Municipal a.i.
Municipalidad de Turrialba

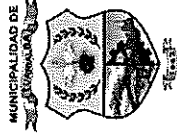
correo: acastillo@muniturrialba.go.cr

teléfono: 2556-0231

81804



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



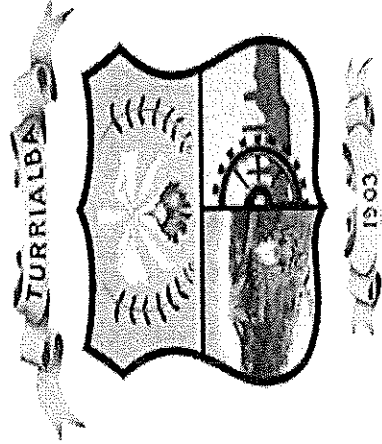
- Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, procede a presentar y explicar ampliamente el Plan Operativo Anual al Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024.

Planificación Institucional
Municipalidad de Turrialba

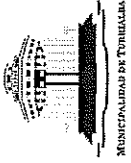
Plan Operativo Anual

Presupuesto Ordinario 2024

Ejercicio económico 2024

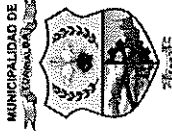


Departamento de Planificación Institucional



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



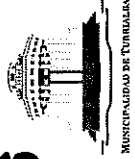
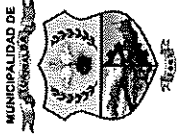
81805

PLAN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 ORDINARIO 2024
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA 1: Dirección y administración general
 MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.
 Producción relevantes: Acciones administrativas

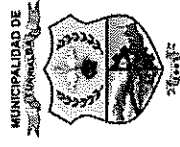
# Meta	AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar 1 Semestre	Ejecutar 2 Semestre
1		Cumplir con las obligaciones por concepto de remuneraciones del personal administrativo, Programa 1	Pago de remuneraciones del personal administrativo, cumpliendo con las cargas sociales según el Código Municipal 7794	Porcentual	Bach, José Murillo	Administración General	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	202 813 811,81	202 813 811,81
2		Cumplir con las obligaciones por concepto de pago de remuneraciones del personal administrativo, Programa 1	Se requiere dar asesoría al Concejo Municipal y Alcaldía mediante la contratación de servicios especiales	Porcentual	Bach, José Murillo	Administración General	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	13 052 000,00	13 062 000,00
3		Cumplir con las obligaciones por concepto de pago de remuneraciones del personal administrativo, Programa 1	Atender las suplencias del personal por temas de vacaciones o incapacidades	Porcentual	Bach, José Murillo	Administración General	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	6 000 000,00	6 000 000,00
4		Cumplir con las obligaciones por concepto de pago de remuneraciones del personal administrativo, Programa 1	Cubrir las horas extras que labora el personal fuera de la jornada ordinaria de trabajo en atención de las funciones del puesto. Las horas extraordinarias son de carácter eventual.	Porcentual	Bach, José Murillo	Administración General	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, pleno y productivo y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	4 282 500,00	4 282 500,00

81806

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL

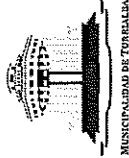


# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ADJUNTO	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar I semestre	Ejecutar II semestre
5	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones por concepto de pago de dietas de los regidores y sindicatos.	Atender los pagos de Dietas del Concejo siguiendo las formalidades de ley.	Porcentual	Bach, José Murillo	N/A	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	27 854 842,08	27 854 842,08
6	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones por concepto de pago de remuneraciones del personal administrativo, Programa I	Efetuar los pagos con concepto de pago de remuneración por años de mes, salario escolar, concepto de seguro de salud y al ejercicio liberal de la profesional	Porcentual	Bach, José Murillo	N/A	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	149 698 660,20	149 698 660,20
7	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con las obligaciones patronales del personal administrativo, Programa I	Ejecutar los pagos por concepto de seguros de riesgos del INSS, así como la contribución patronal al CCSS, Banco popular, pensiones y aporte complementario de capitalización laboral	Porcentual	Bach, José Murillo	N/A	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	75 244 082,29	75 244 082,29
8	03 Desarrollo Institucional	Atender las actividades que realice en Concejo Municipal en las sesiones solemnes	Adquirir de equipo de sonido y mobiliario para sesiones solemnes municipales	Porcentual	Llca, Rosaura Mejilla Romero	7E+07	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	250 000,00	250 000,00
9	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con las condiciones aptas en las instalaciones del CEDUDI para lo cual se requiere agua potable	Mantener el servicio de agua potable en las instalaciones del CEDUDI	Porcentual	estival de Skateboarding y Contraculturales 2023	N/A	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	OD5 B: Promover el crecimiento económico pleno y productivo y justicia para todos	50 000,00	50 000,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

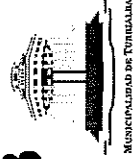
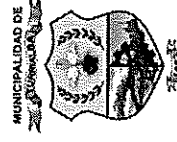
81807



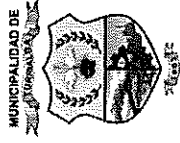
# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar 1 Semestre	Ejecutar 2 Semestre
10	03 Desarrollo Institucional	Atender las actividades por información, publicidad y propaganda e impresión y encuadernación	Para mantener la operatividad de la administración mediante las publicaciones en la Gaceta, Publicidad para la gestión de cobros	Porcentual	Lcda. Rosaura Molina Romero	N/A	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	ODS 16: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	12 525 000,00	12 525 000,00
11	03 Desarrollo Institucional	Realizar los pagos por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros.	Realizar los pagos por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros.	Porcentual	Lcda. Carolina Brenes	N/A	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	ODS 16: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	16 500 000,00	16 500 000,00
12	03 Desarrollo Institucional	Atender las obligaciones de servicios de mantenimiento de flota vehicular	Atender las obligaciones de servicios de mantenimiento de flota vehicular	Porcentual	Lcda. Rosaura Molina / Lcda. Carolina Brenes	N/A	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	ODS 16: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	5 275 000,00	5 275 000,00
13	03 Desarrollo Institucional	Mejorar los sistemas de información que utiliza la Municipalidad de Turrialba - Sistema de la Municipalidad (Yaipan)	Mejorar los sistemas de información que utiliza la Municipalidad de Turrialba - Sistema de la Municipalidad (Yaipan)	Porcentual	Lic. Alvaro Castillo	8E+07	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	ODS 16: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	5 000 000,00	5 000 000,00
14	03 Desarrollo Institucional	Mejorar los sistemas de información que utiliza la Municipalidad de Turrialba - Sistema de la Municipalidad (Yaipan)	Mejorar los sistemas de información que utiliza la Municipalidad de Turrialba - Sistema de la Municipalidad (Yaipan)	Porcentual	Lic. Alvaro Castillo	8E+07	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	ODS 16: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos	5 000 000,00	5 000 000,00

81808

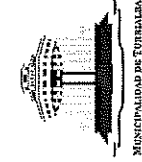
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN AQUISES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar I Semestre	Ejecutar II Semestre
03	Desarrollo Institucional	Garantizar la continuidad a las contrataciones de los servicios de vigilancia del Edificio Municipal y destintección de servicios para que realicen trabajos sanitarios entre otros servicios.	Incluye los gastos por concepto de servicios de vigilancia, contratados con personas físicas o jurídicas, de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, tales como servicios de vigilancia remota entre otros servicios.	Porcentual	Molina Romero	Administración General	03	OD5 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	2 500 000,00	2 500 000,00
03	Desarrollo Institucional	Atender el pago de viáticos de los funcionarios y miembros del Consejo Municipal.	Considerar los gastos por cobertura de las necesidades diarias que requieren los funcionarios y otras personas según la legislación, cuando se desplazan dentro o fuera del país, para cumplir con labores propias de su cargo. Comprende gastos tales como alimentación, hospedaje, pasajes y transporte de personas.	Porcentual	Brenes	Tesorería	N/A	OD5 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 750 000,00	1 750 000,00
03	Desarrollo Institucional	Realizar actividades de capacitación indicadas por el departamento de Salud Ocupacional y atención de actividades sociales propias de la Municipalidad	Asignaciones destinadas a la formación y capacitación de los funcionarios y otros participantes, atención de actividades sociales que se realizan a nivel del Cantón (15 de septiembre, cantonato y atenciones de sesiones municipales especiales)	Porcentual	Molina Romero / Ing. Reina Grandos Castillo	Administración General	9E+07	OD5 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	1 100 000,00	1 100 000,00
03	Desarrollo Institucional	Contratar los desperfectos asociados al paso del tiempo de equipo de Transporte, Edificios, Mobiliario y computo	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, equipo de computo y oficina para aumentar la vida útil de los equipos.	Porcentual	Molina Romero	Administración General	8E+07	OD5 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	4 000 000,00	4 000 000,00
03	Desarrollo Institucional	Disponer de los recursos para la compra de combustible que requieren los vehículos de la administración municipal, así como otros productos necesarios para la administración	Compra de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de la administración y otros productos químicos.	Porcentual	Molina Romero	Administración General	8E+07	OD5 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	OD5 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	3 650 000,00	3 650 000,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

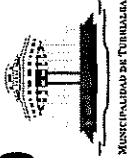
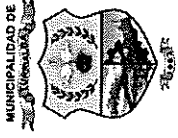


81809

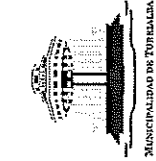
# Meta	AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar 1 Semestre
20	03 Desarrollo Institucional	exponer al sol de las quemaduras, debido a las funciones que realizan en sus puestos.	Productos farmacéuticos como bloqueadores	Porcentual	Molina Romero	5E+07	crecimiento económico incluidas para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	sociedades pacíficas e incluídas para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	650 000,00
21	03 Desarrollo Institucional	Disponer de los recursos necesarios para la compra de tintas y tóner para las computadoras, fotocopiadoras y salios requeridos para las labores de tintas y tóner de los departamentos administrativos	Insumos de tintas y tóner para las computadoras, fotocopiadoras y salios	Porcentual	Llida, Rosaura Molina Romero	Adminstrac ión General	5E+07	crecimiento económico incluidas para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	2 250 000,00
22	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con los Requerimientos de Red Institucional, Compra de UPS para RACK, de Intereconectividad de Intereconectividad funcionalidad	Compra e instalación de Switches y Ampliación de Red Institucional, Compra de UPS para RACK, materiales metálicos y madera entre otros	Porcentual	Llida, Rosaura Molina Romero	Adminstrac ión General	4E+07	crecimiento económico incluidas para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	6 900 000,00
23	03 Desarrollo Institucional	requisitos que requieren los vehículos y equipo de oficina para las actividades que realiza el personal municipal.	Vehículos municipales que alargan su vida útil, así como repuestos de equipo de oficina para las actividades que realiza el personal municipal.	Porcentual	Molina Romero	Adminstrac ión General	8E+07	crecimiento económico incluidas para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	3 350 000,00
24	03 Desarrollo Institucional	Adquirir los insumos necesarios para las labores que se realizan en los departamentos de la administración.	Productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios / uniformes del personal municipal, seguridad, materiales de limpieza, materiales de cocina y comedor y otros suministros	Porcentual	Llida, Rosaura Molina Romero	Adminstrac ión General	5E+07	crecimiento económico incluidas para el desarrollo sostenible, pleno y productivo y justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	9 750 000,00

81810

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



# Meta	AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIÓNARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar I Semestre	Ejecutar II Semestre
25	03 Desarrollo Institucional	Adquirir una bicicleta para que el personal de cobros pueda efectuar las notificaciones de manera eficaz y eficiente.	Corresponde a la compra de bicicleta de cobros para uso del departamento de cobros para la entrega de cobros para la entrega de notificaciones		Porcenual	Lic. Wilbert Abarca Solano	Gestión de Cobro	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	375 000,00	375 000,00
26	03 Desarrollo Institucional	Renovación de Equipos de cómputo y oficina.	Cambiar los equipos de cómputo y oficina institucionales que llegan al final de su vida útil		Porcenual	Ing. Nelson Gamba Calderon / Lidia Rosaura Romero	Administración General	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	8 050 000,00	8 050 000,00
27	03 Desarrollo Institucional	Disponer de los recursos para la atención de procesos contenciosos que están en etapa de sentencias.	Procesos contenciosos administrativos y civiles de hacienda que están en la etapa de Ejecución de Sentencia, y otros, sumas para restituir a personas físicas o jurídicas, que por diversos motivos la institución recibe de más		Porcenual	Lidia Gabriela Pizarro Palza	Administración General	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	1 400 000,00	1 400 000,00
28	03 Desarrollo Institucional	Ejecucion del Plan de Trabajo de la auditoria municipal	Atencion por concepto de remuneraciones y cargas sociales, disponer de recursos para servicios jurídicos, ciencias económicas, varios, equipo de cómputo entre otras necesidades del departamento.		Porcenual	Bach. José Murillo	Auditoria Municipal	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	24 792 353,24	24 792 353,24
29	03 Desarrollo Institucional	Adquirir una fotocopiadora para la impresora que realiza el departamento de secretaría de las actas municipales	Disponer del equipo de oficina / impresora para atender las necesidades del departamento de secretaría.		Porcenual	Cristina Araya Rodríguez	Secretaría Municipal	ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles	4 108 939,14	0,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

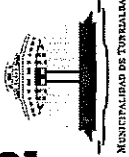
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
81811
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



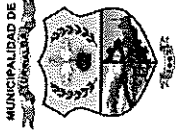
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	ADQUISICIONES	PLAN OBJETIVO desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar I semestre	Ejecutar II semestre
30	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con los requerimientos de instituciones correspondientes	de Interconectividad Institucional	Requerimientos de pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Amortizacion del credito para el pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Carolina Brenes	Administración General	NA	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y facilitar el acceso a la justicia para todos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	137 437 924,00	137 437 924,00
31	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con los requerimientos de Interconectividad Institucional	de Interconectividad Institucional	Requerimientos de pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Amortizacion del credito para el pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Carolina Brenes	Administración General	NA	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y facilitar el acceso a la justicia para todos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	4 056 380,00	4 056 380,00
32	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con los requerimientos de Interconectividad Institucional	de Interconectividad Institucional	Requerimientos de pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Amortizacion del credito para el pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Carolina Brenes	Administración General	NA	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y facilitar el acceso a la justicia para todos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	2 004 372,00	2 004 372,00
33	03 Desarrollo Institucional	Cumplir con los requerimientos de Interconectividad Institucional	de Interconectividad Institucional	Requerimientos de pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Amortizacion del credito para el pago de la Indentacion caso del puente de Santa Teresita	Kadény Salas	Auditoría Municipal	NA	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y facilitar el acceso a la justicia para todos y el trabajo decente para todos	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para todos los niveles	2 605 775,82	2 605 775,82
Total General											738 177 701,44	742 286 640,58

1 480 464 342,00

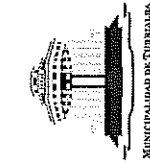


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ADQUISICION DE SERVICIOS	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar I Semestre	Ejecutar II Semestre
1	Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del Servicio de Aseo de Vías y de forma eficiente, con el objetivo de coduvar la salud y embalsamiento del distrito central del Cantón de Turrialba, mediante el pago de remuneraciones, suplencias, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio de Aseo de Vías.	Porcentual	Bach, Jose Solano	01 Aseo de Vías y sitios públicos.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	70 867 261,85	70 867 261,85	70 867 261,85
2	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio de Aseo de Vías en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salud del cantón mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley.	Porcentual	Lic. Shirey Carolina Brenes Salas	01 Aseo de Vías y sitios públicos.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1 583 681,00	1 583 681,47	1 583 681,00
3	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del combustible de los equipos utilizados por el servicio de Aseo de Vías	(Meses pagados/12)*100	Alexander Rodríguez Vargas	01 Aseo de Vías y sitios públicos.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	7 200,00	7 200,00	7 200,00
4	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar uniformes, zapatos, bloques de cemento, repelentes y demás elementos de salud ocupacional necesarios para uso de los trabajadores del servicio de Aseo de Vías.	Porcentual	Alexander Vargas	01 Aseo de Vías y sitios públicos.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	3 458 000,00	-	-
5	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar herramientas y materiales necesarios para el correcto desempeño de las funciones del departamento de Aseo de Vías.	Porcentual	Jorge Alexander Rodríguez Vargas	01 Aseo de Vías y sitios públicos.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	755 600,00	-	-
6	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar 1300 kilogramos de bolsas de basura para Jardi, necesarias para la recolección de residuos y limpieza de las áreas donde se presta el servicio.	(Kilogramos de bolsas compradas/1300)*100	Jorge Alexander Vargas	01 Aseo de Vías y sitios públicos.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2 141 576,35	-	-
7	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del Servicio de recolección de basura de forma eficiente, con el objetivo de coduvar la salud y embalsamiento del distrito central del Cantón de Turrialba, mediante el pago de remuneraciones, suplencias, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio de recolección de Basura.	Porcentual	Bach, Jose Solano	02 Recolección de Basura	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y resilientes y sostenibles sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	200 978 726,42	200 978 726,42	200 978 726,42

PLAN OPERATIVO ANUAL
 ORDINARIO 2024
 MUNICIPIO DE TURRIALBA
 MARTI DE DISEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA II Servicios Comunitarios
 MISIÓN: Brindar servicios de calidad a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
 Producción Final: Servicios comunitarios



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

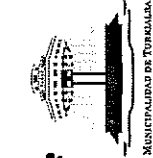


MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81813

# Meta	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ACUION	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutor I Semestre	Ejecutor II Semestre
8	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio de Recolección de Basura en forma eficiente con el objetivo de codificar el pago de los seguros mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley.	Porcentual	Ing. Shirley Carolina Brenes Rojas de Basura Recolección	No	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	4 159 320,56	4 159 320,56
9	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Brindar un tratamiento de los residuos no vertederos, dentro de las capacidades económicas y técnicas que posee actualmente la Municipalidad de Turrialba, mediante el alquiler de retroexcavador, 85 horas de vagoneta y 55 horas de tractor	(Horas	Ing. Ana Lorena Chaverri de Basura Recolección	SI	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, sostenibles y sus efectos	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	2 500 000,00	2 500 000,00
10	07 Servicios Públicos	Optimizar las políticas y acciones ambientales sostenibles para el Cantón de Turrialba en los próximos 5 años	Generar campañas de residuos no tradicionales, con el fin de disminuir los residuos que llegan a ríos y terrenos baldíos mediante la contratación de aproximadamente 50 horas de back hoe y 90 horas de vagoneta.	(Horas	Ing. Ana Lorena Chaverri de Basura Recolección	SI	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2 000 000,00	2 000 000,00
11	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener una directa línea de comunicación con los camiones y vehículos del servicio de Recolección de Basura, con el fin de agilizar procesos de denuncias y mantener una comunicación mas efectiva	Porcentual	Ing. Alexander Rodríguez Vargas de Basura Recolección	No	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	495 000,00	495 000,00
12	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Brindar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos de la Municipalidad mediante el pago de los servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina.	Porcentual	Ing. Alexander Rodríguez Vargas de Basura Recolección	No	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	5 196 738,39	5 196 738,39
13	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del combustible de los equipos utilizados por el servicio de recolección de Basura	(Meses	Ing. Alexander Rodríguez Vargas de Basura Recolección	No	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	432 000,00	432 000,00
14	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener en funcionamiento el Centro de Recuperación de Residuos del Valle	(Meses	Ing. Ana Lorena Chaverri de Basura Recolección	SI	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	24 913 874,00	24 913 874,00
15	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener en funcionamiento los vehículos mediante el cumplimiento de las obligaciones legales de la revisión en Dekra	Porcentual	Ing. Alexander Rodríguez Vargas de Basura Recolección	No	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	200 000,00	200 000,00
16	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Contar con los recursos necesarios para el pago de viáticos por actividades fuera del cantón (Dekra, mantenimientos de vehículos, capacitaciones, vistas técnicas, etc)	Porcentual	Ing. Alexander Rodríguez Vargas de Basura Recolección	No	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, cambio climático y sus efectos	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	150 000,00	150 000,00

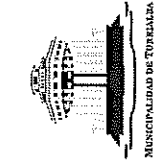
81814



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

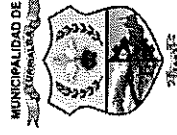


# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	INDICADOR	DESCRIPCION META	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLANO ACQUIRIR SERVICIOS	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar el desarrollo sostenible 2
17	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Mantener en operación normal las oficinas mediante el dobleo mantenimiento de los Edificios Planteo Municipal (bodega, oficinas, taller y casa de la guarda), equipos y mobiliario de la oficina	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	450 000,00
18	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Mantener la operación normal de los servicios de residuos tradicionales, residuos valorizables y tratamiento de residuos de forma eficiente mediante contratación servicios de mantenimiento, reparación y mejora de los vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes a Recolección de Basura	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	6 250 000,00
19	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Mantener en funcionamiento los vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes a Recolección de Basura mediante la compra de compra de combustibles y lubricantes	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	20 918 408,79
20	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Comprar uniformes, zapatos, bloqueadores, repelentes y demás elementos de salud ocupacional necesarios para uso de los trabajadores del servicio de Recolección de Basura	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 12: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	9 200 000,00
21	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Comprar Herramientas, repuestos, accesorios y materiales necesarios para el adecuado desarrollo de las labores, además del correcto funcionamiento de los vehículos y equipo, pertenecientes al servicio de Recolección de Basura	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	12 293 306,50
22	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Mantener en operación normal de las oficinas de recolección de basura mediante la compra de los insumos requeridos para su funcionamiento	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1 180 000,00
23	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Comprar 2.780 kilogramos de bolsas de basura para Jardín, necesarias para la recolección de residuos ordinarios y campañas de limpieza	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	02 Recolección de Basura	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos para combatir el cambio climático y sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2 948 400,00
24	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Comprar aproximadamente 434 metros cúbicos de base granular para el mantenimiento de los caminos internos comparados Vallejo Llorena Chaverri /434*100	Ing. Ana Llorena Chaverri	02 Recolección de Basura	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	2 500 000,00
25	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Porcentual	Pagar los intereses y amortización con el Banco Popular para la construcción del Centro de Transferencia	Lic. Shirley Carolina Brenes Salas	02 Recolección de Basura	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	OD5 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	41 669 764,10



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

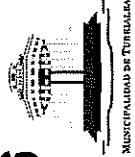
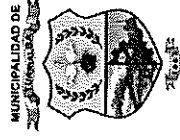


81815

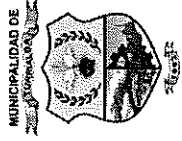
# Meta	AREA ESTADISTICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ADQUISICION	SERVICIOS	OBJIVO desarrollo	Objetivo desarrollo	Equicar I Semestre	Equicar II Semestre
26	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar escritorio, archivero y silla para el Gestor Ambiental	adquidido/ Alexander Rodriguez Vargas	Ing. Alexander Rodriguez Vargas	02	Recepción de Basura	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y las ciudades y asentamientos su gestión sostenible y el saneamiento para todos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 1: Lograr que las ciudades y asentamientos su gestión sostenible y el saneamiento para todos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	429 032,00	-
27	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar 2 computadores portátiles (una para el Gestor Ambiental y otra para Servicios Municipales para llevar a actividades educativas y de capacitación) y una impresora para uso del encargado de Servicios Municipales	adquidido/ Alexander Rodriguez Vargas	Ing. Alexander Rodriguez Vargas	02	Recepción de Basura	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y las ciudades y asentamientos su gestión sostenible y el saneamiento para todos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 1: Lograr que las ciudades y asentamientos su gestión sostenible y el saneamiento para todos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1 279 712,00	-
28	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar un Back Hoe para los trabajos de limpieza y recolección de residuos en el centro de transferencia tales como las labores de empuje de los residuos por la finta del Verdadero Municipal, particularmente para los trabajos de corte técnico del sitio y la operación de la Planta de Compostaje Municipal que requiere de equipo para ejecutar los volúmenes del material.	adquidido/ Alexander Rodriguez Vargas	Ing. Alexander Rodriguez Vargas	02	Recepción de Basura	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y las ciudades y asentamientos su gestión sostenible y el saneamiento para todos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 1: Lograr que las ciudades y asentamientos su gestión sostenible y el saneamiento para todos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	66 390 000,00	-
29	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del Cementerio Paz Eterna y de forma eficiente, con el objetivo de coduvar la salubridad y embellecimiento del distrito central del Cantón de Turrialba, mediante el pago de remuneraciones, suplencias, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los colaboradores del servicio.	Porcultural	Bach. Jose Muriillo Solano	04	Cementerio	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	26 033 187,56	26 033 187,56
30	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio de Cementerio en forma eficiente con el objetivo de coduvar la salubridad del cantón mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley.	Porcultural	Lic. Shirley Carolina Bares Salas	04	Cementerio	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	574 570,97	574 570,97
31	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Alquilar 400 sillas y 4 toallas para cada una las actividades del día del padre, día de la madre y día de los difuntos	Porcultural	Sandra Fonseca Castro	04	Cementerio	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	-	800 000,00
32	07 Servicios Publicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Brindar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos mediante el pago de los servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de la oficina.	Porcultural	Sandra Fonseca Castro	04	Cementerio	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	OD5 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	350 000,00	350 000,00

81816

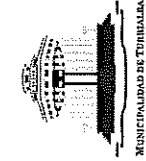
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SEVICIOS	ADQUISICIONES	PLANEACION	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar 1 semestre	Ejecutar 2 semestre	Ejecutar 1 semestre	Ejecutar 2 semestre
33		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Realizar 2 campañas de perforación para anunciar y recordar pagos mensuales de los arrendos del Cementerio	(Campañas de perforación 2)*100	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			-		600 000,00	
34		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Pagar a hacer 30 bloques de bolitas de solicitud para diversos trámites de los arrendatarios	(bloques de bolitas de solicitudes/30)*100	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			600 000,00			
35		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Realizar el pago mensual por el servicio de seguridad privada (video vigilancia) en la oficina del cementerio	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			250 000,00		250 000,00	
36		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Asistir a 2 capacitaciones para la entrega del cementerio con el fin de ampliar conocimiento relacionados a sus funciones	(Capacitaciones con el fin de asistir a 2)*100	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			200 000,00		200 000,00	
37		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Brindar mantenimiento, de ser requerido, a la oficina del Cementerio y a la infraestructura del Campo Santo	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			1 050 000,00		1 050 000,00	
38		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Pagar servicio de mantenimiento y reparación de los equipos pertenecientes al Cementerio (motoguadañas, hidrolavadora y sopladora)	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			300 000,00		300 000,00	
39		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar combustible y aceites para las máquinas de uso en el cementerio (motoguadañas, hidrolavadora y sopladora)	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			200 000,00		200 000,00	
40		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar uniformes, zapatos, bloquesadores, repelentes y demás elementos de salud ocupacional necesarios para uso de los trabajadores del Cementerio	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			1 482 500,00		1 482 500,00	
41		Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Comprar Herramientas, repuestos, accesorios y materiales necesarios para el adecuado desarrollo de las labores, además del correcto funcionamiento de los equipos, pertenecientes al servicio del Cementerio	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	Cementerio	No	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			2 300 000,00		2 300 000,00	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



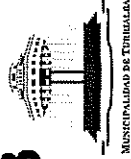
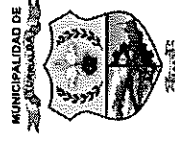
81817

# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	AVANCE	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE IMPACTO
42	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener en operación normal las ordenas mediante la compra de los insumos requeridos para su funcionamiento	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	04	No	300 000,00	300 000,00	100%	Objetivo 2: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
43	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Construcción de aproximadamente 174 pastillos internos del Campo Santo, con el fin de mejorar la accesibilidad a los nichos.	Porcentaje	Sandra Fonseca Castro	04	SI	4 002,056,09	-	0%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
44	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del Servicio de Aseo de Vías y de forma eficiente, con el objetivo de coadyuvar la salubridad y embellecimiento del distrito central del Cantón de Turrialba, mediante el pago de remuneraciones, suplencias, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los cobradores del servicio, de Aseo de Vías.	Porcentaje	Bach, Jose Murillo Solano	05	No	30 909 144,62	30 909 144,62	100%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
45	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del Servicio de Limpieza de parques y zonas verdes en forma eficiente con el objetivo de coadyuvar la salubridad del cantón mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley.	Porcentaje	Lic Shirley Brenes Salas	05	No	723 063,13	723 063,13	100%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
46	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del combustible de los equipos utilizados por el servicio	Porcentaje	Alexander Rodríguez Vargas	05	No	7 200,00	7 200,00	100%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
47	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener en buen estado la Infraestructura e instalaciones del Parque Quezada Casa!	Porcentaje	Alexander Rodríguez Vargas	05	No	500 000,00	500 000,00	100%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
48	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Mantener en buen estado los equipos portátiles al servicio de Limpieza de Parques, mediante su adecuado mantenimiento y reparación	Porcentaje	Alexander Rodríguez Vargas	05	No	400 000,00	400 000,00	100%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
49	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Comprar combustible para uso de las motoguardaías y sopladoras pertenecientes al servicio de Limpieza de Parques	Porcentaje	Alexander Rodríguez Vargas	05	No	500 000,00	500 000,00	100%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
50	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la ciudad de vida de la ciudadana a 5 años plazo.	Compra de los uniformes, zapatos, bloques para uso de los trabajadores del servicio de Limpieza de Parques necesarios para uso de los trabajadores	Porcentaje	Alexander Rodríguez Vargas	05	No	1 865 000,00	-	0%	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

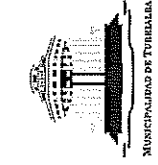
PLAN DE ACCIONES	OBJETIVO DE RESULTADO	OBJETIVO DE PROCESO	OBJETIVO DE IMPACTO
Objetivo 1 sostenible 1	Objetivo 2 sostenible 2	Objetivo 1 sostenible 1	Objetivo 2 sostenible 2

81818

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

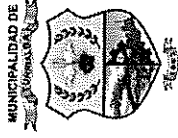


# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR FUNCIONAL RESPONSABLE	Porcentual	Ing.	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	1 395 000,00	1 395 000,00	1 395 000,00	Ejecutar 1 Semestre	Ejecutar 2 Semestre
52	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Compra de 80 litros de herbicida para mantenimiento de los parques y zonas verdes pertenecientes a la Municipalidad e Turrialba	litros de herbicida adquiridos/Rodríguez Vargas	05 Limpieza SI	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	2 885 900,00	-	-	-	-
53	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Mantener en buen estado los equipos portátiles al servicio de Alcantarrillado Sanitario, mediante la compra de repuestos para su adecuado mantenimiento y reparación	Ing. Alexander Rodríguez Vargas	05 Limpieza No	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	400 000,00	400 000,00	400 000,00	-	-
54	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Comprar tubos y malla para construcción de aproximadamente 230 m de cerramiento para el parque del Coyoil	(metros de malla construido Rodríguez Vargas	05 Limpieza SI	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	6 074 819,73	6 074 819,73	6 074 819,73	-	-
55	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Mantener la operación normal del Servicio de Alcantarrillado Sanitario eficiente, con el objetivo de coadyuvar la salubridad y embellecimiento del distrito central del Cantón de Turrialba, mediante el pago de remuneraciones, suplencias, incentivos, cargas sociales y demás derechos de Ley a los cobradores del servicio Alcantarrillado Sanitario.	Porcentual Bch. Jose Murillo Solano	14 Alcantarrillado No	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	15 139 647,44	15 139 647,44	15 139 647,44	-	-
56	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Mantener el alcantarrillado sanitario en forma eficiente con el objetivo de coadyuvar la salubridad del cantón mediante el pago de los seguros correspondientes por Ley.	Porcentual Lc. Shiley Benes Salas	14 Alcantarrillado No	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	294 829,97	294 829,97	294 829,97	-	-
57	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Alquilar de 80 horas de Back Hoe y 80 Horas de Vagoneta para la realización de diversos trabajos de reparación y mantenimiento que se presentan en el Alcantarrillado Sanitario	(Horas Ing. Alexander Rodríguez Vargas	14 Alcantarrillado No	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	4 200 000,00	4 200 000,00	4 200 000,00	-	-
58	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la ciudad años plazo.	Realizar el pago mensual correspondiente a la administración del servicio de Alcantarrillado Sanitario	(Meses Ing. Alexander Rodríguez Vargas	14 Alcantarrillado No	Verdes	Alexander Rodríguez Vargas	Verdes	de Parques	ciudades y los asentamientos humanos resilientes y sostenibles	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7 200,00	7 200,00	7 200,00	-	-



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81821

# META	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN ANUAL DE SERVICIOS	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Objetivo desarrollo sostenible 3	Recursos I Semestre	Recursos II Semestre
75	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad en la compra de todos los insumos de salud ocupacional necesarios para uso de los colaboradores del servicio.	Mantener la operación normal del servicio.	Porcentual	Arq. Diana Jimenez Espinoza	06 Acueductos	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	650 000,00	
76	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio.	Porcentual	Arq. Diana Jimenez Espinoza	05 Acueductos	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	13 780 000,00	
77	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Garantizar un servicio de calidad de venta de agua potable mediante la operación de todos los sistemas del Acueducto.	Porcentual	Gedl. Luigi Sojo	06 Acueductos	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	6 250 000,00	6 250 000,00
78	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio.	Porcentual	Arq. Diana Jimenez Espinoza	06 Acueductos	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	1 250 000,00	
79	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio.	Porcentual	Arq. Diana Jimenez Espinoza	06 Acueductos	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	2 000 000,00	
80	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio.	Porcentual	Arq. Diana Jimenez Espinoza	06 Acueductos	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	2 500 000,00	
81	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Mantener la operación normal del servicio.	Porcentual	Lic. Shirley Carolina Bienes Salas	05 Acueductos	OD5 6: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	OD5 3: Garantizar la sostenibilidad y el bienestar para todos en todas las edades	35 177 900,00	35 177 900,00
82	03 Desarrollo Humano	Mejorar la infraestructura de las instalaciones Municipales.	Mantenimiento de las instalaciones Municipales edificio, teatro y casa de la cultura, ampliación de las oficinas de recursos humanos, secretaria y auditoría	Porcentual	Rosaura Molina Romero	7E-07 Administración General	OD5 8: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo e inclusivas para todos	OD5 16: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo e inclusivas para todos	OD5 16: Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo e inclusivas para todos	15 334 396,93	15 834 396,93

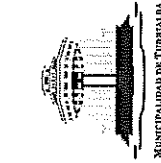
81822



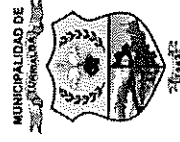
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLN ADQUISICIONES SERVICIOS	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar I Semestre	Ejecutar II Semestre
83	03 Desarrollo Institucional	Disponer de los materiales para cambio de techo del teatro Municipal, Recursos Administracion	Adquirir laminas de zinc, vajetas y cumbres para el cambio del techo del teatro municipal.	Porcentual	Rosaura Molina Romero	Administración General	trabajo decente para todos crecimiento económico sostenible, el empleo e inclusivas para el desarrollo para todos y crear instituciones responsables e inclusivas para a todos los niveles		1 750 000,00	1 750 000,00
84	04 Infraestructura Vial	Reestructurar la red vial	Mantener la operación normal del Departamento de Control y Seguridad Vial de forma eficiente, con el objetivo de codificar la salubridad y las obras de infraestructura vial existentes, la construcción de obras vales nuevas, la incorporación del componente de seguridad vial, que garantiza estándares óptimos de transibilidad y fluides a los usuarios, en los próximos 5 años.	Porcentual	Bach, Jose Murillo Solano	Estadonometros			35 404 555,70	35 404 555,70
85	#(REF)		Reestructurar la red vial	Mantener la operación normal del Departamento de Control y Seguridad Vial en forma eficiente con el objetivo de codificar la salubridad del cantón las obras de infraestructura vial existentes, la construcción de obras vales nuevas, la incorporación del componente de seguridad vial, que garantiza estándares óptimos de transibilidad y fluides a los usuarios, en los próximos 5 años.	Porcentual	Robert Vega Aguilar			4 312 786,96	4 312 786,96
86	#(REF)		Reestructurar la red vial	Mantener la operación normal del Departamento de Control y Seguridad Vial en forma eficiente con el objetivo de codificar la salubridad del cantón las obras de infraestructura vial existentes, la construcción de obras vales nuevas, la incorporación del componente de seguridad vial, que garantiza estándares óptimos de transibilidad y fluides a los usuarios, en los próximos 5 años.	Porcentual	Robert Vega Aguilar			9 400 000,00	9 400 000,00



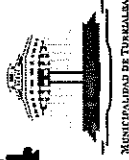
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



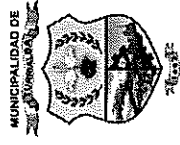
81823

# Meta	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLAN DE SERVICIOS ADQUIRIBLES	Objetivo de desarrollo sostenible 1	Objetivo de desarrollo sostenible 2	Equivalente Semestre	Equivalente 1 semestre	Equivalente 2 semestre
87	REPERI	Reestructurar la red vial cantonal por medio de la conservación y rehabilitación de las obras de infraestructura vial existentes, la construcción de las obras de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, computo y obras viales nuevas, la incorporación del componente de seguridad vial, que garantiza estándares de fiabilidad y fluidez a los usuarios, en los próximos 5 años.	Departamento de Control y Seguridad Vial en forma eficiente con el objetivo de coordinar la salubridad del cantón mediante el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, computo y otros equipos, incluye servicios de telecomunicaciones, información, administración de flota vehicular, váticos, capacitación, mantenimiento de edificios, mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo de transporte, equipo y mobiliario de oficina y equipo diverso	Porcentual	Aguiar Robert Vega	Estadonom	9, industria, innovación e infraestructura		13 909 087,25	13 909 087,25	13 909 087,25
88	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Pagar sueldos para cargos fijos del administrador de la feria del agricultor	Porcentual	Bach, Jose Murillo	Feria del agricultor	OD5 12 Produccion y consumo responsable		4 308 037,40	4 308 037,40	
89	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Compra de los insumos para las instalaciones de la feria del agricultor	Porcentual	Administrador	Feria del agricultor	OD5 12 Produccion y consumo responsable		655 022,60	655 022,60	
90	02 Gestion Ambiental	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Se presupuestan recursos para las remuneraciones de la oficina de atención de emergencias cantonales	Porcentual	Bach, Jose Murillo	Atencion de emergencias cantonales	OD5 13 Accion por el clima		7 524 761,32	7 524 761,32	
91	02 Gestion Ambiental	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Se presupuestan recursos para la atención de emergencias cantonales y seguros de riesgo del trabajo	Porcentual	Tec Luis Estrada	Atencion de emergencias cantonales	OD5 13 Accion por el clima		405 211,82	405 211,82	
92	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Se presupuestan recursos para el pago de salarios del gestor de cultura de la Municipalidad de Turrialba	Porcentual	Bach, Jose Murillo	Eductivos y culturales	OD5 16 az Justicia e instituciones solidas		4 197 259,16	4 197 259,16	
93	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Presentación de concurso de faroles y vitrinas en las actividades de las fiestas patrias, afilentes y bebidas	Porcentual	Tec. Shirley Carolina Brenes Salas	Eductivos y culturales	OD5 16 az Justicia e instituciones solidas		1 000 000,00	1 000 000,00	
94	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Servicios y alquileres para las actividades protocolarias culturales	Porcentual	Tec. Shirley Carolina Brenes Salas	Eductivos y culturales	OD5 16 az Justicia e instituciones solidas		2 970 194,61	2 970 194,61	
95	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimización de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo	Pago de sueldos fijos, cargas sociales y seguros de riesgo del trabajo del encargado de las carreras de vigilancia	Porcentual	Bach, Jose Murillo	Seguridad y vigilancia	OD5 16 az Justicia e instituciones solidas		4 895 742,07	4 895 742,07	

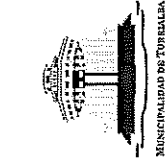
81824



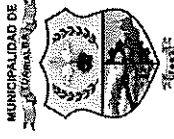
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



# Hdrz	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN ADOPTIVO	Objetivo desarrollo sostenible 1	Objetivo desarrollo sostenible 2	Ejecutar 1 Semestre	Ejecutar 2 Semestre	Ejecutar 3 Semestre
96	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Pago de sueldos fijos y cargas sociales de los encargados de las ofinas de turismo y OFIM	Porcentual	Bach, Jose Arnillo Solano	Servicios sociales	NA	OD5 4 Educacion de calidad		27 833 547,01		
97	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Pagar las tocetas de la Banda municipal	Porcentual	Edwin Monestel	Educativos y culturales	NA	OD5 4 Educacion de calidad		3 000 000,00		
98	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Alimentos y bebidas, publicidad para las capacitaciones de la OFIM, turismo y gestion empresarial	Porcentual	Susan Vargas Salazar	Servicios sociales	NA	OD5 16 az justida e instituciones solidas		2 720 257,24	3 220 257,24	
99	02 Gestion Ambiental	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Alquiler de equipo para las campañas de residuos	Porcentual	Ana Lorena Valles	Proteccion ambiental	NA	OD5 13 Accion por el clima		1 834 741,63	1 834 741,63	
100	05 Política Social Local	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Compra de cloro para el mantenimiento de las piscinas de la UCR en cumplimiento del convenio existente	Porcentual	Alcaldía	Aportes para proyectos comunitario	NA	OD5 16 az justida e instituciones solidas		500 000,00		
101	07 Servicios Públicos	Ofrecer con una gestión oportuna, eficaz y eficiente servicios de calidad reflejados en la optimación de la calidad de vida de la ciudadanía a 5 años plazo.	Para realizar los trabajos de recortes de las calles debido a los arreglos de la cafetera	Porcentual	Diana Jimenez	Ob Acudectos	NA	OD5 6: Garantizar la disponibilidad de agua y sostenible y el saneamiento para todos		13 785 890,53	13 785 890,53	
Total general										987 240 965,64	874 251 472,45	1 861 492 438,90



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

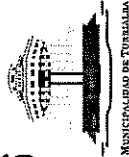


81825

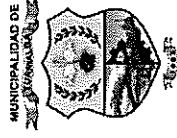
PLAN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 ORDINARIO 2024
 MATRIZ DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA III: INVERSIONES
 MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de fortalecer sus capacidades.
 Producción final: Servicios computarizados

# Meta	ÁREA ESTRATÉGICA	OPERTIVOS DE METORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN DE ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Ejecutor I Semestre	Ejecutor II Semestre
1	08 Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a servicios básicos, servicios comerciales del departamento de Gestión Vial como alquiler de equipo especial, tecnologías, publicaciones, publicidad y materiales, gastos de viaje y transporte, seguros, capacitación y protección, información relevante a la comunidad, empaque de documentos, Sistema de Compras Públicas (SICOP), administración de combustible flotilla vehicular, monitoreo, servicios de laboratorios de control de calidad, revisión técnica vehicular, transportes dentro del país, vehículos, seguro de equipo y personal del departamento, capacitaciones externas, atención de actividades de mantenimiento de	Servicios requeridos en el departamento de Gestión Vial para el periodo presupuestario 2024.	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Bach. José Mujillo Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	169 395 128,73	169 395 128,73
2	08 Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a productos químicos y contornos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, cemento y tubos de concreto, tableros de madera, productos de plásticos, materiales eléctricos y de computo, productos de vidrio, vitres, de oficina, herramientas mecánicas, repuestos y accesorios, hojas, billetes, tarjetas, dispositivos	Gestión Vial	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	43 142 013,38	43 142 013,38
3	08 Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a	Suministro de materiales como productos sólidos y líquidos, productos químicos y repuestos, equipos para impresoras, productos metálicos, agregados granulares, herramientas repuestos y accesorios, cemento y tubos de concreto, útiles para materiales diversos, tableros de madera, productos de plásticos, materiales eléctricos y de oficina, herramientas mecánicas, repuestos y accesorios, hojas, billetes, tarjetas, dispositivos	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	73 050 000,00	73 050 000,00
4	08 Infraestructura	Cancelar los montos correspondientes al interés sobre el préstamo con el Banco Popular	Pago de interés préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal Operación 02-017-048227-2	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	1 810 845,60	1 810 845,60
5	08 Infraestructura	Cubrir los gastos correspondientes a maquinaria y equipo y mobiliario.	Adquisición de bienes duraderos como planas eléctricas, radios de comunicación, mobiliario de oficina, escritorios, computadores para corredor de personal	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	2 850 000,00	2 850 000,00
6	08 Infraestructura	Cancelar los montos correspondientes con el Banco Popular	Pago de amortización préstamo Banco Popular y de Desarrollo Comunal Operación 02-017-048227-2	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	8 619 714,00	8 619 714,00
7	08 Infraestructura	Atender los eventos imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal.	Casos de flechada imprevisibles y daños en la infraestructura vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal. (Servicios 10,000,000 materiales y duraderos 89,975,669,74)	(Porcentaje de fondos ejecutados)/1*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	No aplica	9. Industria e Infraestructura	54 987 834,80	54 987 834,80
8	08 Infraestructura	Mejorar los accesos peatonales en el casco urbano del distrito de Turrialba	Contratación de obras en el casco urbano del distrito de Turrialba. (N° Km realizados/0,25)*10	(Porcentaje de fondos ejecutados)/0,25*10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	05.02.02. Vías de comunicación	9. Industria e Infraestructura	13 148 335,00	13 148 335,00

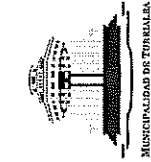
81826



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

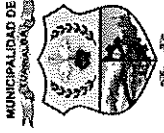


AREA	# Meta	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo de corto plazo	Ejecutor I	Ejecutor II
08 Infraestructura	9	Llevar a cabo actividades de mantenimiento en al menos un puente de este camino público	3-05-030 San Antonio - Cruce a Tortosí; Mantenimiento de puentes.	(Nº de puentes intervenidos/1,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	16 030 920,00	0,00
08 Infraestructura	10	Llevar a cabo el mejoramiento de este camino público	3-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonillas; Mantenimiento de puentes.	(Nº de puentes intervenidos/5,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	16 030 920,00	0,00
08 Infraestructura	11	colocación de señalización horizontal y vertical	03-05-011 (Enl.N.10) Turrialba - (Enl.N.411) Florencia; mejoramiento de superficie de vías horizontales y señalización vial horizontal y vertical.	(Nº Km señalizados/5,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	45 206 340,00	0,00
08 Infraestructura	12	Mejorar la superficie de riego que actualicente está en las trece localidades a (Enl.N.411) Florencia; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje.	03-05-078 (Enl.N.10) Chilara - (Enl.C.12) Fin de Camino Alto Junco; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje.	(Nº Km señalizados/1,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	168 071 209,00	0,00
08 Infraestructura	13	Mejorar la superficie de riego que actualicente está en las trece localidades a (Enl.N.411) Florencia; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje.	03-05-079 (Enl.N.10) Damas - (Enl.N.230) Bodega; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje existente.	(Nº Km señalizados/0,25)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	168 071 209,00	0,00
08 Infraestructura	14	Mejorar la superficie de riego que actualicente está en las trece localidades a (Enl.C.77) Cruce a Tortosí; (Enl.C.20) San Antonio - (Enl.C.27) Cruce a Tortosí; mejoramiento y reconstrucción de la superficie de riego y, mejoramiento del sistema de drenaje existente.	3-05-079 (Enl.N.10) Damas - (Enl.N.230) Bodega; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje existente.	(Nº Km señalizados/0,65)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	130 366 466,00	0,00
08 Infraestructura	15	Mejorar la superficie de riego que actualicente está en las trece localidades a (Enl.N.230) Bodega; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje existente.	03-05-223 Cuadras Antas Aquilales; mejoramiento de la superficie de riego y sistema de drenaje.	(Nº Km señalizados/1,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	28 316 036,00	0,00
08 Infraestructura	16	Mejorar la superficie de riego que actualicente está en las trece localidades a (Enl.N.230) Bodega; mejoramiento de superficie de riego y sistema de drenaje existente.	03-05-209 Cuadras Campesada; mejoramiento de la superficie de riego y mejoramiento de sistema de drenaje.	(Nº Km señalizados/0,5)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	168 071 209,00	0,00
08 Infraestructura	17	Reconstruir 0,5 km de carpeta asfáltica en mal estado mediante la remodelación de la reconstrucción de superficie de riego y mejoramiento de sistema de drenaje.	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	(Nº Km señalizados/2,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	71 297 960,00	0,00
08 Infraestructura	18	Mantenimiento de la superficie de riego de las ciudades/ripos en distintos puntos del camino de Turrialba.	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	(Nº Km señalizados/2,0)*100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad técnica de Gestión Vial	02.03.02. Materiales y productos mineros y artesanales, 05.02.02. Vías de innovación e infraestructura terrestre.	9. Industrias e innovación e infraestructura	65 442 187,00	0,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



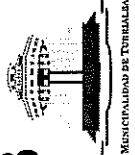
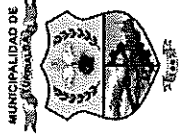
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

81827

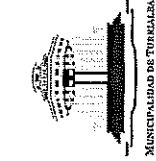
# Meta	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA V/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO	SERVICIOS	PLANT ADOCUIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Ejecucl Semestre	Ejecucl I Semestre
19	Vial	Mejorar la superficie de ruedo que ruede en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje en al menos 4 km	3-05-03B (Ent.N.41A) Hicoca - Verchabellada superficie de ruedo y drenaje.	0 (km realizados/4,0) 10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	02.03.02. Materiales Y productos minerales y asfálticos. 05.02.02. Vías de comunicación terrestre	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	54 117 488,00
20	Vial	Mejorar la superficie de ruedo que ruede en lastre y mejoramiento del sistema de drenaje y cuneta revestida, como dar mantenimiento y mejorar una condición de asfalto en 0,5 km, así activamente está en lastre llevandola a mejoramiento de superficie de ruedo y sistema de drenaje	3-05-05B (Ent.N. 41A) Turís - Chirripó (0,5) 10	0 (km realizados/0,5) 10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	02.03.02. Materiales Y productos minerales y asfálticos. 05.02.02. Vías de comunicación terrestre	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	77 145 947,00
21	Vial	Mantenimiento de 1 km de camino con superficie en lastre y sistema de drenaje	3-05-105 (Ent.C.107) Los Aguilares - Igualiti mantenimiento superficie de ruedo y sistema de drenaje.	0 (km realizados/1,0) 10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	02.03.02. Materiales Y productos minerales y asfálticos.	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	8 401 903,00
22	Vial	Mantenimiento de 1,1 km de camino con superficie en lastre y sistema de drenaje	3-05-220 (Ent.C.219) San Martín - (Ent.N.415) Río Guayabon mantenimiento de superficie de ruedo y sistema de drenaje.	0 (km realizados/1,1) 10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	02.03.02. Materiales Y productos minerales y asfálticos.	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	9 242 093,00
23	Vial	Mantenimiento de 1,1 km de camino con superficie en lastre y sistema de drenaje	3-05-220 (Ent.C.219) San Martín - (Ent.N.415) Río Guayabon mantenimiento de superficie de ruedo y sistema de drenaje.	0 (km realizados/1,1) 10	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	02.03.02. Materiales Y productos minerales y asfálticos.	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	9 242 093,00
24	Vial	Tránsito Administrativas Unidad Técnica Gestión Vial	Llevar a cabo la remodelación de un espacio existente dentro del Palacio Municipal para mejorar las condiciones laborales del departamento de Gestión Vial	0 (km realizados/1,0) 100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	02.03.02. Materiales Y productos minerales y asfálticos.	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	110 000 000,00
25	Vial	Reconstrucción de 250 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	Reconstrucción de 250 m de superficie de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado	0 (km realizados/0,2) 100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	05.02.02. Vías de comunicación terrestre	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	30 000 000,00
26	Vial	Sector comprendido entre Fuentes de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado (Ent.N.415) y entrada al residencial El Coyol.	Sector comprendido entre Fuentes de ruedo en carpeta asfáltica en mal estado (Ent.N.415) y entrada al residencial El Coyol.	0 (km realizados/0,2) 100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	05.02.02. Vías de comunicación terrestre	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	40 000 000,00
27	Vial	Mejoramiento en 0,25 km de la superficie de ruedo de lastre existente y sistema de drenaje	Mejoramiento en 0,25 km de la superficie de ruedo de lastre y sistema de drenaje existente	0 (km realizados/0,2) 100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	05.02.02. Vías de comunicación terrestre	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	25 000 000,00
28	Vial	Mejoramiento de cuadrantes urbanos de las distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Esus y Santa Rosa	Mantenimiento de cuadrantes urbanos de las distritos de Turrialba, La Suiza, La Isabel, Santa Teresita, Tres Esus y Santa Rosa	0 (km realizados/1,0) 100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	05.02.02. Vías de comunicación terrestre	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	70 000 000,00
29	Vial	Instalar plays en El Repasto, Poveros (Valle Verde) Santa Cruz, Las Golondrinas, La Flor (Tres Esus) CEN El Morca, Carmen Lira, Plaza Colorada, Escuela Azul, Escuela Noche Buena y San Juan Sur. Maquinas de ejedado para El Siencio, Verbenas Norte, Parque de Antonia (Santa Cruz)	Instalar plays en El Repasto, Poveros (Valle Verde) Santa Cruz, Las Golondrinas, La Flor (Tres Esus) CEN El Morca, Carmen Lira, Plaza Colorada, Escuela Azul, Escuela Noche Buena y San Juan Sur. Maquinas de ejedado para El Siencio, Verbenas Norte, Parque de Antonia (Santa Cruz)	0 (km realizados/0,7) 100	Ing. Julio César Mora Solano	Unidad tecnica de Gestion Vial	No Aplica	9. Industria, Innovación e Infraestructura	0,00	13 768 487,00
30	Vial	Comprar de Playgrounds Programa Niños y Adolecentes y maquinas de ejedado (Bil)	Comprar de Playgrounds Programa Niños y Adolecentes y maquinas de ejedado (Bil)	0 (km realizados/0,7) 100	Administración General	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	10 000 000,00	10 000 000,00

81828

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



AREA ESTRATEGICA	# Meta	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Recurso I Semestre	Recurso II Semestre
05 Política Social	31	Compra de mesa para juegos al aire libre (BI)	Juego de mesa en concreto para Exteriores Calle Puntarenas	Diana Jimenez	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	500 000,00	0,00
03 Desarrollo Institucional	32	Atender recurso de amparo San Rafael (recurso del impuesto al cemento)	2. Colocar tuberías para sacar aguas residuales que destapan en el patio de la casa del Señor Sandoval.	Gerardo Segura	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	10 000 000,00	0,00
05 Política Social	33	Mantenimiento y reparaciones de las instalaciones (BI)	Imprevistos Parque Recreativo Jorge de Bravo	Gerardo Segura	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	7 500 000,00	7 500 000,00
05 Política Social	34	Proveer a los Concejos de Distrito fondos para obra comunal	Fondos para los Concejos de Distrito para realización de Proyectos (BI)	Juлио MORA	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	6 000 000,00	6 000 000,00
03 Desarrollo Institucional	35	Atender los eventos imprevisibles y daños en la Infraestructura Vial que impidan el tránsito seguro de los usuarios de la red vial cantonal.	Compra de asfalto para bacheo con recursos del Impuesto al rúedo	Bildina Branas	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	507 261,18	507 261,18
05 Política Social	36	Mantenimiento y reparaciones de las instalaciones (BI)	Compra de materiales metálicos varros (tubo, malla, varilla, etc.) para vagnes de sistema pluvial	Gerardo Segura	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	3 500 000,00	0,00
06 Desarrollo Económico Local	37	Cumplir con las obligaciones de remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos sociales, contribución patronal al desarrollo y la seguridad social, contribución patronal a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de la Dirección técnica y departamento de la Dirección técnica y Estudios.	Se presupuestan recursos para el Departamento de Dirección técnica y Estudios	Bach. Jose Murillo Solano	Dirección técnica y Estudios	NA	005.11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles	46 747 295,40	46 747 295,40
07 Servicios Públicos	38	Atender los eventos que impliquen demorar Infraestructura por incumplimientos.	Atender los eventos que impliquen demorar Infraestructura por incumplimientos.	Gerardo Segura	Administración General	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	6 000 000,00	6 000 000,00
04 Ordenamiento Territorial	39	Cubrir los gastos correspondientes a atender los eventos que impliquen demorar Infraestructura por incumplimientos.	Brindar servicios tales como Visitas de planes, usos de suelos para patentes y permisos de construcción	Gerardo Segura	Dirección técnica y Estudios	NA	9. Industria, Innovación e Infraestructura	1 289 649,95	1 289 649,95



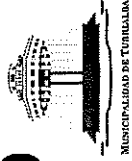
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 Cédula Jurídica 3-014-042088
 DEPARTAMENTO SECRETARIA
 CONCEJO MUNICIPAL



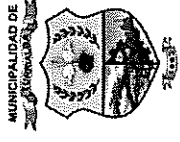
81829

# Meta	AREA ESTIMADICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PLAN ADQUISICIONES	Objetivo desarrollo sostenible 1	Ejecutar I Semestre	Ejecutar II Semestre
40	08 Infraestructura	Mejorar los accesos peatonales en los cascos urbanos del canton de Turrialba mediante la construccion de aceras que permitan la movilidad peatonal segura.	Construccion de aceras Ley 9976 de movilidad peatonal (4x1b)	Porcentual	Julio Mora	Unidad tecnica de Gestion Vial	NA	9. Industria, Inovaedn e Infraestructura	10 727 345,87	10 727 345,87
Total general										
									1 617 828 995,91	617 049 604,91
									2 294 567 600,76	

81890



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- El Lic. Álvaro Castillo Cedeño - Coordinador de Hacienda Municipal, procede a presentar y explicar ampliamente la Plantilla Plurianual 2024 - 2027.

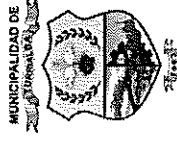
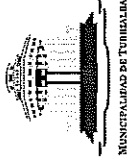
Oficio No. HM-094-2023 firmado por el Lic. Álvaro Castillo Cedeño - Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal, al Concejo Municipal y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Asunto. Plan Plurianual Presupuesto Ordinario 2024

A continuación, se adjunta la Plantilla Información Plurianual:

Información Plurianual 2024-2027

Table with columns for years 2024, 2025, 2026, and 2027. Rows include categories like INGRESOS CORRIENTES, IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES, and TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO.



GASTOS		2024	2025	2026	2027
1.	GASTO CORRIENTE	4,051,500,480.58	4,117,500,827.48	4,185,723,776.12	4,257,516,094.87
1.1	REMUNERACIONES	2,596,115,384.45	2,567,141,830.80	2,568,188,067.33	2,588,185,854.81
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,283,330.87	1,158,328,488.71	1,214,142,811.04	1,274,848,951.58
1.2.1	Intereses Internos	105,445,827.48	108,500,388.73	107,595,360.60	108,841,144.51
1.2.2	Intereses Externos				
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	273,875,848.10	282,102,123.44	280,554,887.14	289,271,533.76
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	4,800,000.00	5,040,000.00	5,292,000.00	5,556,800.00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo				
2.	GASTO DE CAPITAL	1,443,791,876.98	1,530,220,263.26	1,616,853,005.13	1,712,826,205.83
2.1.1	Edificaciones	110,000,000.00	-	-	-
2.1.2	Vías de comunicación	1,185,895,053.52	1,374,050,061.64	1,454,811,068.65	1,538,352,329.84
2.1.3	Obras urbanísticas				
2.1.4	Instalaciones	3,600,000.00	3,650,000.00	4,235,000.00	4,688,500.00
2.1.5	Otras obras	16,002,056.09	17,602,261.70	18,362,487.87	21,268,738.88
2.2.1	Maquinaria y equipo	128,284,257.08	134,709,885.81	141,444,418.41	148,516,839.33
2.2.2	Terranos				
2.2.3	Edificios				
2.2.4	Intangibles				
2.2.5	Activos de valor				
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público				
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado				
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo				
3.	TRANSACCIONES FINANCIERAS	81,292,024.10	85,283,825.31	88,558,308.57	94,036,221.90
3.1	CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	83,882,586.10	87,182,225.81	76,351,537.20	74,078,428.06
3.3.1	Amortización interna				
3.3.2	Amortización externa	17,298,428.00	18,101,365.40	19,008,459.37	19,868,782.84
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4.	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL		5,576,624,381.66	5,732,614,745.04	5,865,135,067.82	6,064,377,512.26

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

- Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Ver anexo ODS
- Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.
Debido a que la proyección de ingresos para cada presupuesto ordinario se basa principalmente en el promedio simple, es que también se utiliza este cálculo para proyectar los egresos de esta plantilla. Importante resaltar que, adicionalmente se realiza una revisión de cada rubro de ingresos y egresos para determinar si aplica o no un porcentaje de crecimiento. Para efectos de esta plantilla, se toman únicamente los ingresos y gastos que se producirán durante el año. Para este presupuesto ordinario se amplía la justificación de ingresos y se corroboran las estimaciones con un estudio integral de ingresos, que permite dar una mayor seguridad de que se logran los objetivos planteados.

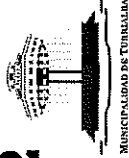
- En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

La presente plantilla Plurianual, ligan los egresos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a corto, mediano y largo plazo.

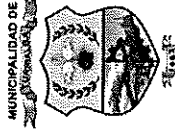
Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo. Se cuenta con un análisis de ingresos mensuales desde el periodo 2020, el cual cuenta con un promedio de recaudación mínima (punto de equilibrio) y le permite a la Municipalidad evaluar el desempeño de la recaudación, en caso de que el promedio real

81832



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



llegue al punto de equilibrio, por medio de la Alcaldía se emite una directriz para ejecutar según la recaudación real y no de la proyectada.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos. En el caso de los ingresos, se parte de una base de crecimiento que va desde el 3% en el caso de los ingresos sobre la propiedad e Ingresos sobre bienes y servicios, 5% sobre la Venta de Bienes y Servicios, 1% sobre los ingresos Tributarios y 0.5% en el caso de las Transferencia de Ley 8114 y el Impuesto sobre el cemento, ya que esta variación no depende de la gestión Municipal. En el caso de los egresos, de igual forma se cuenta con el seguimiento mensual de cada uno desde el periodo 2020, y el porcentaje de crecimiento es analizado con cada una de las unidades ejecutoras

2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional

Aspectos relevantes analizados

Límite de Endeudamiento

Esta política indica que la Municipalidad de Turrialba no puede comprometer en más de un 20% el presupuesto de cada unidad para el pago de los intereses y amortizaciones. Actualmente los porcentajes se encuentran de la siguiente manera: Administración 1.69%, Acueducto 13.25%, Recolección de Basura 10.24% y Unidad Técnica de Gestión Vial 1.12%

Perspectiva a mediano y largo plazo

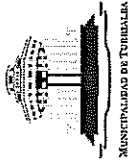
Se espera que en promedio la Municipalidad de Turrialba tenga un crecimiento anual del 2.5% mínimo. Lo anterior mediante la disminución del pendiente de cobro que se ha venido dando a raíz de la Amnistía Tributaria del periodo 2021

Evaluación del riesgo

Actualmente la Municipalidad de Turrialba está enfocada en la matriz de riesgos asociada a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El seguimiento de esta matriz ha permitido mejorar los sistemas informáticos, el ancho de banda y la implementación de sistemas informáticos integrados.

Anexo 1. Vinculación de Objetivos

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	28.773.156.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	197.448.717.75	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficientes, responsables e inclusivas para a todos, los niveles, mujeres y niñas	229.009.658.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	396.841.916.18	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	9.866.341.60	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	59.032.068.39	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	279.185.228.40	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	999.915.898.35	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	367.242.398.11	Objetivo a mediano plazo
1.1.1 REMUNERACIONES	TOTAL 1.1.1 REMUNERACIONES	2.566.115.394.45	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81833

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	202.392.249,86	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7.862.526,51	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	144.384.954,46	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	13.710.949,45	Objetivo corto plazo
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	11.164.225,01	Objetivo corto plazo
	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	4.439.057,06	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	70.767.147,98	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	142.652.677,05	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	503.869.524,28	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.101.263.320,67

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.2.1 Intereses Internos	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1.250.216,29	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1.250.216,29	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	6.251.081,44	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	25.966.307,38	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	69.477.889,77	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1.250.216,29	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 1.2.1 Intereses Internos		105.445.927,46	

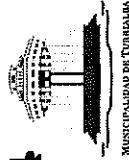
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	273.875.848,00	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	273.875.848,00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	998.792,99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	998.792,99	Objetivo a largo plazo	
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	998.792,99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	646.758,00	Objetivo corto plazo	
	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	143.700,04	Objetivo corto plazo	
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	998.792,99	Objetivo a mediano plazo	
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	14.370,00	Objetivo a mediano plazo	
	TOTAL 1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		4.800.000,00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.1 Edificaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	27.464.133,48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	27.464.133,48	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	27.464.133,48	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	143.466,09	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	27.464.133,48	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.1 Edificaciones		110.000.000,00

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.2 Vías de comunicación	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	296.112.186,08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles	296.112.186,08	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	296.112.186,08	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	1.546.819,52	Objetivo corto plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	296.112.186,08	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 2.1.2 Vías de comunicación		1.185.995.563,82

81884



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.5 Otras obras	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	602,980.32	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles.	7,601,407.27	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	6,051,706.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	540,001.62	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	602,980.32	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.5 Otras obras		16,002,956.09	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.1.4 Instalaciones	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	131,885.00	Objetivo a largo plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles.	1,662,594.19	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1,323,640.65	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	118,110.36	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	131,885.00	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.1.4 Otras obras		3,500,000.00	

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
2.2.1 Maquinaria y equipo	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para a todos los niveles.	55,942,109.72	Objetivo a mediano plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4,275,891.62	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	5,020,026.25	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	51,171,361.68	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5,942,433.90	Objetivo a mediano plazo
TOTAL 2.2.1 Maquinaria y equipo		128,294,257.05	

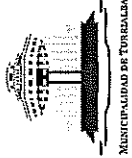
GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.1 Amortización interna	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7,038,465.90	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	9,572,512.26	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	15,317,495.53	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	7,038,465.90	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	25,025,656.52	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 3.3.1 Amortización interna		63,992,596.10

GASTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	MONTO	PLAZO
3.3.2 Amortización Externa	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1,896,143.20	Objetivo a largo plazo
	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	2,578,808.27	Objetivo corto plazo
	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	4,126,490.84	Objetivo corto plazo
	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1,896,143.20	Objetivo a mediano plazo
	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	6,741,842.49	Objetivo a mediano plazo
	TOTAL 3.3.2 Amortización externa		17,239,428.00

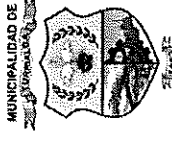
TOTAL GENERAL		MONTO	PLAZO
		5,576,524,981.66	

Referencia del Acueducto en el que el jerarca conoció la información plurianual.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que el ejercicio que hemos hecho, hemos hecho más de 5 Sesiones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el día se ha distribuido para todo el Cantón definitivamente, desde Chirripó hasta Santa Cruz, a pesar de que hay escases de recursos y que esto como sabemos es una proyección del ingreso que se hace hacia el año 2024 y lo importante es saber de qué estamos tomando esta decisión desde 2023, para que luego ningún villero diga que fue él el que lo hizo, porque en esta vida hay gente que le encanta vestirse con ropas ajenas, entonces de una vez decirlo, porque hoy en día les gusta eso y decirlo que ha sido mucho la situación con esto y ustedes como Síndicos yo les invito a que empezando el año 2024 puedan definir esta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



81835

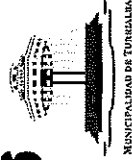
inversión del dinero de este ₡1 000 000, que aunque haya ingresado o no, si ya los Consejos tomaron una decisión ya tendrán la determinación de cómo va hacer invertido ese dinero.

Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional: Arturo también es importante que los señores Síndicos tengan en consideración para que le den seguimiento a todo lo que son los otros recursos, todo lo que son las máquinas y los plays para que a principio del próximo año estén coordinando con el Encargado que es Kenneth, él está en la parte de Ingeniería, entonces para que también le den seguimiento a eso, tal vez es importante Arturo mencionar que todo este proceso como bien usted lo indica de las Sesiones de Hacienda Municipal, rescatar el trabajo de todos los compañeros, de los señores Regidores de la Comisión de Hacienda y de la Alcaldía Municipal, porque gracias a ese trabajo en equipo se logró solventar una situación muy difícil que pasamos como fue la enfermedad de Allan, entonces todos trabajamos fuertemente para poder cumplir a tiempo con todas estas especificaciones que la Contraloría nos pide, entonces es bueno rescatar eso el trabajo en equipo y la disposición del Concejo Municipal y de todos los funcionarios de la Municipalidad.

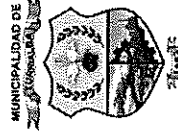
Reg. Mariano Sáenz Murillo: Realmente felicitar a los compañeros por el trabajo que han realizado y también lo decía la compañera Lucrecia Esquivel por la situación de enfermedad del compañero Allan, que también yo sé que estuvo muy preocupado, más bien ahí con lo que conversé con él también le estuve diciendo ahí que no, que primero es la salud de él y bueno yo creo que aquí todos los compañeros, todo el grupo de compañeros se pusieron la camiseta y felicitar a Alvarito, bueno prácticamente a todos para no decir nombres, felicitarlos a todos porque en realidad el esfuerzo fue bastante grande, uno vio cómo se dividieron los trabajos, como estuvieron y esto es bueno, entonces yo creo que en estos momentos también la felicitación para el personal municipal por la labor que ejercieron en estos momentos de crisis también y yo creo que deja grandes enseñanzas, el trabajo en equipo, el poder coordinar con otras Municipalidades también para solicitarles apoyo, yo creo que eso también hace ver la grandeza de las personas, muchas veces creemos que si consultamos en otro lado nos vamos a sentir mal por alguna situación, yo creo que más bien el apoyo que otras Municipalidades pueden dar eso también es digno de valorar y realmente esperemos en Dios que la tercera sea la vencida, que no nos vayamos a tener problemas con este Presupuesto y que sea para bien del Cantón de Turrialba y que también la gente en el Cantón sea consciente del esfuerzo y el trabajo de ustedes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutido, por lo cual la Presidencia somete a votación el Presupuesto Ordinario 2024 con la siguiente propuesta de acuerdo: Aprobar el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico 2024 de la Municipalidad de Turrialba por el monto de ₡ 5.576.524.381,66, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local – Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad. Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2024-2027 al Presupuesto Ordinario 2024. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle firmeza y hacer constar en Actas y en el acuerdo el tema del Plan de Desarrollo Humano Local. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle firmeza a este acuerdo por favor levantemos la mano, aprobado por unanimidad.

81836



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

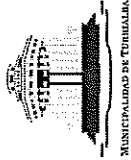


SE ACUERDA:

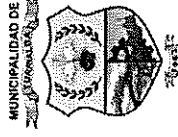
1. Aprobar el Presupuesto Ordinario y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico 2024 de la Municipalidad de Turrialba por el monto de ₡ 5.576.524.381,66, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local – Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente en firme.
2. Dar por recibido, conocido y aprobado la Plantilla Plurianual periodo 2024-2027 al Presupuesto Ordinario 2024. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente en firme.
3. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2022-2027, fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 126-2022 del martes 27 de setiembre del 2022, en el Artículo Cuarto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Solo quería tomarme un momento para en primera instancia agradecer personalmente a este honorable Concejo por el apoyo durante los últimos 4 años de mi gestión, este es mi último Presupuesto Ordinario, ha sido un placer haber compartido con ustedes estas discusiones, probablemente es el último Presupuesto que discutimos, nos quedaran tal vez algunas Modificaciones Presupuestarias, yo creo que hemos hecho un trabajo bien articulado entre todos, consensuado y sobre todo bajo la objetividad de que lo importante es el progreso de las comunidades, eso es lo primordial, aquí no debe de interesar ningún otro aspectos particular, de igual manera quiero agradecerle a los funcionarios acá presentes, a las jefaturas, a don Alexander, a doña Diana, a doña Rosaura, a doña Lucrecia que sé que también corrió bastante y hasta el día de hoy de verdad estuvo al pie del cañón, a doña Cristina, pero si especialmente al Licenciado Alvaro Castillo Cedeño que es un funcionario que ha rendido como yo creo que todos esperaríamos de los funcionarios, los compañeros no me dejan mentir, de verdad que me quito el sombrero, don Álvaro Castillo es un excelente funcionario, pero sobre todo una excelente persona, nos duele muchísimo que no pueda estar con nosotros más, Dios estoy seguro que tiene buenas cosas para las buenas personas y yo de verdad le agradezco a Álvaro porque Allan hoy está hospitalizado otra vez, ahorita Arturo me decía que quien va asumir esto y lo otro y yo le digo pues quien más Álvaro, tal vez otros hubieran tomado otra actitud de decir ya esto no es conmigo, pero yo creo que la actitud de Álvaro es la que también tratamos de tomar otros de que lo importante es hacer bien las cosas porque corresponde hacerlas así, no debe de haber ninguna otra explicación detrás de porque hacer las cosas bien, entonces de verdad muchísimas gracias a doña Milagro y a los Síndicos, yo le decía a don Arturo en la discusión jamás así cambie ustedes, pasaran yo creo tristemente la historia como el único Concejo Municipal o los Concejos Municipales a nivel nacional en donde los Gobiernos no presupuestaron partidas específicas, se recortaron las partidas específicas, se olvidaron de que existen los Consejos de Distrito en este país, en este país es más fácil volarle siempre a los más pequeños y lo tengo que decirlo así con toda claridad porque lo he visto por años, Asociaciones de Desarrollo, Consejos de Distrito y Municipalidades en ese orden, entonces esperemos que algún día abramos los ojos y entendamos que el desarrollo y el progreso de las comunidades pasa por ahí, no pasa por solamente enfocarnos en lo que pasa en una parte muy pequeña del país, por todo lo demás muchísimas gracias, que Dios los acompañe y nos vamos a estar viendo estoy seguro en el futuro.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Hoy que levante la mano para aprobar el último Presupuesto del Cantón de Turrialba me llena de emoción de salir de acá con la frente en alto y con el sentido de haber cumplido, de haber cumplido al Cantón, a la comunidad, a las personas que depositaron en nosotros para que estuviéramos acá, siempre hemos tratado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

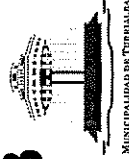


81837

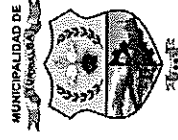
de no defraudar las personas y dividir para que el desarrollo y el Presupuesto alcance para todos los ciudadanos de Turrialba, creo que a los funcionarios municipales que hoy han trabajado durante los 2 periodos en que he estado como Regidor Propietario acá, realmente mi agradecimiento como Turrialbeño, como Regidor, como ser humano en haber creado las herramientas necesarias para que este instrumento de Presupuesto Municipal sirva para que los ciudadanos vivan mejor, vivan mejor en Santa Teresita, vivan mejor en La Suiza, vivan mejor en Grano de Oro, vivan mejor en el Turrialba Central, etc. y esto cada vez que la Municipalidad como tal inaugura una obra, un camino, o cualquier proyecto que tengamos aquí en el Cantón realmente es una satisfacción personal en haber contribuido en un momento crítico, porque el que está acá levantando la mano y votando realmente una gran responsabilidad, yo he tratado de asumir la responsabilidad como Regidor al máximo hasta donde mi salud me lo ha permitido y como les dije anteriormente ya que estamos en nuestros últimos meses de Regidores y que vendrán otros a tomar las riendas de este Gobierno Local, realmente salgo satisfecho, salgo en que siempre hemos tratado de que la cobija y que los recursos sean repartidos de la mejor forma posible, siempre hay deudas que nos llevamos, creo que la zona indígena es una zona bastante olvidada, desde la representación que se tiene acá en la Municipalidad, como también la votación de recursos, es algo que se debe de mejorar en que esas población se sienta más representada y más con apoyo de índole financiero, entonces mi gratitud para el señor Alcalde que hemos tenido un Alcalde que ha tratado de ser justo, un Alcalde que ha tratado de estirar la cobija para todos y que estos fueron los postulados que nos llevamos el día de hoy y que cada uno de mis 7 compañeros que hoy votamos realmente nos llena de mucha satisfacción en ver de que la Municipalidad como tal está funcionando, yo esperaba de que este último Presupuesto y en su momento lo hable con don Luis Ojala que este Presupuesto sea aprobado en la Contraloría, no podemos darnos el lujo de que la Contraloría otra vez lo impruebe, primero fue un error del Concejo Municipal y en la segunda improbación del año pasado fue algo fortuito de la Administración, pero que la rigurosidad con que hemos sido medidos por la Contraloría General de la República ha provocado esos 2 Presupuestos improbados y que se han tratado de subsanar con las diferentes Modificaciones Presupuestarias que se han ido aprobando en el transcurso de los meses de estos 24 meses donde el Presupuesto anterior fue el que estubo rigiendo, realmente mis compañeros esto no ha sido fácil, estar en estos bambas rines de la política, etc., realmente es una situación que no es cualquier persona el que lo soporta, pero uno se va con la labor de haber cumplido, con esa labor, con esa satisfacción no para que lo recuerde, porque yo creo que nosotros no ponemos dinero de nosotros y eso hay que llevarnos muy claro, sino tratar de haber gestionado, tratar de haber buscado que los recursos lleguen en igualdad de condiciones para todas las comunidades de este gran cantón que es casi el 52% de la provincia y que los recursos cada día son más escasos, realmente una labor titánica y ojala que el otro año los compañeros que estén acá sentados nuevos y los que se van a quedar por acá, realmente sigan tomando y escuchen el clamor del pueblo a la hora de votar los recursos que el pueblo requiere para mejorar su calidad de vida y que mis palabras queden en Actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo no he querido hablar mucho porque la verdad esta Acta tiene que estar para el viernes y hoy es martes, entonces hay que facilitar el trabajo de las señoras Secretarías que le agradecemos ese trabajo que hacen, muchísimo, si hay un Departamento vital en esta Municipalidad es el Departamento de Secretaría Municipal, sino tenemos esa actitud robusta del Departamento de Secretaría, lo demás no funciona, por eso es tan importante tener esa condición apropiada del Departamento de Secretaría, así que doña Cristina llévele mi agradecimiento desde ahora al Departamento por lo que viene y que hagan las cosas positivamente, termino solo diciéndole al pueblo de Turrialba gracias porque esto es el dinero del pueblo, no es mío, ni del señor Alcalde, es de todos los Turrialbeños y por lo cual hay 2 cosas que hay que mejorar una, es el pendiente de cobro, hay que cobrar mejor los impuestos, eso es mejor y dos la ejecución presupuestaria también hay que mejorarla, o sea si el dinero está, es para invertirlo en obras para la comunidad, porque es injusto y de manera llamativa que algún dinero esté ahí y no se ejecute, teniendo tantas necesidades en este pueblo, por lo demás como Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda les

81838



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



agradezco el voto y esperamos en Dios porque sé que la Administración y la Comisión de Hacienda ha sido diligente y detallista en que se vea cada uno de los puntos para que se pueda aprobar tanto el Presupuesto acá como en la Contraloría General de la República y termino diciendo la vigilancia de cómo se hace este Presupuesto no es solamente del Concejo Municipal o del Alcalde, es de todos los ciudadanos, porqué, porque esto es dinero del pueblo de Turrialba.

Al ser las 17:35 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal

M. Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde Municipal